



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al proyecto de ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo al pleno de presupuestos.

Se abre la sesión y comenzamos por el punto número 1.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación del dictamen de la comisión al proyecto de ley de Cantabria, de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2022

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Presenta el proyecto de ley por parte del gobierno la consejera de economía y hacienda, Señora Sánchez, por un tiempo máximo de 25 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El término negacionista aplicado a la pandemia es uno de los que aspira a ser palabra del año, a pesar de que este concepto está en el diccionario desde el año 2016, ahora se pretende incluir una nueva excepción pensada para quienes rechazan la utilidad de las vacunas.

Yo no sé cuál será la palabra del año para la Real Academia de la Lengua Española, pero como consejera de Economía y Hacienda me gustaría pedirles que no fueran ustedes negacionistas con esta ley de presupuestos generales de Cantabria para el 2022.

Se lo pido encarecidamente, porque estos presupuestos son buenos para la región. No es que lo digamos nosotros, es que lo dice la AIREF, en su informe específico sobre nuestras cuentas. Y lo dice fundamentalmente porque este proyecto genera certidumbre a las familias y empresas, porque nos pone en el camino para transformar nuestro modelo productivo y por qué prioriza la protección de las personas sobre otro tipo de políticas.

Este presupuesto es el que debe de, debe guiarnos para optimizar los fondos europeos que llegaran a Cantabria y también el que nos haya, nos ayudará a reducir paulatinamente nuestro endeudamiento público.

Por todo esto, señorías, les invito a que respalden esta propuesta en su último paso de su tramitación parlamentaria. Todavía están a tiempo y tienen la puerta abierta. Si lo hacen, estarán dando su apoyo a unas cuentas que destacan, entre otras cosas, por su responsabilidad fiscal.

Miren, todas las que estamos en esta cámara tenemos la obligación moral de garantizar que nuestros jóvenes, golpeados en poco tiempo por dos importantes crisis, puedan desarrollar su proyecto de vida. Pero también tenemos que proteger a nuestros mayores, no olvidemos que gracias a ellos y a ellas hoy disfrutamos de un país con igualdad de oportunidades.

Este equipo de Gobierno ha realizado un ejercicio de responsabilidad para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas a medio y largo plazo, y lo ha hecho con el único objetivo de no hipotecar el futuro de nuestra sociedad. Apostamos por un mañana en el que Cantabria sea más próspera y más robusta, un aspecto que nos parece vital para que la reactivación de nuestro modelo productivo sea firme y progresiva.

De hecho, desde el punto de vista de la política económica, una de nuestras prioridades más relevantes será reducir el nivel de endeudamiento público. Pese a lo que digan los catastrofistas de la derecha, esta circunstancia resulta perfectamente compatible con presentar el mayor gasto social y la inversión más potente de la serie histórica.

La partida destinada a la deuda pública superará los 517.000.000, una cantidad que concentra el 15 por ciento del presupuesto. Igualmente destinaremos 447.000.000 a la amortización del endeudamiento público. La mayor cantidad que hemos destinado nunca a esta partida.

Con estos datos, los presupuestos generales de Cantabria para 2022, sientan las bases para reducir anualmente la deuda pública un 1,2 por ciento del PIB. Esa tendencia a la baja ya se ha puesto de manifiesto en los datos del tercer trimestre de este año. Estos indicadores publicados hace escasamente una semana se resumen en tres titulares. Uno,



Cantabria ha reducido su deuda en el tercer trimestre más de un uno por ciento del PIB, casi 100.000.000 menos que en el trimestre anterior. Dos, actualmente nuestra deuda neta es menor que cuando empezó la pandemia, es decir, estamos por debajo de las cifras del primer trimestre de 2020, 22 perdón, desde 2020. Y tres, Cantabria tiene menos deuda que el promedio de las comunidades autónomas, concretamente un punto menos que la media.

Esta previsión, que sitúa nuestra deuda pública en torno al 22,5 por ciento en 2024, cuenta con el aval específico de la AIReF y se fundamenta en el crecimiento previsto para 2022 y para 2023. Un crecimiento que, a pesar de la irrupción de la sexta ola y de la tendencia alcista de la inflación, sigue dentro de las estimaciones previstas, con menos margen que hace unos meses, pero igualmente vigoroso. Ese crecimiento traccionará nuestro sistema productivo y lo hará sin variar la tributación. Recuerden los impuestos que dependen de Cantabria no se tocan ni hacia arriba ni hacia abajo.

Abro un pequeño inciso para recordarles diputados y diputadas de la oposición que por mucho que repitan un dato falso este no va a convertirse en verdad. Cantabria no es la comunidad autónoma con mayor presión fiscal, es algo sencillo de comprobar, revisen comparen y luego no traten de distorsionar la realidad. Según el índice autonómico de competitividad fiscal que elaboran la fundación para el avance de la libertad y la Tax Foundation Cantabria tiene menor presión que comunidades, como Galicia, Baleares, la Comunidad Valenciana o Navarra; de hecho, nuestra comunidad autónoma lleva desde 2017 sin apenas variaciones de posición en este ranking, que ha dicho, sea de paso, no elaboran dos organizaciones que destaquen por su carácter progresista.

Dicho esto, no nos cansaremos de repetir que no habrá variaciones fiscales en 2022, pero no es algo que hagamos por cabezonería, ni mucho menos. Este planteamiento es la mejor postura posible para generar certidumbre a nuestro tejido productivo y a las familias de la región.

De este modo, con las reglas fiscales suspendidas y una tasa de referencia del 0,6 por ciento, esperamos que la recuperación de la actividad económica, el incremento de la recaudación tributaria y una inversión sin precedentes, sean agentes clave a la hora de continuar con la reducción de la deuda pública que ya estamos observando. Tal y como acabo de comentar, este propósito se fundamenta en una reactivación socioeconómica que ya está en marcha.

Los presupuestos de Cantabria volverán a ser un instrumento de vital importancia para apoyar una recuperación justa que alcance a todas las esferas de la sociedad y en la que no se deje a nadie atrás. Siempre con las personas en el centro de todas nuestras políticas.

Así podemos afirmar con rotundidad que los presupuestos de Cantabria para 2022 serán los más altos de la historia, 3.340 millones de euros, los más inversores con 453.000.000 de los capítulos 6 y 7 en nuestro presupuesto de gastos y los que más fondos dediquen a proteger a las personas, en concreto 7 de cada 10 euros; unos rasgos que conjugados con unas cifras récord en el límite de gasto no financiero permitirán a Cantabria desplegar una política financiera expansiva por vía del incremento del gasto.

Sí señorías, vamos a gastar más que en 2021 y lo vamos a hacer de una forma eficiente y razonada. Para ello la Consejería de Economía y Hacienda ha elaborado por segundo año consecutivo un plan presupuestario en el que se contextualiza la coyuntura en la que se elabora el presupuesto. Como se explica en ese documento los excelentes resultados del proceso de vacunación unidos a la recuperación de la demanda interna y a los efectos del programa europeo Próxima Generación Europa sitúa a la región en un escenario aventajado respecto a la media nacional. Es evidente que las noticias sobre los cuellos de botella de la cadena de suministros mundial, la escalada de los precios de la energía y la evolución de la inflación son motivos suficientes para estar vigilantes y para permanecer atentos. Sin embargo, a día de hoy los expertos nacionales e internacionales estiman que se trata de una situación coyuntural que no va, que no va a evitar la intensa recuperación prevista para España y también para Cantabria. Si Cantabria puede prever presentar una previsión así y plantearse una política financiera expansiva por vía del incremento del gasto es en buena parte por el apoyo que nos brinda el Gobierno del presidente Sánchez.

Dos de cada tres euros que aparecen en nuestra previsión de ingresos proceden del Gobierno de España traducido a millones, más de 2.200 millones, de los 3.340 que están en nuestro presupuesto; una previsión que también cuenta con el visto bueno de la AIReF y que pone de manifiesto cómo el Gobierno de España pasa de las palabras a los hechos a la hora de proteger a las comunidades autónomas.

Estas cuentas, de hecho, son el vehículo catalizador para que la recuperación llegue a toda la ciudadanía y para que se fortalezca el Estado del bienestar, pero sobre todo son unas cuentas para ensanchar la base de nuestra sociedad, que no es otra que la clase media.

Los presupuestos generales de Cantabria para 2022 conjugan las orientaciones necesarias para sostener, por un lado, el tejido productivo, el empleo y la renta de las familias y por el otro, las medidas encaminadas a garantizar la protección de los colectivos más vulnerables y el correcto funcionamiento del Estado del bienestar. Una circunstancia que solo es posible cuando se destinan prácticamente siete de cada diez euros al área social. Así el 68 por ciento de los presupuestos



generales de Cantabria se destinarán a garantizar el correcto funcionamiento de áreas como sanidad, educación, dependencia, cultura, justicia, protección civil.

Esta cuantía que superan los 2.200 millones de euros, se ha incrementado un 9,7 por ciento respecto al ejercicio anterior, y refrenda la voluntad de este Gobierno de no dejar a nadie atrás. En cuanto a la distribución del gasto social, sanidad absorbe el 50 por ciento, Educación y Cultura al 31, servicios sociales, promoción social y vivienda, el 14 por ciento, el fomento del empleo el cinco por ciento.

Basta con revisar la evolución del gasto no financiero de los ejercicios anteriores para darse cuenta de que se trata de un área capital para este equipo de gobierno.

Desde el ejercicio 2015 hasta hoy el gasto social no financiero se ha incrementado casi un 25 por ciento 404.000.000 más que hace siete años dedicadas a políticas sociales. Recuerden, las personas siempre en el centro de nuestras políticas.

Fijense, con los datos de este presupuesto podemos adelantar que el gasto sanitario por habitante de Cantabria será de 1.764 euros y el gasto educativo por estudiante no universitario, incluyendo la concertada, ascenderá a 6.264 euros; dos cifras que nos sitúan por encima de la media nacional. Esa apuesta por el bienestar de las personas sería incompleta si no le prestamos atención también a nuestros pueblos. Combatir el reto demográfico es una prioridad para este Ejecutivo; para ello, entre otras muchas medidas, se ha incrementado el fondo de cooperación municipal en más de 600.000 euros en estos presupuestos. Un incremento del 4 por ciento que fortalece la autonomía financiera de las entidades locales, y les confiere garantías para hacer frente a los pagos.

Los presupuestos generales de Cantabria para 2022, sientan las bases para una región más moderna y más productiva, una Cantabria alineada con Europa, que será más ecológica, más digital, más feminista y más cohesionada socialmente. El programa Próxima Generación, Europa es sin duda una herramienta clave. Para conseguirlo. Solo en 2022 llegarán a Cantabria, 188,7 millones de euros, canalizados a través de las distintas consejerías. Por eso, entre otras cosas, decimos que este proyecto de presupuestos es histórico. Nunca antes se había producido una respuesta europea de esta magnitud y estamos obligados a sacarle partido.

Su influencia en nuestro presupuesto es la que nos permite presentar la mayor cifra de nuestra historia en los capítulos de inversión y transferencias de capital. En total, 453.000.000 que incrementan estas partidas, un 48 por ciento respecto a 2021 suponen 148.000.000 más para invertir.

Entre la línea REACT-EU y el mecanismo de recuperación y resiliencia aglutinan el 28,4 por ciento de las inversiones en nuestros presupuestos, conjuntamente aportarán 128,4 millones de euros, un impulso notable que nos ayudará a poner en marcha proyectos como el nuevo MUPAC, la unidad de protonterapia de Valdecilla y la plataforma logística de La Pasiega.

Ahora bien, ahora bien, esta financiación sin precedentes implica una responsabilidad del mismo calibre, sobre todo porque si no ejecutamos en tiempo y forma la oportunidad puede convertirse en amenaza. Estoy convencida de que los integrantes de este equipo de gobierno gestionarán con eficacia y eficiencia todos sus proyectos para que Cantabria no deje escapar ni un solo euro de todos los que tenemos asignados.

Si nos fijamos, por otro lado, en la distribución por secciones presupuestarias y en la cantidad neta destinada a la inversión, podemos observar cómo la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio y el departamento de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo con más de 93.000.000 cada una son las que más presupuesto destinan a este aspecto. Sin embargo, si comparamos los datos con los del año anterior, las secciones que más se incrementan, su inversión porcentualmente son el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el Servicio Cántabro de Salud, la Consejería de Educación y Formación Profesional y la de Empleo y Políticas Sociales. Es decir, se incrementa la inversión en infraestructuras e industria, pero también se multiplica la capacidad de inversión del área social.

No me gustaría concluir esta exposición sin recordar de manera ágil las grandes cifras, ya contadas sobre este proyecto de ley.

En el presupuesto de ingresos, 3.340 millones de euros; una cifra récord que supone un 8,6 por ciento más que en 2021. Y que se traduce en un incremento de 264 millones.

Como sus señorías conocen, la dependencia de Cantabria del gobierno de España, alcanza el 67 por ciento de esa cantidad. La gestión de los ingresos propios, suma el 11 por ciento. Y aun a riesgo de ser reiterativa, le recuerdo que este año no habrá modificaciones en nuestro sistema impositivo.

Del mismo modo, el límite de gasto no financiero se incrementa hasta los 2.867 millones. Este techo de gasto es posible gracias a que nuestra región recibirá 1.987 millones vinculados al apartado: de entregas a cuenta y aplazamientos; un 7,9 por ciento más.



Asimismo, dejaremos de ingresar, de abonar 140 millones pertenecientes a la liquidación negativa del Sistema de Financiación Autonómico del año 2020. E ingresaremos 65 millones de la devolución del IVA correspondiente a diciembre de 2017.

En cuanto a la distribución por secciones presupuestarias, me gustaría destacar los siguientes aspectos.

El Servicio Cántabro de Salud sobrepasa por primera vez los 1.000 millones de euros. Es sin duda la partida más alta de todos nuestros presupuestos y un fiel reflejo de nuestro compromiso con la preservación del estado del bienestar.

Educación y Formación Profesional, es la consejería que más se incrementa su presupuesto, con una subida neta superior a los 73 millones. Sin embargo, Empleo y Servicios Sociales es la que crece... la que más crece en porcentaje con un 48 por ciento más que en el ejercicio anterior.

También crece la consignación presupuestaria de la consejería de Presidencia, que dispondrá de 130 millones con los que trabajarán intensamente en la modernización tecnológica y la mejora de la eficiencia de los servicios públicos.

Por su parte, Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, contará con 155,9 millones de euros, un 7,8 por ciento más que el año anterior, dirigido principalmente a mantener el pulso de las inversiones. Algo en lo que también tendrá mucho que decir la consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio. De los 140 millones de su presupuesto, destinará prácticamente 94 millones a inversión.

Además, la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha adelantado que destinará más de 100 millones a potenciar el sector primario de nuestra comunidad.

No puedo dejar de mencionar a la consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte. El departamento que lidera Pablo Zuloaga tiene como retos principales: el impulso de la Ley de Ciencia y el arranque del nuevo MUPAC.

Por último, el presupuesto de la consejería de Economía y Hacienda sobrepasará los 40 millones, que se destinarán principalmente a potenciar la transformación digital de la ACAT.

Termino recordando que estos presupuestos también serán los presupuestos con más perspectiva de género de la historia. En 2022 se duplicarán los programas que facilitarán la transición de nuestra sociedad hacia la deseada igualdad real entre hombres y mujeres.

Como todos ustedes ven, señorías, se trata de unas cuentas con un claro perfil inversor, en las que conviven el mayor gasto social realizado hasta la fecha y la amortización de deuda pública más intensa que se recuerda.

Los presupuestos que hoy se debaten son una oportunidad única que Cantabria no puede desaprovechar. Primero, porque contemplan la mayor inversión pública de nuestra historia democrática. La pandemia se ha encargado de confirmar que esa inversión es un elemento imprescindible para dejar atrás la crisis y consolidar la recuperación.

Y segundo, porque incluyen una dotación sin precedentes en gasto social; o, mejor dicho, en inversión social. Son unos presupuestos pensados para la clase media, que es realmente el motor de nuestra sociedad; unos presupuestos que protegen a los más vulnerables y que cuidan a nuestras pymes y a nuestros autónomos.

Más allá de las cifras y los porcentajes, lo que estas cuentas públicas reflejan son las prioridades de un Gobierno que quiere lo mejor para nuestra Comunidad. Queremos ser más productivos, más feministas y disponer de más y mejores servicios.

No nos conformamos con estar igual que antes de la pandemia, sino que queremos estar mejor. Y para eso, hoy se vota la herramienta más útil que existe; unos presupuestos que priorizan el bien común para que únicamente pensemos en avanzar, sin dejar a nadie atrás.

Muchísimas gracias por su atención, señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al debate de las enmiendas y votos particulares, comenzando por el articulado.

Y para el turno de fijación de posiciones comenzamos por el Grupo Mixto, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.



Es un hallazgo retórico espectacular, esto de las 10 palabras de la RAE. Me parece tan bueno que permítame que lo utilice. Negacionismo es una de las palabras que se pusieron de moda hace cinco o seis años, se aplicaba a aquellas personas que negaban el holocausto en el Gobierno socialista-nacionalista de Hitler. Es una de las palabras, efectivamente. Luego se ha utilizado para aquellas personas que negaban evidencias científicas.

Traído a nuestro debate, negacionismo sería intentar convencernos a los que aquí estamos de que no es cierto lo que están diciendo todos los estudios científicos, económicos, sobre el crecimiento del PIB, que lo están situando entorno al 5, cuando usted nos trae unos presupuestos que científicamente no son sostenibles; porque necesitan una acumulación de ingresos, tres o cuatro puntos por encima de la realidad. Eso sería negacionismo de la evidencia científica.

Pero tengo palabras que yo creo que son mucho más interesantes. Desabastecimiento, es una de las palabras que ha elegido la RAE. Y el desabastecimiento es fruto de políticas gubernamentales que han deslocalizado la industria, que han marginado nuestra capacidad productiva, nuestro sector primario, que han arruinado tanto a la industria como a nuestros ganaderos y agricultores. Y que ahora nos encontramos con que las necesidades básicas o los productos básicos, tenemos que traerlos lejos, del sudeste asiático. Y que cuando hay el menor problema en la red de transportes, fruto de una mala organización gubernamental, desabastecidos a la población, desabastecimiento.

Megavatio, otra de las grandes palabras de la RAE. España es el país que sufre con mayor crueldad el incremento de los precios de la energía, para familias y para empresas, fruto de una política energética que entendemos absolutamente errónea. Y que se basa entre otras cosas en otra de las grandes palabras que ha fijado la RAE para este año: eco ansiedad, la obsesión por penalizar los consumos de CO2 muy por encima de lo que es razonable; muy por encima por ejemplo de lo que está haciendo Alemania, que está basando su lucha contra la crisis en el consumo de CO2. Y que, sin embargo, en esta España purista, en esta España que vive en otra realidad, nos está provocando subidas de precio de la energía, muy por encima, muy por encima de la realidad.

Y esto me lleva a la palabra que más me gusta de todas las que utiliza la RAE, metaverso. Metaverso es la situación en la que viven nuestros políticos del Gobierno; y me da igual el Gobierno de España que el Gobierno Regional; que les permite vivir en una realidad virtual.

Probablemente, el principal problema de nuestros gobiernos y el principal problema de España es que sus políticos viven en el metaverso. Se han creado una realidad constituida por valores y por categorías de pensamiento que solo ellos entienden, y que les lleva a no entender cuáles son los problemas de los ciudadanos. Y a proponer soluciones absurdas, y a proponer aplicaciones de gasto que no fortalecen nuestra riqueza, que no fortalecen las necesidades de los ciudadanos, sino que solo satisfacen las necesidades ficticias o sobredimensionadas que ellos mismos se han creado, generando problemas que luego intentan solucionar con sus mismos presupuestos.

Entrando al presupuesto. Efectivamente, el PIB que necesitamos para cuadrar estos presupuestos se coloca por encima del 8 por ciento. Nuestro presidente virtual ha dado como un gran hallazgo los resultados del comité de estudios del BBV, que le colocan un tres y medio por debajo. Esto supondría un fallo en los ingresos derivados del crecimiento del PIB de aproximadamente 140 millones de euros. Es decir, no tenemos dinero para atender la totalidad de los gastos que tenemos previstos para el presupuesto del año que viene. Y tenemos que asumir todos ya de entrada que partidas relevantes de ese presupuesto, no se van a aplicar.

¿Cuáles no se van a aplicar? Pues evidentemente tendremos que aplicar las de gasto, porque no podemos dejar de pagar a los funcionarios, no podemos dejar de pagar esta luz que contribuimos a encarecer, no podemos dejar de pagar los suministros. Con lo que lo que vamos a hacer es abandonar otro año más todas las políticas de inversión que debían ser capaces de transformar la estructura económica de Cantabria y que somos incapaces de ejecutar desde hace años.

Solo esto, solo esta evidencia científica que no debieran ustedes negar, invalida los presupuestos que nos presentan. Solo esta evidencia científica hace que los presupuestos sean irreales, ficticios y más propios de ese metaverso que cualquier otra de las cuestiones que se van a plantear hoy.

Este presupuesto se ve afectado además por otras cuestiones que considero igualmente relevantes. ¿Van a subir los tipos? Parece que sí. Parece que nos vamos a tener que enfrentar a un incremento de los tipos a los que pagamos nuestra deuda.

Y otra de las grandes características de este gobierno Regionalista-Socialista es haber multiplicado por 10, la deuda pública en la que tenían. De forma que ahora se paga más; a día de hoy pagamos más de intereses anuales de lo que había de deuda pública total cuando empezaron. Alucinante.

Y el incremento de los tipos de interés va a multiplicar por dos, la cantidad que destinamos al pago de intereses. Y no lo hemos podido prever, porque si lo hubiéramos previsto no nos cuadrarían las cuentas. Con lo cual, a los 140 millones que no vamos a ingresar va a haber que aumentar –fijese la cifra- en total más de 200 millones entre una cosa y otra, de agujero de las cuentas que presentamos. Solo con la subida de tipos de interés.



Hay otra nube en nuestro horizonte, que es la financiación autonómica. Conforme a la propuesta realizada por el gobierno Socialista vamos a perder 350 millones. Estoy seguro que no llegaremos a tanto, que eso es para ajustarnos y que luego veamos como un éxito perder solo 200 millones.

Pero si sumamos estos 200 millones, a los 200 millones que el negacionismo científico-económico nos ha privado ya, nos encontramos con un agujero de 400 millones. Agujero de 400 millones en los presupuestos de Cantabria sin solvencia. No vamos a ser capaces de atender las obligaciones de pago. Y eso nos va a llevar a otro sobreendeudamiento que o bien asumir el gobierno de Cantabria, o bien asumiremos a través de fondos del Estado para intentar sortear estos problemas hasta las próximas elecciones generales. Pero no vamos a ser capaces de atenderlo.

Con lo cual, todo aquel que no sea gasto imprescindible no se va a atender. Esa es la realidad de estos presupuestos.

Olvídense de todas esas enmiendas que nos van a aprobar; ni siquiera las que ellos plantean, ni siquiera las propuestas que los equipos de gobierno presentan se van a poder ejecutar. No va a haber dinero.

La primera vez que yo hablé de presupuestos en esta Cámara utilicé el concepto de futilidad. Futilidad en cuanto al debate, ninguna, casi ninguna, concretamente ninguna de las propuestas se va a aprobar; con lo cual no tenía sentido este debate, más que para trasladar a la ciudadanía la futilidad de este sistema en el que intentamos convencer a un Gobierno que utiliza su rodillo parlamentario para tirar por tierra todos nuestros argumentos.

Después de utilizar la palabra futilidad, nos fuimos a otra cuestión o a otro concepto, que era de irresponsabilidad. Solo podíamos entender la actuación del gobierno de Cantabria desde la irresponsabilidad. De aquellos que van sin frenos y cuesta abajo, sin ningún objetivo al que llegar. Y simplemente esperando que el viaje dure mucho. Conscientes o inconscientes de que sin frenos y cuesta abajo, dure lo que dure el viaje, termina en una drástica frenada. Y que los viajeros de este tren, que desgraciadamente va a mucha más velocidad que las cercanías de Cantabria, son los ciudadanos de Cantabria.

La palabra que se está imponiendo este año es de inutilidad, inutilidad de unos presupuestos que no cumplen su objetivo, inutilidad de unas partidas y de unas enmiendas que no se van a poder aplicar, inutilidad de un debate parlamentario que no conduce a nada, que no aporta nada a la ciudadanía, que no genera mejora, que no genera un intercambio dialéctico del que puedan surgir. Ideas razonables que incorporan los presupuestos no existe, no se les va a aprobar casi ninguna, en concreto ninguna de sus aportaciones. Inutilidad de un Gobierno que no ha sido capaz de transar con la oposición ideas razonables, que pudiéramos apoyar todos que no ha hecho el mínimo intento de transar con la ciudadanía.

Me vale cualquier excusa, pero la realidad es que no se ha hecho. Me vale la excusa de que ustedes consideran, desde el socialismo radical que no se puede hablar, como el resto de los partidos parece correcto. La realidad es que hay una inutilidad en un Gobierno que no es capaz de transar con el resto de los partidos políticos y que no ha sido capaz de generar no solo presupuestos para este año, sino un proyecto para Cantabria que ilusione a sus ciudadanos y en el que basar la recuperación económica de Cantabria necesita.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Este grupo parlamentario que tengo el honor de representar y cada día más, por cierto, ha demostrado con hechos que es un grupo parlamentario fiable y responsable y que cuando hemos tenido en nuestra mano la posibilidad de mejorar los presupuestos generales de Cantabria, con diálogo y negociación lo hemos hecho y los hemos apoyado. Cuando nosotros conseguimos y cuando digo nosotros digo nosotros, Ciudadanos este grupo liberal, conseguimos negociando mejorar la vida de los cántabros con bajadas de impuestos, como el impuesto de sucesos de sucesiones y donaciones que conseguimos eliminar, con planes para la conciliación laboral y familiar, con programas para fomentar el empleo juvenil, con ayudas directas para los sectores más afectados por la crisis derivada de la pandemia, con mejoras en las ayudas a la natalidad, etcétera y apoyamos los presupuestos consiguiendo estas exigencias el Partido Popular y VOX nos llamaban traidores, cómplices de Revilla, colaboradores, tinta columnista -eso lo añado yo- tripartito por el contrario, el Partido Regionalista y el Partido Socialista alababan nuestra responsabilidad, incluso la Sra. Cobo nos llamaba Ciudadanos, y no se refería a nosotros como ese partido de las tres derechas. Eso sí por un ratito, solo fue por un ratito.

Pero fuimos nosotros, insisto, trabajando sin estridencias, los que conseguimos estando en la oposición, cosas para mejorar la vida de todos los cántabros, incluso la de aquellos que nos insultaban.



Y nosotros encantados, señorías, con los halagos y con los insultos, porque no nos afectan, ni los unos ni los otros, tan solo nos interesa trabajar para sacar adelante iniciativas que mejoren la vida de todos los cántabros. Ya quisiéramos nosotros tener más capacidad de decisión y poder cambiar más cosas, mejorar más cosas, pero somos un grupo parlamentario pequeño, humilde, trabajador y honesto, que seguirá poniendo el interés de los ciudadanos de Cantabria por encima de cualquier interés partidista que se tercie y lo haremos, tomen nota, nos cueste lo que nos cueste, aunque no dispáren con huesos de aceituna.

En esta ocasión en la que nos oponemos a este presupuesto, por motivos que voy a explicar, pues el Partido Regionalista y el Partido Socialista se dirigirán a nosotros como una oposición irresponsable y temeraria que solo piensa en atacar al Gobierno porque es la oposición, y tiene que hacerlo aún sin razones.

Miren, recuerden todos ustedes, señores del Partido Popular, del Partido Regionalista y Partido Socialista, que nunca han sido capaces de negociar y acordar un acuerdo, un presupuesto que no presentaran ustedes mismos, así que valoren en su justa medida la capacidad que sí tenemos otros para llegar a acuerdos presupuestarios, por el interés única y exclusivamente de los cántabros.

¿Por qué no podemos aprobar estos presupuestos? Pues miren, no vamos a aprobar estos presupuestos, porque son los presupuestos más importantes de la historia de Cantabria y ustedes señores del Gobierno, no han estado a la altura.

Ya sabemos que todos los años, cuando se presentan los presupuestos, siempre son los más importantes, los más sociales de la historia, los más inversores, los que más se preocupan por la gente, la misma cantinela de todos los años. De hecho, cuando estaba aquí la consejera haciendo su discurso en la tribuna yo pensaba desde mi escaño que si entrasen 2 operarios y se la llevasen y colocasen aquí un plasma o monitor de televisión con el discurso que hizo la consejera el año pasado, el 22 de diciembre, justo hace un año, de 2020, no nos hubiéramos dado cuenta del cambio. Y dirán ustedes, señores del Gobierno, que posiblemente pasaría lo mismo si lo hiciésemos con los discursos de la oposición y no lo les falta razón, la misma cantinela es cierto, pero creo que con una diferencia sustancial.

Miren, cada año se confirma, por un lado, que ustedes haciendo presupuestos fallan más que una escopeta de feria y ponen en peligro el bienestar de los cántabros y por otro lado se confirma que las previsiones que nosotros hacíamos se cumplen escrupulosamente: más gasto de lo previsto, menos ingresos de los que decían, las inversiones sin ejecutarse, en un porcentaje lamentable, más déficit, más deuda, más altos cargos, más estructura pública, más mamandurrias, más dinero para pagar los intereses de la deuda, con lo que nos quedan menos recursos para dedicar a lo realmente importante.

Pero en esta ocasión, los presupuestos que hoy vamos a votar sí que son los presupuestos más importantes de la historia de Cantabria, por una cuestión diferencial que les hace ser especiales: los fondos europeos, nada más. Y quiero que la parte central de mi discurso se centre en esto, en los fondos europeos, porque sin estos fondos europeos el presupuesto que ustedes nos traen este año es lo mismo de siempre, es exactamente lo mismo de siempre, si a los 3.340 millones de euros de presupuesto para 2022 le quitamos los 200 millones de los fondos REACT y Next Generation, nos quedan presupuesto de 3.540 millones de euros, es decir, 64.000.000 más cada año pasado, 64.000.000 que se los come la inflación y la subida salarial de los funcionarios del dos por ciento.

Sin los fondos europeos volvemos a unos presupuestos paralizados, sin margen de maniobra para incentivar cambios en el modelo productivo a través de inversiones y dedicados única y exclusivamente a sostener el gasto incontrolado y la deuda que han acumulado ustedes presupuesto tras presupuesto.

Son estos fondos europeos bien utilizados, escrupulosamente bien utilizados, los que tienen la capacidad de transformar, de modernizar nuestro tejido productivo, nuestra economía y engancharnos al tren del futuro. Y lo del tren del futuro, o digo sin sarcasmo, a pesar de que la semana pasada Europa nos haya pegado una bofetada en el rostro tremenda, anunciando que Cantabria no podrá acceder a la financiación de las infraestructuras ferroviarias europeas hasta el año 2050. ¿Saben cuántos años faltan para 2050? 29 años hasta 2050.

Si los diferentes Gobiernos del señor Revilla hubieran hecho su trabajo, no habría que ir a Bruselas a mendigar lo que sí consiguieron Castilla y León, Galicia y Asturias, haciendo un frente común reivindicando y luchando por los intereses de los ciudadanos de sus comunidades autónomas. Y Cantabria se va a quedar más sola, más aislada, gracias a la incapacidad y la inacción del Gobierno de los diferentes Gobiernos del Sr. Revilla.

Estas son las cosas, Sr. Revilla -que no está- que si hacen daño a Cantabria no que usted se fume o se deje de fumar un puro en una terraza cerrada o semiabierta.

Doscientos millones fondos europeos, que en este presupuesto aparecen, salvo honrosas excepciones, sin ningún detalle planificación o contenido. Y no se ríen, señores del gobierno, esto es lo importante, no el puro que anecdótico. Esto es lo importante.



¿Cómo pretenden ustedes que aprobemos un presupuesto donde hay 200.000.000 de euros de fondos que no sabemos cómo se van a articular y cómo se van a desarrollar, que los van ustedes a utilizar de manera arbitraria y caprichosa? ¿Dónde están esos proyectos que había que desarrollar atendiendo a unos criterios que marcaba Europa? ¿dónde están esos proyectos definidos y desarrollados?

Vamos de cabeza a un nuevo plan E, pero esta vez cuando con el dinero de nuestros socios europeos, que evidentemente no nos van a perdonar que los utilizamos mal, si los utilizamos mal y no en aquello para lo que estaban diseñados.

No me cabe la menor duda de que parte de ese dinero de los fondos europeos va a ir a sostener el gasto estructural que va a ir creciendo, que se va a ir manteniendo todos los años y que cuando se acaben esos fondos extraordinarios europeos, ese fondo estructural ahí va a seguir y nos vamos a tener que comer con patatas, y no me cabe la menor duda de que parte de ese ese dinero, esos fondos europeos van a ir a inversiones que no van a transformar nuestra economía.

No podemos aprobar un presupuesto donde una de las mayores oportunidades que va a tener Cantabria y España para dar un salto para dar un salto cualitativo en su economía, no está planificado. El futuro de Cantabria, en manos de unos señores, que han sido incapaces en más de un año en planificar las inversiones de todo ese dinero; no salimos de La Pasiéga, del MUPAC y de la protonterapia, esa que íbamos a tener solo nosotros, que íbamos a ser la vanguardia de los hospitales de toda España y ahora lo van a tener 7 comunidades autónomas gratis, y al paso que vamos más pronto.

Vamos con el capítulo de gastos de estos presupuestos. Ustedes, como todos los años y es comprobable, matemáticamente comprobable, presupuestan entre 120 y 200 millones menos para cubrir esos gastos. Tan solo el Servicio Cántabro de Salud tiene todos los años un déficit estructural de entre 100 y 150 millones de euros, como mínimo, dependiendo de cada ejercicio.

En la educación arrastramos otro déficit secular de 30.000.000 de euros. No hay dinero para potenciar la atención primaria, ni para un plan de natalidad, ni para bajar impuestos a la clase media trabajadora de Cantabria, pero para esto sí hay dinero, para duplicar el número de altos cargos sí que tienen ustedes dinero, para pagar 517.000.000 de euros de deuda, 43.000.000 de euros más que este año, 43 para pagar los intereses y la deuda que han ido ustedes acumulando año tras año, hasta llegar a los 3.426 millones de euros, para esto sí hay dinero.

Miren, en cuanto a los ingresos, hacen ustedes unas previsiones de ingresos sobre un crecimiento de la economía de Cantabria para 2022 del 8,9 por ciento y para el conjunto del país del siete por ciento. Esto es delirante y es insultante. Desgraciadamente, esto no va a ser así señores del Gobierno, las últimas previsiones del Banco de España de hace unos días apuntan a un crecimiento del PIB español del 4,5 por ciento para este año y del 5,4 por ciento para 2022, otra revisión a la baja y puede que no sea la última.

Súmenle la inflación, súmenle la subida de la luz, las materias primas, los cuellos de botella de la cadena de suministros, el avance de la pandemia. Si el crecimiento económico se va a ralentizar habrá menos empleo, es decir, menos cotizaciones sociales y menos recaudación por impuestos directos como el IRPF. Habrá menos beneficios en las empresas y autónomos, bueno, las empresas y autónomos que tengan beneficios porque la mayoría de nuestras empresas y pymes y autónomos están con el agua al cuello, es decir, habrá menos recaudación por impuesto de sociedades y habrá menos consumo, es decir, habrá menos recaudación por impuestos indirectos como el IVA.

Y a mí lo que me fascina es que ustedes lo sepan como lo sabemos todos y les da igual e intenten colarnos un presupuesto cuando saben que es mentira. Si van a gastar más de lo que dicen, si van a ingresar menos de lo previsto, si los fondos europeos a estas alturas del partido no sabíamos, no sabemos en qué se va a invertir, estos presupuestos no es que sean malos, es que son peligrosos para el futuro de Cantabria. Porque si perdemos la oportunidad que nos brindan estos fondos europeos, una oportunidad histórica para avanzar en digitalización, en economía verde, en formación para los nuevos tiempos, para los nuevos empleos, en ciencia, en fortalecimiento de nuestro sistema sanitario; si perdemos esta oportunidad, el fracaso nos va a dejar a todos tocados y hundidos durante muchos años.

Y la responsabilidad será de este Gobierno, que puede convertirse en el peor Gobierno de la historia de Cantabria. Por esto vamos a votar en contra de estos presupuestos, porque son mentira y porque son peligrosos para el futuro de nuestra región.

Por otro lado, dicen ustedes, señores del PRC y del PSOE, que no suben los impuestos en estos presupuestos para 2022. Claro, no los pueden subir más porque ustedes ya han subido los impuestos a todos los cántabros, apoyando cómo van a apoyar los presupuestos de Pedro Sánchez, presupuestos que van a aprobar junto a Esquerra Republicana de Catalunya y junto a Bildu, motivo más que suficiente para no apoyarlos, porque unos presupuestos que son buenos para aquellos que pretenden romper España son, por definición malos para España.

Ustedes, apoyando los presupuestos de Pedro Sánchez, han subido el Impuesto de sociedades a las empresas de Cantabria; ustedes apoyando los presupuestos de Pedro Sánchez, han subido la cuota o van a subir la cuota de los



autónomos de Cantabria; y van a subir el impuesto de matriculación; y reducen salvajemente las deducciones a los planes de pensiones, que es otra forma de subir los impuestos. De hecho, España es prácticamente el único país que ha aumentado la presión fiscal en 2019, en 2020, en 2021, y lo va a hacer también en 2022, al tiempo que países como Francia, Alemania o Italia sigue en el camino contrario, porque, evidentemente los franceses, los alemanes y los italianos son todos unos tuercebotas y Sánchez y el Gobierno de España son los más listos de la clase y así nos va.

Ustedes, señores del Gobierno, tendrían la oportunidad en estos presupuestos, la oportunidad de oro para contrarrestar esa subida de deuda, esa subida de impuestos de Pedro Sánchez de hacer en los tramos autonómicos una rebaja impositiva, como hemos planteado nosotros, de medio punto en cada tramo o ampliando la eliminación del Impuesto de sucesiones y donaciones a los grupos 3 y 4, o rebajando el Impuesto de actos jurídicos documentados o del patrimonio, como hemos propuesto nosotros, haciendo, realizando y llevando adelante una reforma fiscal de rebaja impositiva y no nos diga, por favor, señora consejera, que Cantabria tiene los puestos, los impuestos más bajos de España, en el ranking al que usted ha hecho referencia, de competitividad fiscal estamos en el puesto 11, esa es la realidad, en materia impositiva, solo somos los primeros en ese ranking, en una cosa, en el Impuesto de sucesiones y donaciones, que se eliminó gracias a Ciudadanos. Ustedes quieren recaudar más y más para gastar más y más. Ustedes buscan el equilibrio presupuestario gastando más y sableando a los ciudadanos. Les encanta repartir principalmente a los suyos, los que ustedes no producen, porque les encanta que les deban favores, que luego se cobrarán.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Y nosotros queremos racionalizar el gasto del Gobierno, donde hay direcciones generales que tienen más jefes que indios y también contra las empresas públicas y las fundaciones. Me decía Carlos Alberto Montaner, y termino con esto, señora presidenta, decía Carlos Alberto Montaner, escritor y político cubano, que la izquierda es el sector de la sociedad más interesado en la distribución que en la producción, es un grupo fanáticamente convencido de que el maná cae del cielo, después de cierto tiempo perpleja, descubre que no queda nada para distribuir y sale a apedrear la embajada de Estados Unidos.

Nosotros queremos darles oxígeno a todos los ciudadanos y ustedes prefieren mantener a Cantabria con su respiración asistida, por responsabilidad, por convencimiento, porque creemos que estos presupuestos no solo son malos, sino que además son peligrosos para el futuro de Cantabria, no podemos apoyar estos presupuestos.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Tras una temporada de intenso trabajo parlamentario hoy culminamos en este parlamento los trámites que nos han traído a aprobar los presupuestos de la comunidad de Cantabria para el año 2022. Hay algunas cuestiones trascendentales a la hora de entender los beneficios de estas cuentas públicas para la Cantabria de 2022, mediante una ley de presupuestos fundamental para afrontar con las debidas garantías una recuperación económica y social rápida, justa y duradera.

Hemos vivido, señorías, una gran época de incertidumbre, pero quiero pensar que, tanto desde el Gobierno como desde este Parlamento, vamos a ofrecer seguridad a todos los cántabros y cántabras gracias a unos presupuestos que aprobamos en tiempo y forma. Señorías, responsabilidad. Tengo el convencimiento, que de que la urgencia del momento, la importancia de asegurar esta recuperación rápida, firme y justa de lo que hablo, bien hubiera merecido un esfuerzo en aras de aprobar este presupuesto con el mayor consenso y con el mayor diálogo posible.

En esta ocasión, a diferencia del año anterior en el que los grupos que apoyamos al Gobierno sumamos a un tercer grupo parlamentario, no ha sido posible, debe ser que la cercanía de los envites electorales puede que nos aboque a esta situación, pero, pese a lo que hubiera sido lo deseable, los ciudadanos de Cantabria votaron en 2019 por conformar una mayoría sobrada y capaz de aprobar estas cuentas.

Mi grupo parlamentario considera que por encima de cualquier otra cuestión, estos presupuestos buscan fortalecer nuestro modelo de Estado del bienestar, reduciendo las diferencias sociales, garantizando la cohesión social y luchando por una mayor igualdad efectiva y real, un Partido Socialista Obrero Español que se reconoce en unos presupuestos que son una herramienta para la reconstrucción social y económica y que representan la mejor manera posible el compromiso de un Gobierno que se dedica a proteger a los más débiles y a los más vulnerables, y alcanzar así un desarrollo social y económico mucho más sostenible, y para ello vamos a aprobar el presupuesto más social de la historia que trae las mayores medidas económicas de la historia en materia de protección del Estado del bienestar de Cantabria.



Hoy, señorías, aprobaremos el mayor presupuesto de la historia que permitirá que los cántabros más vulnerables tengan protección pública, que hará que nuestra sociedad avance en la superación de desequilibrios económicos estructurales, que permitirá cuidar el empleo y que nos hace y nos hará encarar con esperanza el futuro de una región mejor, porque los datos en la planificación seria y en las previsiones realistas se basa ese impulso al futuro económico de nuestra región.

Este presupuesto prevé de manera rigurosa ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades de la comunidad, queremos volver a sumar tras todo lo que nos ha restado la crisis sanitaria, económica y social provocada por la COVID- 19, queremos decir sí a proteger a los más débiles y a los más vulnerables, queremos decir sí a estimular la creación de empleos competitivos y dentro de ellos, impulsar la empleabilidad de los más jóvenes, decimos sí a la red de seguridad que estas cuentas públicas establecen para las clases medias y trabajadoras de nuestra región, decimos sí al esfuerzo de los servicios de atención a personas en situación de dependencia y discapacidad.

Por todo esto, hoy aprobaremos un presupuesto que experimenta un incremento del 13 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el año 2021 en materia de políticas sociales y de empleo. Venimos a apoyar también que nuestras empresas crezcan y ganen oportunidades de negocio, que sean más productivas y competitivas en sectores que están siendo determinantes, como son la digitalización o la transición ecológica. Diremos que sí a estos presupuestos porque creemos en la educación y en la formación profesional pública y de calidad, potenciada también en estas cuentas públicas.

Por eso, aprobaremos destinar a estas partidas casi 600 millones de euros, un 14 por ciento más que en 2021, siendo también el presupuesto más alto de la historia en esta materia. Apoyamos marcar un hito que consolida el aumento de recursos para la sanidad pública y que plasma el necesario compromiso político con la mejor salud para los cántabros y las cántabras, y también con los propios profesionales sanitarios. 1.028 millones para lograrlo, señorías, una cantidad que en cuestión de sanidad nunca podremos considerar suficiente, pero sí que esperemos que consolide la apuesta sostenida durante esta legislatura para la sanidad pública en Cantabria.

En materia de industria, turismo, innovación, transporte y comercio estos presupuestos generales de Cantabria aumentan el 20,2 por ciento, 139,3 millones de euros para un empuje a lo digital, lo social, lo eficiente, lo sostenible, lo conectado, emprendedor e innovador. Hemos repetido varias veces en estos meses de pandemia la importancia de la investigación y el conocimiento, en otras de esas enseñanzas que nos ha dejado esta crisis sanitaria, y aquí también se pasa de las palabras a los hechos, señorías, universidades, investigación y transferencia contará con 95 millones de euros, un 10,3 por ciento más que el vigente presupuesto.

Y no quiero olvidarme que estos presupuestos tampoco, también potencian al sector primario para ayudar al sector ganadero y agroalimentario, y así señorías se ha procedido de similar manera en todas y cada una de las áreas de Gobierno de Cantabria, con presupuestos netamente expansivos, y a esto es a lo que se opusieron mediante 3 enmiendas a la totalidad, tres formaciones, las tres formaciones de derechas de este arco parlamentario, y nos encontramos también como el principal partido de la oposición presentaba una reforma fiscal como condición necesaria para presentar, para no presentar su enmienda a la totalidad y como es lógico, este Parlamento rechazó esa propuesta, porque la reforma fiscal era claramente irresponsable con un coste de más de 100 millones de euros.

Era una propuesta regresiva, porque beneficiaba a las rentas y patrimonios más altos y no beneficiaba en nada a los contribuyentes que menos ganaban e innecesaria e injustificada; y lo peor de todo fue que el principal partido de la oposición de Cantabria, dijera que esta bajada se puede permitir en Cantabria porque es la comunidad autónoma que mejor está financiada. Señorías, Cantabria no es la mejor comunidad financiada, no, es la comunidad donde más cuestan los servicios públicos, pero desde luego no estamos mejor financiados que el resto de comunidades autónomas. Señorías, responsabilidad.

Y como se rechazaron por esta cámara las enmiendas a la totalidad, los grupos parlamentarios presentaron una batería de enmiendas al proyecto de presupuestos. Se supone que cuando uno pretende enmendar para mejorar el presupuesto es lo que se supone, señorías, como he dicho, es pero es justo lo contrario, lo que han querido hacer, lo que ha sucedido, porque estas enmiendas se caracterizan muchas de ellas por ser contradictorias, porque dicen que hay que aumentar la inversión y reducir el gasto corriente, pero resulta que las enmiendas que nos presentan aumentarían dicho gasto corriente, poniendo en serio en grave serio peligro la viabilidad financiera de nuestra comunidad autónoma.

Por otro lado, entendemos que atesoran un alto grado de coherencia presupuestaria porque proponen enmiendas que va en contra de lo que marca, como es el endeudamiento, se destine a gastos de educación, sanidad y servicios sociales. Son incoherentes porque el endeudamiento solo y únicamente se puede destinar a inversión, señorías. No quedan ahí los dislates perpetrados, porque resulta que otras muchas enmiendas presentadas son directamente ilegales, señorías, y les voy a poner un ejemplo, los créditos del capítulo 8, que pretenden financiar gastos de los capítulos 6 y 7, incumplen la Ley de Estabilidad y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y además los podemos calificar también muchas de ellas como incongruentes porque es rechazada la enmienda a la totalidad y sabiendo que no se pueden modificar los importes totales de cada sección, los grupos de la oposición lo que pretenden era saltarse esta prohibición, creando conceptos dentro de distintas secciones para financiar gastos que no son de su competencia.



Y bien dicho que aceptar otras muchas de ellas el Gobierno de Cantabria, lo que no podría era pagar los intereses de la deuda porque no reducen los créditos para intereses, por lo que estaría poniendo en grave peligro todos los gastos de la administración, incluido las nóminas de los funcionarios del Gobierno de Cantabria.

Por eso, señorías, les digo que son inviables económicamente, y no les quepa duda de que además son más de lo mismo, porque se han limitado en muchos casos a transcribir las mismas enmiendas que se presentan a los presupuestos de la comunidad año tras año. Y luego también está esta lógica también esta falta de justificación de muchas de las enmiendas que presentan, en las que todas aparece el famoso latiguillo, se considera necesario, lo cual no se considera, desde luego, una justificación ni razonada, ni razonable para mejorar el proyecto de presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

Son enmiendas, en resumen, que sorprendentemente, han puesto de manifiesto algunas cuestiones que no animan, desde luego, a confiar en que esta oposición está en condiciones de arrimar el hombro por el mejor futuro de todos los cántabros y las cántabras, ni que estén, ni siquiera cualificados por ello, y le digo porque hemos detectado un número de enorme de propuestas de enmiendas que carecían del menor rigor técnico, desde luego los que presentan sobre todo en cuanto a las bajas del capítulo 7 al nivel de artículo, cuando deberían ser en el capítulo 8. Enmiendas, en definitiva, señorías, que en estos casos se han puesto de manifiesto o bien la pereza o bien la incompetencia de algunos grupos políticos de esta cámara.

Miren, señorías, lo que pretende cualquier presupuesto y este presupuesto lo cumple sobradamente es establecer una serie de premisas que en materia de gestión política de un presupuesto se antojan fundamentales.

Este presupuesto pretende, y de hecho lo consigue, coordinar las decisiones políticas, económicas y sociales y las actividades de organismos gubernamentales, para garantizar el buen funcionamiento de todos los servicios públicos, y es una de ellas y, desde luego el Grupo Parlamentario Socialista creemos que el texto del Gobierno cumple a la perfección con este mandato, no mejorando desde luego la oposición en las enmiendas al articulado, en este cometido.

Desde luego desde el rigor técnico de la consejería de Economía y Hacienda y el Gobierno al fin y al cabo lo que hace también es establecer una relación entre los fines por cumplir y los medios con qué alcanzarlos, con rigor, con certeza y desde luego con seriedad.

Este Gobierno desde luego no va a aplicar el sálvese quien pueda, señorías, y claro que nunca es suficiente para la educación, para la sanidad y para las políticas de empleo o los servicios sociales. Pero, desde luego, lo que no se puede negar es que se trata de unas cuentas públicas claramente expansivas, como les he dicho.

Hoy, señorías, culminan este Parlamento la aprobación de una ley para encarar la recuperación con un presupuesto récord en nuestra región. Frente, desde luego, a quienes actúan con una visión con más tacticismo que con visión estratégica de futuro de Cantabria, los socialistas hoy facilitamos la aprobación de unas cuentas en beneficio de una recuperación de los espero, aunque muchos lo dudan, señorías, que todos estemos sinceramente deseosos de que llegue.

Señorías, la vacunación marcó un punto de inflexión, tenemos por delante una recuperación fuerte que nos permita mirar al futuro con esperanza. Este Gobierno con estos presupuestos despliega una política económica coherente y equilibrada, basada en la responsabilidad fiscal y, sobre todo, en la justicia social.

Este es un Gobierno que trabaja pensando en todos los cántabros y en las cántabras. Este Gobierno, junto con el Gobierno de España, está liderando el despliegue del plan de recuperación, que será la salida a esta crisis, y hará que esta salida sea más sostenida, más fuerte y, sobre todo, más justa.

Señorías, acabo y me quedo con tres palabras para estos presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2022: responsabilidad, estabilidad y, desde luego, la ansiada recuperación para todos los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que cuanto más se escucha hablar a la consejera del presupuesto y cuanto más escucho hablar a la portavoz del Partido Socialista, más se justifica el voto en contra de este presupuesto.

Llevamos toda la mañana escuchándoles hablar de gastar, de gastar, de gastar dinero, dinero por supuesto que se obtiene a costa de crujir las espaldas de los cántabros, que tienen iniciativa, que trabajan, que promueven; llevamos toda la



mañana oyéndoles hablar de gastar, de gastar, de gastar y a estas alturas todavía no sabemos para qué, con qué motivo, con qué propósito, para poner en marcha qué proyectos.

Han sido incapaces, en todas sus intervenciones de la mañana, de poner sobre la mesa un mínimo de ilusión para esta sociedad. No hay ninguna ilusión en su discurso, solo hablan de gastar, de gastar, de gastar a costa de machacar a impuestos a los ciudadanos de esta tierra.

Se ha hablado de más dinero que nunca, efectivamente, para gastar hay más dinero que nunca. Son los presupuestos con más dinero que nunca, pero con los mismos vicios de siempre y con la misma falta de ilusión de siempre, yo diría que hasta con menos ilusión que siempre.

Hablan de gastar, solo hablaba la consejera de gastar, era auténticamente penoso, escucharla en ese aspecto. Claro gastar a costa de una elevadísima presión fiscal para los ciudadanos de Cantabria, a costa de los impuestos más altos de España en algunos ámbitos, como, por ejemplo, estamos a la cabeza de España, entre los primeros de España en el tramo autonómico del impuesto de la renta para las personas físicas, tenemos el impuesto de transmisiones patrimoniales más alto de España. Es decir, ¿pretendemos favorecer la actividad económica de nuestra sociedad, de nuestros mercados, de nuestra economía, con los impuestos de transmisiones patrimoniales más altos del país?

En toda Europa, en toda Europa la respuesta que los Gobiernos han dado a la pandemia ha sido precisamente rebajar impuestos. La respuesta que el Gobierno de Cantabria da a la pandemia es mantener por todo lo alto y en todo lo alto la presión fiscal, con la que ustedes llevan sometiendo a los cántabros desde hace algunos años.

El Partido Popular planteó, como un principio negociador para sentarnos a hablar del presupuesto, una propuesta de reforma fiscal para reducir todos esos, el impuesto autonómico en todos los tramos, o sea el tramo autonómico del IRPF en todas sus escalas, para ampliar los beneficios de las exenciones y bonificaciones del impuesto de sucesiones, no solo de padres a hijos y cónyuges también hermanos; para reducir los impuestos, el impuesto de transmisiones patrimoniales en vivienda, que tenemos en el 10 por ciento, el más caro de España, o en vehículos que tenemos en el ocho por ciento, el más caro de España; para reducir sustancialmente impuesto de actos jurídicos documentados. Y para establecer un paquete de incentivos fiscales con el fin de hacer atractivo desde el punto de vista fiscal, el asentamiento de la población y de la actividad económica en el medio rural.

Porque está muy bien hablar de objetivos de folleto, que cualquiera que les estuviera escuchando a la Sra. Sánchez y a la Sra. Cobo a lo largo de la mañana, pensarían que estaban leyendo un folleto, pero hay que bajar a la realidad está muy bien hablar de objetivo del Gobierno poner remedio a la pérdida de población en el medio rural. Hagan algo, hagan algo, bonifiquen en la compra de la primera vivienda en el medio rural. Favorezcan la actividad económica en el medio rural. No me achaquen al medio rural con medidas como la del lobo. Hagan algo más allá de leer una declaración de principios.

Los presupuestos tienen dos partes, a veces parece que se olvida, y cuando habla la consejera parece que lo olvida. Ella solo habla de gastar, de gastar, de gastar, no se sabe para qué, no se sabe en qué proyectos, no se sabe en qué caminos, con qué estrategia, no, solo habla de gastar; pero el presupuesto tiene otra parte que es ingresar, del que no habla, señora consejera, porque no puede hablar. Porque los ingresos de este presupuesto suyo se hacen a costa del sacrificio de la economía productiva de esta región, y a costa de perjudicar la economía productiva de esta región.

Claro, más dinero que nunca, los impuestos más altos de España, una región bien tratada en el sistema de financiación de comunidades autónomas y que vamos a pelear todos para que siga siendo así. Una deuda que en el transcurso de los últimos años ha pasado de 350.000.000 de euros que había en 2003, cuando el actual presidente Revilla llega a Puertochico, a 3.300.000.000 de euros en la actualidad, y, además, los fondos europeos; que ustedes proyectan y presupuestan, aunque no sabemos con qué garantías y con qué certezas, a la hora de tener la seguridad de que estas cantidades vayan a llegar.

Mire, señora consejera, señores del Gobierno, especialmente señores del Partido Socialista, ustedes tienen un modelo presupuestario insostenible, tienen un modelo presupuestario ineficiente, consideran el presupuesto no como una herramienta para generar actividad económica, sino como una máquina de gastar dinero, sin objetivos, sin finalidad, sin resultados. Nunca tanto dinero ofreció tan poco resultado, señora consejera del Partido Socialista. Nunca tanto dinero en un presupuesto género tan poca ilusión como su presupuesto, señora consejera del Partido Socialista.

Les decía que más dinero que nunca y los mismos vicios que siempre. Previsiones irreales, es decir, se basa el presupuesto en una previsión de crecimiento económico de España y de Cantabria que nadie ningún instituto prevé en el futuro.

Previsiones irreales en un escenario de inflación que está por encima del cinco por ciento, que es algo desconocido en España los últimos 25 años, estamos en un escenario nuevo. Desde la entrada del euro, en el euro, no desde la implantación del euro, desde la entrada en el euro en el año 98 y antes la inflación ha estado muy contenida en España y



en Europa; ahora estamos por encima del cinco por ciento, vamos a ver qué efectos tiene esto en el presupuesto y en la economía de nuestra región.

Los mismos vicios que siempre previsiones de ingresos irreales, aunque es, hay un elemento nuevo que es un escenario de inflación por encima del cinco por ciento; insuficiencias presupuestarias estructurales, les siguen faltando cien, más de 100.000.000 de euros para garantizar en el presupuesto la financiación de la Sanidad de Cantabria. Les sigue faltando más de 40.000.000 de euros para garantizar la financiación de la Educación de Cantabria, de las políticas sociales.

Ese déficit estructural de las cuentas sigue año tras año, y genera una bola de problemas a lo largo del tiempo, en la ejecución de este presupuesto.

Los mismos vicios de siempre, pero algunos multiplicados. El desmadre, en el nombramiento de altos cargos no tiene nombre, hemos pasado en los últimos años con su Gobierno y principalmente en las consejerías del Partido Socialista, todo hay que decirlo, de 76 altos cargos a 116, dos millones y medio más de euros en contratar amigos, señora consejera, además de los de las empresas públicas a lo que luego me referiré.

Pero, por ejemplo, que hago un especial seguimiento de las cuentas de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte. Bueno, se creó la consejería a costa de desdoblar otras porque había que nombrarle algo, nuevo consejero, nuevo director de Gabinete nuevo, me refiero a ese respecto a la estructura presupuestaria anteriormente existente. Un consejero más, un director de Gabinete más, los conductores por supuesto de tal, secretario general técnico. Pero donde había cuatro direcciones generales se pasó a seis. Una dirección general tiene a su cargo tres funcionarios. Otra dirección general tiene a su cargo cuatro funcionarios. Otra dirección general tiene a su cargo seis funcionarios. Para eso quieren ustedes gastar dinero, señores del Partido Socialista.

Un presupuesto sectario, y me voy a detener una vez más en la misma consejería del Partido Socialista. Se programa una inversión, -dice que lo digo todos los años-, no, lo gordo es que lo grave es que lo hace usted todos los años y no se le cae la cara de vergüenza, Sr. Zuloaga. Es que hay que tener muy poca vergüenza para promover una partida, para financiar inversiones municipales en infraestructuras deportivas, acuerdos con ayuntamientos para inversiones en infraestructuras deportivas y de 20 ayuntamientos beneficiados, 11 son del Partido Socialista.

¿Qué es que los vecinos de Santander no tienen derecho, o los de Comillas o los de Corvera de Toranzo? ¿Solo los suyos? Se trata de utilizar el presupuesto para abordar la celebración de congresos internos de los partidos, no se puede uno comportar con tanto sectarismo. Solo les preocupa financiar obras en los municipios gobernados por alcaldes del Partido Socialista, los demás se conoce que los de Comillas no tienen que hacer deporte, solo los suyos.

Memoria histórica, las mismas obsesiones ideológicas de siempre, que no son las que han votado los cántabros, señora Cobo, que ustedes están aquí de relleno, que han quedado los terceros en las elecciones. No se le olvide. Dice no, que la mayoría, que la mayoría de Cantabria votó, no, a usted no, a usted no le votó la mayoría de Cantabria, no se me ponga estupenda, a usted no.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo más importante, más dinero que nunca a los mismos vicios de siempre, altos cargos, dos millones y medio de euros, sectarismo, Zuloaga por donde va es la imagen del sectarismo, es el sectarismo hecho persona, las empresas públicas es un descontrol por cada 100 euros de ingresos en las empresas públicas hay un gasto de 140 euros, ¿es esto sostenible? todo esto a costa de los ciudadanos, a costa de los impuestos más altos, a costa de crujirles las espaldas a los que trabajan, señora, señora Sánchez, de crujirles las espaldas a los que trabajan.

Y lo principal, ningún resultado, lo principal, ningún proyecto transformador, hay fondos europeos, se habla de La Pasiiega y se habla del MUPAC y de quitar los plumeros en las carreteras. Fíjese la ilusión que genera su presupuesto de cara a modernizar la economía de Cantabria, renovarla, a ponerla en pie para que sea competitiva para una próxima generación, mucha ocurrencia y ningún proyecto en el presupuesto. Eso es lo más triste y eso es lo que a nuestro juicio, hace este presupuesto carezca de resultados y al mismo tiempo no genere ninguna ilusión.

En el transcurso de mi próxima intervención desarrollaré algunas de las propuestas que ha registrado el Partido Popular. 329 enmiendas por importe de 176 millones de euros. Me detendré a explicar algunas de ellas, evidentemente, no autónomas, es imposible. Tienen por objeto corregir esos vicios, impedir que el presupuesto se construya a costa del hundimiento del tejido productivo de Cantabria, gastar el dinero mejor con más conocimiento, invertirlo, no gastarlo, que es la palabra clave, atender los servicios básicos en nuestra comunidad autónoma, infra presupuestados una vez más por el Gobierno, impulsar la obra pública, que siempre ejerce un efecto muy directo y muy inmediato sobre la actividad económica, tratar mejor a nuestras empresas, favorecer su competitividad, su crecimiento, su expansión, su internacionalización. No olvidarnos del medio rural, no hay que hablar del medio rural solo en términos de generalidades, pensemos verdaderamente si estamos haciendo todo lo que podemos hacer por evitar el despoblamiento de determinadas comarcas de nuestra tierra.



Una política diferente es lo que hemos tratado de exhibir en esas 329 enmiendas que, por cierto, no se han tomado ninguna molestia, en líneas generales, a la hora de negociar, a la hora de negociarlas. Otros años antes de registrarse el presupuesto se celebraban o se producían algunas conversaciones, este año no la ha habido. Hubo una oferta del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...-ahora mismo-. hubo una oferta del Partido Popular para negociar una reforma fiscal como punto de partida de un acuerdo presupuestario, ni se nos contestó, a lo mejor esa propuesta no tiene que esperar mucho, y en un par de años podemos llevarla a la práctica mediante un cambio de la mayoría de este Parlamento.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señor presidente. Señorías.

Hoy tenemos otro día importante para Cantabria y, evidentemente, no por la expectativa de que nos toque la lotería, ni siquiera por la importantísima reunión que hoy por la tarde los presidentes de todas las comunidades autónomas y el presidente del Gobierno van a tener para fijar unos criterios uniformes sobre unas medidas necesarias para afrontar esta terrible ola del COVID, que nos está afectando con una incidencia desbocada, hoy casi 500 casos en Cantabria, y que de seguir así puede colapsar nuestros hospitales en enero. No suelo ser tremendista, nunca ha sido mi estilo, pero en esta situación comparto el análisis del último día del consejero de Sanidad y creo que la situación es muy preocupante.

Pero es un día decisivo para Cantabria, porque tenemos que votar si vamos a tener o no presupuestos en el año 2022, y esa disyuntiva yo creo que lo que debe hacerle es reflexionar a todos ustedes. Pueden ustedes estar más o menos de acuerdo con el global del presupuesto, más o menos a favor de una o de todas las partidas, creer que un documento de proyección de cifras están más o menos ajustado a la realidad económica, y en este sentido sí me gustaría, porque hoy se ha vuelto a repetir que se pararan a pensar que las cifras con las que se han redactado estos presupuestos son las mismas con las que han sido con las que se han redactado los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid y ustedes, señores del Grupo Mixto, ahí las han aprobado. Son las mismas con las que se redactó el proyecto de presupuestos en Andalucía y allí señores de Ciudadanos, esas cifras eran realistas, o son las mismas con las que se prepararon los presupuestos de Castilla y León, pero claro hay ha habido otras razones señores del PP que nos han llevado a no aprobarlo, pero las cifras son las mismas. Por lo tanto, esa crítica o ese comentario aquí no vale.

Lo que no pueden obviar hoy es que Cantabria tiene que tomar una decisión sobre avanzar en la estabilidad económica y social, en la seriedad fiscal, en la puesta en valor de los fondos europeos, en las ayudas a los sectores estratégicos y a los más afectados por el COVID y, por supuesto, en mantener unos servicios públicos esenciales de calidad. Esta es la responsabilidad que todos nosotros vamos a asumir hoy con nuestro voto.

Miren, señorías, Cantabria nos necesita a todos, también a ustedes, señores del Grupo Mixto, a todos los que sumen, a los que multipliquen con sus ideas y con su actitud, pero a ninguno de los que dividan o resten, decidan en qué grupo quieren estar. Señora Buruaga, la tengo como una líder responsable y, sinceramente preocupada por la situación que está viviendo Cantabria y los cántabros, es por ello que le pido que hagan un ejercicio de responsabilidad, que no equivoque en el discurso, que no voten contra el medio rural, contra los ganaderos, contra los productores del sector primario, simplemente porque son medidas que ha impulsado el Partido Regionalista en estos presupuestos.

Lo mismo les pido a los diputados de Ciudadanos, no se posicionen en contra de las cuentas de Cantabria y díganles a los cántabros que, aunque no estén de acuerdo en este momento tener presupuesto es mucho más decisivo que no tenerlo.

Miren, señorías, es evidente que son los presupuestos más importantes de la historia de nuestra comunidad, casi 3.400 millones, siete de cada 10 euros a políticas sociales y deben ser los presupuestos de la recuperación. Estamos inmersos en una nueva ola de COVID cuya virulencia no con cuya virulencia no contábamos, pero tenemos que seguir avanzando con instrumentos económicos como este presupuesto.

Miren, yo no puedo compartir la visión pesimista y catastrofista que ha dado el señor diputado del Grupo Mixto, me niego a creer, aunque reconozco, aunque reconozco, que la cita al metaverso hoy en el día del estreno mundial de Matrix, ha estado bien traída, lo que tengo claro es que usted es el agente Smith y queda por determinar cuál va a ser el papel de Neo y de Trinity en la nueva versión, lo veremos en otros plenos.



Pero mire señor Fernández, usted decía que no le ponemos ilusión a los presupuestos, yo se la voy a poner venga, aunque a veces la verdad es que, escuchando la radio y las televisiones, pues los datos no parece que apoyen esta idea. Pero miren, hoy hemos podido leer que Cantabria contará con 18,7 millones de euros para modernizar cinco destinos turísticos: La Engaña y los planes de Santander, de Noja, de San Vicente y del Saja-Nansa y que estará en el Plan nacional de enogastronomía, que Cantabria ejecutará a través de la Universidad de Cantabria y el Instituto de Hidráulica y la sede del Instituto de Oceanografía, 10 millones de investigación en innovación en el campo de ciencias marinas, de los que 30 millones que invierte el Estado a nivel nacional entre todas las comunidades autónomas de España, seis los va a invertir en Cantabria, hombre no está nada mal.

Cifra de negocios de la industria, yo tenía el dato de octubre, el doble que la media nacional, el 15,5 acaba de salir el de noviembre mejor todavía, la facturación aumenta en Cantabria, un 22 por ciento, el tercer mayor incremento acumulado de España. Otros datos importantes en estos sectores, la formación de trabajadores en formación profesional a la cabeza de Europa, a la cabeza de Europa. Lo mismo podemos decir del uso juvenil de las TIC a nivel europeo de nuestros jóvenes.

En la dependencia, los datos sobre reducción de listas de espera entre diciembre y noviembre de 2021, con un 67,68 frente al 11,3 de España. Mire, yo creo que son cifras destacables, podemos seguir buscando más ilusión, inversión de la autoridad portuaria, 40 millones de euros más, no, casi 50 para la ampliación del silo en la altura de los vehículos. Inversión empresarial privada numerosa en estas fechas, señor alcalde de Reocín, OMT Recycling Project, invertirá para contratar a 15 nuevos trabajadores en su proyecto. Previsiones de crecimiento, el BBVA, no voy a seguir extendiéndome, es decir, hay motivos para la ilusión.

Pero ahora ustedes, señores de la oposición, tienen oportunidad de ser proactivos, de ver la realidad de Cantabria en positivo, y de abandonar esos discursos como el del Grupo Mixto, sobre la protonterapia, que cualquiera que escuchara el pleno de la semana pasada quedaría, le quedaría muy claro que estos señores no quieren este proyecto para Cantabria, los regionalistas si eh, que quede claro, pero también es lógico porque ellos tampoco les interesa Cantabria, a ellos Cantabria les da igual como comunidad autónoma, entonces todo aquello que sea positivo, no lo van a apoyar nunca.

Señorías de Ciudadanos, con ustedes el tema es un poco distinto porque ustedes no han visto mal el presupuesto. Dicen que es poco ilusionante, pero cómo van a decir que no a medidas para acabar con el despoblamiento, como la instalación de fibra óptica, los saneamientos, las obras de edificación civil municipal, las aulas de 0 a 3 en el mundo rural, el transporte a demanda, las líneas de ayudas a empresas que se instalen en zonas despobladas o incluso, mire, bajadas de impuestos, ya no es que el presupuesto sea un presupuesto de contención, no solo no aumentamos los impuestos, sino que lo reducimos, pero no lo reducimos como pretendía el Partido Popular en su propuesta a aquellos que ganan más de 600.000 euros, no, eso no, eso es desgraciadamente, en esta comunidad autónoma pagano, yo creo que está bien, yo creo que está bien.

¿Saben a quién le reducimos? A los que viven en los 39 municipios en riesgo de despoblamiento, a esos hemos decidido que no paguen el canon de saneamiento y a esos que no van a pagar el canon de saneamiento, otra cosa es que alguno, que alguno pague poca agua y mejor estaría callado. Pero el objetivo es que se pague poco canon, que no se pague el canon de saneamiento en ninguno de los 39 municipios afectados, y eso es muy importante y esa es una petición de todos los municipios de Cantabria y esa es una petición que se ha hecho a la comisión sectorial del despoblamiento, y eso va a ir en estos presupuestos.

¿Ustedes van a votar no a esa medida, sinceramente, lo van a hacer? ¿Van a votar no? ¿O se va a abstener en medidas como no los 3.000.000 de euros de ayudas adicionales al sector ganadero, como han hecho en Comisión? ¿Van a votar no a eso? Yo creo señores del Partido Popular que ustedes sinceramente si lo piensan no van a, no pueden apostar por esta medida.

Claro, ¿cuál es su alternativa del presupuesto? Su alternativa al presupuesto es volver a poner la capitalidad de Santander otra vez, otro año más, excepto cuando ustedes están en el Gobierno, entonces se olvidan de ella, ya no es una petición histórica.

Miren, señores, apuesten por Cantabria, denles un sí de confianza a las cuentas, no nos digan que van a obligar al Sr. Vidal de la Peña a votar en contra de 158,5 millones de euros para 2022 en la industria, de casi un 25 por ciento de aumento del presupuesto de esa consejería, Sr. Vidal de la Peña.

Ustedes lo que tienen que hacer es dar un sí a los 50.000.000 de euros de las 73 órdenes de ayuda empresariales, tienen que dar un sí a La Pasiiega, tienen que dar un sí a la alianza por la industria, a las empresas energéticamente intensivas, a la plataforma de hidrógeno de Cantabria, a la creación de la red cántabra de tecnología. Tienen que dar un sí al transporte y a las comunicaciones, y un sí contundente al comercio y al consumo que ha experimentado un 60 por ciento de aumento en sus partidas.

Olvídense del no, del negativismo, del espíritu de las Navidades pasadas, que es el de su señor diputado que cada vez que interviene en el Pleno, y mensualmente, cada vez que salen los datos solo nos ilustra con una visión negativa de



Cantabria y del gobierno. Olvídense de los agoreros, de los que creen que cuanto peor mejor, porque sinceramente yo creo que la mayoría de ustedes están en el otro bando.

¿Cómo va a decir que no, Sra. Buruaga y Sr. Pascual, a más de 1.000 millones en sanidad? Aceptando incluso enmiendas suyas en este presupuesto. No pueden dar la espalda en materias como las que ustedes gestionaron, con sus luces y con muchas sombras.

Miren, votar en contra del presupuesto, es decir, no a una inversión récord de 435 millones de euros más que se derivan del efecto multiplicador de los fondos Next Generation. Es decir o a más de 100 millones de inversión en industria y obras públicas; es decir no al incremento del más del 330 por ciento de la inversión en I+D+i, es decir no a la contención impositiva y a la eliminación del canon de saneamiento; es decir no a la escuela rural; es decir no a la apuesta por la universidad y por el entramado de investigación, empresa y futuro; es decir no al medio rural y a los 3.000.000 de euros adicionales de ayudas que se han introducido vía enmienda; es decir, no a la inversión en emergencias, al 112, a la mejora de las policías locales.

No pueden decir que no a todo eso, porque ustedes la mayoría creen en Cantabria como creemos los regionalistas. Todavía hay tiempo, no les digo que voten a favor, pero absténganse como muestra de que creen en la idea de que en los tiempos difíciles el trabajo de todos es fundamental.

La historia de la Navidad futura se puede cambiar, pero claro, el cuento no lo puede seguir contando el Sr. Scrooge enfadado con el mundo porque las cosas no son como él había decidido que fueran.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Hernando.

Pasamos al debate de las enmiendas y votos particulares por secciones. Sección 2, la sección 3, sección 4, sección 5, sección 6, sección 7, sección 9 sección, sección 10, sección 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, el CEARC, CIMA. Hasta ahí, y para ello los grupos tendrán un turno de defensa de 30 minutos cada uno.

Advertir que unos grupos intervendrán varios diputados y diputadas, por lo tanto, se repartirán los 30 minutos cuando ocurra así pausaremos el tiempo para que no siga corriendo y tengan los 30 minutos. Procurar ser ágiles en el intercambio de los intervinientes.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio, durante un máximo de 30 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: No entiende el PRC por qué nos oponemos a estos presupuestos si las cantidades utilizadas son las mismas que las de Madrid. Ya me gustaría a mí que fueran las mismas que las de Madrid, ya les gustaría a todos los ciudadanos de Cantabria que los datos económicos de Cantabria fueran los mismos que los de Madrid. Ya nos gustaría a nosotros la bajada de impuestos de la que disfruta Madrid.

No voy a competir por la fuente que fije si somos el que más o el segundo que más en presión fiscal a nuestros ciudadanos, pero lo que nadie duda es que Madrid está a años luz en disminución de presión impositiva a los ciudadanos y eso en la práctica supone que los ciudadanos tienen dinero para gastar y para revitalizar la industria y el comercio.

Ya me gustaría a mí que durante toda esta pandemia que ya va a durar dos años, el Gobierno de Cantabria hubiera invertido en infraestructuras sanitarias en recursos que impidieran el colapso de nuestros hospitales, lo que ha invertido Madrid. Ya me gustaría a mí la defensa encendida que Madrid hace de su industria y el apoyo completo que Madrid hace de su hostelería. Ya me gustaría a mí que el liderazgo que motivan las cuentas de Madrid lo tuviera cualquiera, digo cualquiera, de los miembros de este Gobierno.

Ya me gustaría a mí el apoyo cerrado a la hostelería, el apoyo cerrado y la confianza en sus ciudadanos que tiene Madrid y que los ciudadanos de Cantabria añoran en nuestro presidente, no digo ya en los parlamentarios que hacen comentarios por lo bajo.

La gran noticia, la gran noticia económica que nos presentan, es que hay una empresa que va a contratar a 15 trabajadores y acabamos de echar a la calle a veintitantos rastreadores. Lo que la industria crea con muchas dificultades y a una escala diminuta lo soluciona el gobierno de Cantabria, en un plumazo para ir a peor, el poco empleo que se crea lo destruimos nosotros, sin mirar, sin mirar.

La gran noticia, desgraciadamente son 15 empleos y no los 300, los 400, los 2.000 que se va a generar en Amazon, en Asturias, porque no nos enteramos, o los 2.000 que van a ir a una planta en Valladolid porque tiene muchas mejores conexiones y población mucho mejor formada para integrarse en la industria de la automoción.



Esas son las cifras en las que nos tendríamos que mover, 2000 empleos, 15 empleos, lo que es capaz de transformar una región, lo que está bien pero desgraciadamente refleja el ninguneo a que los ciudadanos de Cantabria se ven sometidos por su Gobierno.

La política de incendios de Cantabria se parece mucho al resto de las políticas que hace el gobierno de Cantabria. En Cantabria lo que hacemos es que cuando se produce un incendio andamos a un helicóptero para que suelte 500 litros de agua o 1.500 y exactamente hacemos lo mismo con todos los problemas que hay en Cantabria, una política del gota a gota ¿que haya un problema? te doy 3.000 euros, ¿que el problema es un poco mayor? te doy 20.000 euros. Voy dando pequeñas subvenciones a todos los sectores que tienen problemas, donde hay incendios echo pequeñas gotas de agua. ¿Para qué sirven estas pequeñas gotas de agua? Para muy poco son fundamentales para mantener vivas a las empresas, pero no hemos hecho lo que debíamos haber hecho, que es limpiar el bosque en verano. Si queremos evitar incendios, tenemos que tener la naturaleza limpia, de nada sirve echar agua, después el incendio ya es irreparable.

Podemos intentar minorar las consecuencias, pero lo que se le tiene que exigir a este Gobierno es la anticipación necesaria para saber hacia dónde tenemos que ir y qué es lo que tenemos que hacer para que nuestra región crezca. Lo que le es exigible a este Gobierno no son paños calientes para evitar que nuestras empresas cierren, algunas otras terminarán cerrando igual; lo que le es exigible a este Gobierno y le es exigible ahora ya hace 20 años, cuando empezaron a gobernar es una idea de Cantabria que permita la creación de una estructura económica, que la capaz de desarrollarse por sí misma y que convierta sus necesidades no en subvenciones, sino mejoras.

Lo veíamos ayer o el lunes con los problemas de ganadería, lo que quieren los ganaderos no son subvenciones, lo que quieren son unas estructuras salariales, unas estructuras salariales de retribución de costes, de retribución de producto que les permitan seguir desarrollando su actividad y nos pasa absolutamente en todo lo que es competencia de este Gobierno.

Hemos fiado todo nuestro desarrollo económico a 90 días escasos de turismo, es en lo único en lo que este Gobierno ha invertido. Es verdad que también le ha servido para colocar a los suyos, pero es lo único en lo que ha invertido, en lo único. El 75 por ciento de nuestro PIB está en el sector servicios; en la industria tenemos un escaso 22 e incluyendo dentro de la industria, la construcción y el sector primario, que era la joya de Cantabria, que era la base de nuestra economía en el siglo pasado, no llega a un escaso 1,5 por ciento y esa es nuestra ruina.

Les decía en este mismo discurso del año pasado que nos enfrentábamos a una oportunidad histórica, les decía que la ventana de financiación, que suponían los presupuestos y que suponía la llegada de dinero de Europa, nos tenía que servir no para hacer pequeños pagos como el agua tras el incendio, sino para transformar la estructura económica de Cantabria y conseguir una Cantabria mucho más competitiva, mucho más generadora de riqueza.

Ha pasado un año y no hemos hecho nada. El presupuesto prevé 280.000.000 de inversión en proyectos de inversión de esos 280, 180 es inversión europea, es decir, fondos que llegan de Europa y 100, lo que está previsto como inversión, como inversión propia del gobierno de Cantabria.

Saben que este Gobierno tiene una maravillosa tradición que consiste en ejecutar el 30 por ciento de las inversiones previstas, con lo cual lo fiamos todo a los 180.000.000 que iban a llegar de Europa, y hemos visto que, efectivamente hay muchas partidas en este presupuesto previstas con dinero que llega de Europa. Y entonces le hemos pedido a este Gobierno, consejería por consejería que nos indicase, que nos facilitase toda la documentación que ha mandado a Madrid o a Europa para beneficiarnos de estos fondos. Oiga, dígnanos todos los planes que han presentado, dígnanos todas las solicitudes de ayuda, dígnanos todo lo que han hecho para que llegue a este Gobierno y a sus ciudadanos fondos europeos.

Ha sido tragicómico ver el lenguaje utilizado por nuestros funcionarios para contestarnos a esas solicitudes de información explicándonos que no hay nada, no se ha mandado documentación, no se han mandado proyectos, no se han mandado absolutamente nada. Las partidas previstas en los presupuestos con fondos europeos no tienen base documental que las soporte, están consignadas, pero esperamos que lleguen por ciencia infusa, por generación espontánea. No hemos generado documentación, no hemos mandado solicitudes, no hemos mandado nada ni a Madrid ni a Europa, conforme a lo que nos indican nuestros funcionarios para recibir ese dinero. Si no se recibe o si por esa desidia del Gobierno se pierde una gran parte de ese dinero, habremos desaprovechado la mejor oportunidad de esta generación para financiar con fondos públicos la reestructuración de Cantabria.

¿Saben ustedes que no volverá a haber dinero público después de esta crisis para los próximos 20 años? No en las cantidades en las que están llegando ahora.

La exclusión de Cantabria como una comunidad como la única comunidad del norte que se queda fuera del corredor del Atlántico es un mazazo brutal que verán los próximos 20 años y no volverá a haber fondos para hazañas parecidas, ni de comunicaciones, ni, ni de ningún otro elemento, y así nos va.



Esa es la Cantabria real, frente a la Cantabria, virtual a la que parece que son aficionados los políticos del PRC y al metaverso del PSOE.

¿Qué ha propuesto VOX? VOX ha presentado enmiendas en las que intentamos que se aplique un modelo distinto de economía regional. Hemos puesto de manifiesto que todo el dinero nuevo que llega a Europa o que llega a la educación de fondos europeos se destina en exclusiva, en exclusiva a la educación; a los colegios de titularidad pública y muy poco a los colegios de la concertada; una enmienda de 500.000 euros frente a los 24.000.000 que calculamos que debieran dirigirse a la educación concertada. 24.000.000 frente a medio millón. Esa es la realidad de nuestros presupuestos y la forma en la que el Gobierno de Cantabria muestra su aprecio por el tercio de la población de Cantabria que educa a sus hijos en colegios públicos de titularidad concertada. Porque la educación de esos colegios es igual de pública y gratuita que la otra y recoge el derecho de ese tercio de estudiantes de Cantabria a ser educados, gratuita y públicamente en colegios de titularidad privada, y lo que le dice este Gobierno es que por ahí no, que si quieren irse a colegios que no sean de titularidad pública se los van a tener que costear ellos, porque la transferencia de fondos a esos colegios va a ser nula bajo la directriz de este Gobierno Regionalista-Socialista.

La gran novedad del mundo rural, el mundo rural ha sido la gran apuesta de este Gobierno. Había que recuperar el mundo rural, había que recuperar esa España vaciada que hemos descubierto que la tenemos a 20 kilómetros de Santander. Y entonces hemos organizado bonitas conferencias en algún pueblo coincidiendo con cada pueblo de la, de la, de la parlamentaria o en algún sitio en el que el alcalde era regionalista y la gran ventaja después de toda esa politiquilla, y ya después de todas esas reuniones de vecinos es que hemos exencionado las tasas de recogida de basuras o de saneamiento, pero si los ganaderos lo que quieren son pagarlas, los ganaderos y toda la España que vive en el mundo rural lo que quiere es pagar tasas de saneamientos, porque es una tasa que se paga como contraprestación al servicio que se recibe. Lo que se ha hecho es exclusivamente asimilar que donde no se presta el servicio la tasa es legalmente inviable y que, por tanto, no se puede cobrar. Lo que quiere el mundo rural es pagar tasa de recogida de basuras diaria, de saneamiento, de agua corriente. ¡Claro que sí! Lo que quieren la España rural es que se dejen de ideas del metaverso de teorías maravillosas sobre lo que tiene que ser el mundo rural y que le den al mundo rural las mismas infraestructuras y los mismos servicios que tienen la ciudad de Santander.

De eso se trata, de que los accesos por carreteras sean los correctos de que no se tiren los puentes que atraviesan los caminos vecinales o los caminos municipales, y que tenga que ser la oposición la que evite la caída de ese puente y obligue al Gobierno a su reconstrucción. Lo que quieren los vecinos de estos pueblos es que se organice la recogida de purines de los ganaderos y no se ha hecho. No se ha hecho. Lo que quieren los vecinos de estos pueblos es que haya consultorios abiertos y que tengan servicios médicos permanentes. Y no se ha hecho. Lo que quieren en estos pueblos es poder estar a media hora como máximo de Valdecilla cuando hay una urgencia y ahora tardamos tres horas, y por eso VOX propone la construcción del helipuerto y la existencia de un helicóptero medicalizado que garantice a cualquier vecino de cualquier pueblo de Cantabria, que como mucho en media hora después de avisar, estén en el quirófano, en Valdecilla.

Y nada, nada de eso figura en estos presupuestos, porque la vocación del partido regionalista por el mundo rural es de boquilla. Pero los hechos, que son amores, brillan por su ausencia. No hay ninguna actuación en estos presupuestos más que meramente decorativa con el mundo rural. Lo que realmente quiere el mundo rural para subsistir es que la industria del mundo rural sea vigorosa y para eso es lo que tiene que hacer el Gobierno, que es su competencia; es garantizar precios justos en la venta de la leche y el gobierno de Cantabria no ha ejercido nunca esa competencia, no ha ido nunca a una manifestación delante de una central lechera, delante de una fábrica; como mucho van, se hacen la foto a 200 metros y luego se van a seguir con sus cosas, pero no hay un compromiso de verdad como inspeccionar y sancionar los incumplimientos del precio justo de la leche.

Ha dicho ayer el presidente del Gobierno de España que va a transformar la ley de la cadena alimentaria para garantizar el precio justo, y te quedas pensando si la transformado la semana pasada o le han pasado al papel de la semana pasada. O es que va a volver a cambiar la ley que cambió el día 16. Es que es vergonzoso y no hace falta cambiar la ley, la ley es perfecta. El precio de venta de la leche tiene que cubrir, como mínimo todos los costes de producción. Hay que hacer es cumplirla. Lo que hay que hacer es utilizar la inspección para comprobar si efectivamente los ganaderos reciben el precio justo. Y si los ganaderos formasen parte de una industria que generase beneficios el campo de Cantabria estaría salvado porque habría riqueza suficiente en los pueblos para generar un efecto multiplicador, que no hiciese falta, que viniesen los ciudadanos a solucionarles sus problemas con teorías sobre la conectividad, el teletrabajo, la bucólica vida del campo y todas esas tonterías, el campo, que son generales y que los de ciudad o los que vivimos habitualmente o trabajamos en la ciudad, agradecemos mucho volver al pueblo, claro que sí. Pero la gente de los pueblos, la gente que trabaja diariamente en su pueblo, lo que quiere es riqueza y servicios, y nada, nada de eso se le está dando.

Tenemos un problema de conexión clara, con, con entre Santander y los pueblos de Cantabria. Es verdad que este Gobierno tradicionalmente no colabora con Santander. Tenemos un Gobierno que ideológicamente no, nunca ha gobernado en Santander, en Santander gobierna el PP, excepto una excepción de cuatro años en el gobierno regional, gobierna el socialismo-regionalismo y eso provoca que el gobierno de Cantabria no hace nada para que Santander se transforme y Santander, crezca.



El crecimiento o no de Santander, que tampoco está siendo especialmente meritorio, obedece exclusivamente a la iniciativa del gobierno municipal. Es una desgracia para Cantabria que los dos principales focos de poder vayan en paralelo y no colaboren. Es una desgracia que todo lo que Santander genera para mejorar, Santander lo fía al propio impulso municipal y que el Gobierno de Cantabria vive de espaldas a Santander y es una desgracia para Santander, porque Santander se está configurando ahora como el centro de una metrópoli o. Cantabria se configura como el centro de la metrópoli, en el que Santander es la cabeza tractora y todos los demás, la metrópoli, más o menos alejada del centro o el área metropolitana.

Pero, a pesar de esa desidia del Gobierno, inevitablemente todos los servicios se centralizan en Santander, casi todos, porque ahora vamos a colocar el ICANE para que se vea que no somos de Santander fuera de Santander. Y el control del medio ambiente también vamos a poner en Torrelavega, porque es evidente que allí vamos a tener datos.

Desgraciadamente, para los ciudadanos de Cantabria si tienen que recibir servicio sanitario de calidad, tienen que venir a Santander; si tienen que venir a hacer gestiones, tienen que venir a Santander; si tienen que hacer cualquier actuación tienen que ir a Santander; si quieren sacar dinero del banco, la dinámica del Liberbank supone que ya no pueden hacerlo en su pueblo, que están cerrando las oficinas y se van a tener que venir a Santander o a la cabeza de comarca más cercana. Con la dejadez y el olvido absoluto del Gobierno.

Ayer leía que una provincia de, de Castilla y León ha anunciado que cancela todas sus cuentas con, con la caja de ahorros, que es con la que habitualmente trabaja si sigue adelante con su plan de cerrar las oficinas en los pueblos ¿Va a evitarlo? No, pero es un acto político de posicionamiento, es un acto político en el que les estamos diciendo a nuestros ciudadanos que nos preocupan, y a las entidades financieras que esas reestructuraciones que seguirán llevando adelante no salen gratis y que el abandono a nuestros vecinos no es gratuito.

¿Y nuestro Gobierno, qué ha hecho? No se ha enterado. No se ha enterado. Era un tema de Castilla y León; lo que importaba ayer de Castilla y León era el chascarrillo y estas noticias que afectan en realidad a los ciudadanos y que nos pudieran servir de ejemplo sobre lo que podríamos hacer con una caja de ahorros o una antigua caja de ahorros que es omnipresente en los 101 pueblos de Cantabria, nos da igual. No nos preocupa. Vamos a montar un sistema de cajeros en los que cada vez que una vecina de un pueblo quiera sacar 10 euros para ir a la compra, le vamos a cobrar dos de comisión. Eso es lo que vamos a hacer, y cuando se quiera quejarse va a tener exclusivamente un cajero.

Necesitamos fortalecer las comunicaciones con Santander. Si aspiramos a que nuestro, a, que nuestra población, efectivamente viva en torno a Santander más o menos lejos, pero entorno a Santander, tenemos que mejorar esas conexiones.

Las sanitarias se lo he explicado, hay una brecha sanitaria clarísima entre la zona 1 el resto de Cantabria. Necesitamos que todos nuestros vecinos puedan llegar en helicóptero en media hora, desde el aviso y el Gobierno de Cantabria no ha hecho nada, perdón, sí ha hecho algo, intenta convencernos a todos los ciudadanos que el helicóptero del 112, está medicalizado, y cuando llamamos a la consejera le preguntamos si está medicalizado nos dice que no, pero que es medicalizable, que se metieran equipos médicos, efectivamente estaría medicalizado. Pues métenlos. Me da igual que dependa del 112, que es PRC, que de Sanidad es PSOE. Lo que quiero es que los vecinos de Cantabria tengan un helicóptero en el que pueda funcionar como si hay una necesidad, y una red de lugares en los que pueda aterrizar o pueda tomar tierra un helicóptero en cualquier pueblo de Cantabria, desde Reinosa hasta San Roque de Riomiera, cualquiera de ellos.

Los grandes proyectos para Cantabria, los únicos a los que este Gobierno fía su futuro son el MUPAC y La Pasiiega.

Aquí tenemos una ingeniería contable muy interesante en la que el Gobierno de España ha mandado 11.000.000 para cada uno de ellos, pero luego no haya aplicaciones de esos 11.000.000 en los presupuestos. Luego ¿para qué vienen? Nos han mandado 22.000.000 y no lo vamos a ejecutar, no van a tener plasmación en la ejecución de presupuesto del año que viene ¿Para qué vamos a utilizar esos 22.000.000? O es que llegaban en general para ver lo que necesitáis y ya veremos en qué lo aplicamos.

Eso es para ver lo que necesitáis es una cosa muy propia de este Gobierno. De hecho, teníamos un presupuesto de 5.000.000 para ver lo que necesitábamos gastos varios de la Consejería de Economía, uno de esos cajones en los que la Consejería de Economía intentar guardar algo de dinero porque como luego el resto de los políticos se la lían necesita tener remanentes que pueden utilizar para apagar el fuego. Ya se la han liado. Nos hemos gastado los 5.000.000 de gastos varios que teníamos previsto. Con lo cual ahora cuando surjan esas necesidades, habrá que tirar de otro bolsillo distinto.

Bien, MUPAC. Por MUPAC entendemos el nuevo edificio de oficinas del Gobierno de Cantabria, que va a alojar en su bajo y sótano el museo, que ahora se sitúa en el sótano del mercado del este, un museo que recibe la décima parte de visitantes, que el museo, con objetivo muy similar de la cueva de Santillana del Mar, que recibe 300.000. Y, a este fiamos el resurgir de Cantabria como potencia económica, al museo que vamos a colocar en los bajos del edificio del despacho del señor Revilla y de sus consejeros. ¿Realmente es cierto eso? ¿Realmente estamos dando a convencer a los ciudadanos de



que merece la pena gastarse 80.000.000 de euros en esas oficinas? Mi sensación es que Europa no se lo vamos a engañar, no se lo vamos a contar. O no o no se van a creer que eso es el revulsivo que Cantabria necesita y ese es el MUPAC.

Y el otro es La Pasiega. La Pasiega no es una señora, sino un proyecto que desde hace 20 años se va a instalar en Cantabria, que consiste en crear un polígono industrial, un polígono industrial, el gran objetivo industrial de Cantabria es un polígono industrial, lo que Amazon va a hacer en 18 meses, llega Amazon pide Solares, se le entregan y en 18 meses va a tener empleadas a 2.000 personas. Lleva este Gobierno desde el año 2000, 2004 poniéndolo en marcha.

Y ahora vamos a acelerar a lo grande ¿cómo? encargando un informe, es otra de las especialidades de este Gobierno, vamos a encargar un informe para que dentro de un año tengamos un proyecto sobre el que el poder empezar a desarrollar las actuaciones que necesitamos para lo que supuestamente necesita ese polígono, que es la conexión con el puerto. Un año de proyecto, 5 años de ejecución; no sabemos lo que nos va a costar, todavía no hay consignación presupuestaria para la ejecución de esa obra, lo único que vamos a tener es en los meses previos a las próximas elecciones el anuncio de que ya está de que ésta sí, de que el tren llega ahora.

Y viene bien traer a colación el tren, porque lo que nuestros ciudadanos ven, no los de Santander, lo que los ciudadanos de Cabezón y de Torrelavega ven todos los días es que los trenes tardan tres horas en llegar ayer por la tarde de Torrelavega de Santander a Torrelavega, los ciudadanos que ayer por la tarde cogieron el tren de las seis y media que iba a Torrelavega llegaron a las nueve y media en otro tren que fue recogiendo todos los demás por el camino.

Cómo aspiramos a transformar Cantabria si somos incapaces de conseguir que funcionen los servicios de transporte básicos, cómo aspiramos a toda esa película de la eco ansiedad como palabra de la academia, cómo aspiramos a convencer a otros ciudadanos de que abandonen el transporte privado para irse en el público si ningún trabajador tiene la seguridad de llegar a tiempo a su trabajo yendo en transporte público.

Cómo vamos a convencer a los ciudadanos de Torrelavega que vivan en Torrelavega y que no abandonen la ciudad si tienen que trasladarse a trabajar, a Santander y tienen que hacerlo en coche. Y no hay ni aparcamiento en Santander en el que alojarles ni ventajas para hacerlo. ¿Por qué se iban a quedar en Torrelavega? A Torrelavega solo se quedan los nuevos habitantes de la ciudad, los antiguos se van y esto lo motiva una inactividad -lo he dicho antes- inactividad inutilidad política total y absoluta de nuestros gobernantes que carecen de objetivos, que carecen de plan estratégico y que carecen, y eso es lo que vemos hoy de unos presupuestos que materialicen una idea de Cantabria.

Carecemos de un Gobierno sin ideas que se plasma en un presupuesto que hoy sometemos a votación, que carece de ideas transformadoras de la sociedad solo de las entelequias ideológicas que nos llegan desde Madrid, y así nos va.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Gracias Sr. Palacio.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Félix Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Pues una de las palabras nuevas que va a incluir la Real Academia Española de la Lengua este año está "paparajote" que es lo que puede parecer que nos parece a nosotros en este presupuesto, pero no es un postre murciano. Me quedo con "paparajote" que antes que con "metaverso".

Una cuestión, ¿ustedes son clase media, son ricos, son clase media ustedes, señores diputados? Porque cuando oigo hablar de la clase media yo no sé dónde ponen el Partido Socialista y el Partido Regionalista el límite de lo que es clase media ¿somos nosotros clase media? Hay que hablar de los jóvenes, claro que hay que hablar de los jóvenes, faltaría más. Nosotros año pasado, impulsamos un plan de empleo juvenil; hay que hablar de las pensiones, faltaría más se hizo un plan de natalidad para que sea capaz de sostener las pensiones del futuro, porque hay que fomentar la natalidad.

Y como dice mi amigo y diputado de Ciudadanos por Málaga, Guillermo Díaz, ¿quién se ocupa de los súper pagadores? Los súper pagadores son por ejemplo todos ustedes, ustedes son súper pagadores, son esa clase media, cada vez más escasa, con sus impuestos, que con sus impuestos contribuyen a que haya viviendas de protección oficial, pero ganan lo suficiente como para no poder acceder a ellas.

Los súper pagadores son los que con sus impuestos hacen posible que haya becas en la universidad, pero que ganan lo suficiente como para que sus hijos no puedan solicitarlas.

Los súper pagadores son los que sostienen las plazas de guardería pública, pero ganan demasiado y no puedan acceder a esas plazas de guardería, y que además no tienen y no disponen de la ingeniería fiscal para pagar menos IRPF a través de mecanismos mágicos, fiscales que puede utilizar gente que sí puede acceder a ellos.



Es decir, esa clase media, esa clase media que está en tierra de nadie, ¿quién se ocupa de esa clase media o quiénes son esa clase media? Porque parece ser que para el Partido Socialista y para el Partido Regionalista no existe esa clase media.

Mire, nosotros no hemos presentado enmiendas a la sección del articulado y los anexos así que haré un repaso de las enmiendas que vamos a votar a favor, en este caso la del Partido Popular la 4, la 5, la 6, la 7, la 13, 16 y 17 porque todas ellas tienen un denominador común y es dotar de mayor transparencia la gestión del Gobierno.

Votaremos a favor de las enmiendas 10, 11 y 12 porque inciden en el cumplimiento del acuerdo de organización de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud para la implantación de la nueva jornada de trabajo.

También aquí apoyamos la enmienda que procura darle más recursos a Santander para que pueda atender y sufragar los servicios que se derivan de su capitalidad que seguimos siempre con esta misma historia, dándole vueltas.

También vamos a apoyar una enmienda del Partido Popular, concretamente la enmienda número 20, en la que piden ustedes una reducción de altos cargos ¿ustedes quieren que le dé un jamacuco al Sr. Zuloaga? No hombre no ¿dónde van a colocar a sus amiguetes? Son ustedes una vez osados, pero bueno, en este caso les acompañaremos.

En la sección 3, en la que corresponde a la consejería de universidades, igualdad, cultura y deporte, esta consejería con 7 direcciones generales con más jefes que indios, absolutamente colonizado por los afines al Partido Socialista; esta consejería, que la más ideologizada y la más sectaria a esta consejería que podemos denominar territorio Zuloaga, hemos presentado veinte enmiendas.

¿Y por qué digo que es la consejería más sectaria? porque tenemos una prueba estadística que año tras año nos demuestra que es así. Miren, en el programa 336 reparten ustedes dinero para la construcción y el acondicionamiento de 20 infraestructuras municipales. De esos 20 municipios que reciben estas infraestructuras, 11 tienen alcaldes socialistas y otro más está gobernado también por el Partido Socialista. Es decir, de esos 20 hay 12 que o bien están siendo gobernadas por el Partido Socialista, el 60 por ciento de esas partidas van para ayuntamientos del partido del Sr. Zuloaga. Pues teniendo en cuenta que el PSOE gobierna en el 25 por ciento de los ayuntamientos de Cantabria, que de los 20 que reciben dinero para la construcción o acondicionamiento de infraestructuras deportivas, el 60 por ciento de ellos sea del PSOE, la estadística, evidentemente, aquí es clara, contundente y demuestra que son ustedes unos sectarios.

Las partidas para infraestructuras, en este caso deportivas, tienen que responder a un criterio de necesidad, de oportunidad y de posibilidad y no atendiendo a los caprichos del Partido Socialista, que le encanta repartir de manera arbitraria y caprichosa estos recursos para más gloria de (...)

En este sentido, va una gran parte de las enmiendas que hemos presentado a esta sección para repartir de forma más justa y equitativa los recursos de esta consejería, y no de forma arbitraria y caprichosa, como ustedes hacen.

Vamos a apoyar, como hicimos en Comisión, todas las enmiendas del Partido Popular, salvo la 141, que es una beca que no entendemos para la asociación de la prensa deportiva.

En la sección 6 hemos presentado una enmienda a estas 2 secciones de la que queremos detraer recursos para nuestro plan de natalidad, que creemos que es un plan que debería salir adelante de la manera más urgente y rápida posible porque los datos indican que la última década ha descendido los nacimientos un 40 por ciento, esto sí que es un gravísimo problema estructural para el futuro de la de la región.

En cuanto a la sección 10 y 11, que es la consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud, pues aquí hablamos de la sección más deficitaria por excelencia y que este déficit estructural se repite año tras año con una letanía, en este caso algo más de 1.000 millones para 2022 para sanidad. Permítanme una reflexión en voz alta ¿es suficiente algo más de 1.000 millones de euros para sostener nuestro sistema sanitario actual? No, no son suficientes, porque año tras año la cantidad que se destina a servicio cántabro de salud y a sanidad es deficitaria, se queda corta.

Pero permítame que haga otra reflexión. ¿Serían suficientes algo más de 1.000 millones de euros para diseñar y ofrecer a los cántabros, un sistema de sanidad con la calidad que se merecen? Pues estamos seguros de que sí, estamos seguros nosotros, estamos seguros los sindicatos médicos de enfermería. Pero claro para esto se necesita trabajar, trabajar, trabajar y hacer las reformas necesarias para adaptar nuestro sistema sanitario a los tiempos actuales.

Pueden ustedes seguir como hasta ahora arrastrando los pies, acumulando déficit, incrementando la deuda, incapaces de encontrar el personal necesario, incumpliendo los acuerdos con los sindicatos médicos y con los sindicatos de enfermeras, y pueden seguir ustedes sin resolver los problemas de la atención primaria, sin cubrir las necesidades en las infraestructuras. No podemos tener más carencias en nuestro sistema sanitario, eso sí, vamos a invertir 45.000.000 de los fondos europeos en una maquinaria de protonterapia que nos iba a poner a la vanguardia nacional en este servicio y que ahora resulta que lo van a tener 7 comunidades autónomas más y gratis, salvo la construcción y el mantenimiento.



Muchas gracias.

LA SRA. REVUELTA GONZÁLEZ (en funciones de presidenta): Para el resto del tiempo, tiene la palabra la Sra. Marta García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

Vamos a seguir hablando de las enmiendas que hemos presentado. En la sección número 9, de educación hemos presentado 24 enmiendas al presupuesto a la consejería de Educación y Formación Profesional; aumentamos en 25.000 euros la cuantía destinada a los programas de innovación y cultura emprendedora en la enmienda 419 y la partida destinada a los programas de enseñanzas deportivas y al programa de fomento de los hábitos alimentarios saludables a través de las enmiendas 420 y 505, para luchar de manera más efectiva contra el sedentarismo y la obesidad, un grave problema entre los jóvenes.

Las partidas consignadas inicialmente para la formación profesional, la formación para adultos y a becas nos parecen claramente insuficientes y las incrementamos en las enmiendas 422, 423 y 425.

Con nuestra enmienda 426 queremos mejorar el programa de atención educativa en periodos no lectivos, y esto es importante por 3 cuestiones: refuerzo educativo, refuerzo en lengua extranjera, cuestión ésta que también entendemos que las enmiendas 447, 451 y 453 y mejora para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para avanzar en el servicio de transportes del transporte escolar para los alumnos de bachiller y FP, una cuestión que desde Ciudadanos venimos reclamando desde siempre, con independencia de si el municipio donde viven está en riesgo de despoblación o no, y para mejorar el plan de movilidad educativa en zonas rurales hemos presentado las enmiendas 466 y la enmienda 467.

A las infraestructuras educativas, que año tras año se repiten y que el Gobierno no atiende hemos presentado varias enmiendas. Para un nuevo instituto en Piélagos, en Entrambasaguas para reformas necesarios en los colegios de María Torner en Mompía, en el CIP de Fernando de los Ríos, en el CIP Bajo Pas, en el IES Nuestra Señora de los Remedios en Astillero, o la mejora del polideportivo del CEIP Simón Cabarga. Cuestiones urgentes y necesarias a las que ustedes, señores del Gobierno año tras año dan la espalda.

En definitiva, enmiendas posibles señorías, enmiendas necesarias, algunas de ellas urgente que mejoran este presupuesto de educación y que ustedes a rodillo han vuelto a despreciar.

Desde Ciudadanos también hemos presentado 35 enmiendas a la Consejería de Industria. Hemos presentado enmiendas para aumentar las cuantías que se destinan a cuestiones tan importantes como la asistencia a ferias comerciales y cursos de formación, a las asociaciones de transportistas, al fomento de la investigación en materia de transporte y también en el ámbito de consumo.

A los programas de innovación y cultura emprendedora, al programa Activa Industria 4.0 y a la colaboración con los ayuntamientos para el fomento de la Smart City.

La enmienda –perdón- la enmienda 584 de nueva creación, trata de buscar la colaboración del gobierno de Cantabria, con el ayuntamiento de Santander en la puesta en marcha de una oficina de innovación. Una medida que no solo sería bueno para Santander, señorías, sería bueno para toda Cantabria.

Un asunto que nos preocupa mucho, como a todos los cántabros, es el asunto de la energía, en el ámbito de las energías renovables presentamos 3 enmiendas, la 558, la 559 y la 560. Dos de ellas tienen por objetivo ampliar nuestro mix energético de renovables y avanzar en el ámbito de la energía geotérmica y de la biomasa como fuentes de energía renovable en nuestra región, con el desarrollo de sendos planes estratégicos.

Y, por otro lado, proponemos que se fomente la instalación de ferro líneas, algo que ya se hace en otras ciudades de España, como Málaga o Gijón, y que está teniendo resultados tan positivos.

Otro asunto, que ya es crónico para la desgracia de nuestros paisanos, de la comarca del Besaya, es la necesidad que planteamos en la enmienda 561 de poner en marcha un plan de atracción de nuevas empresas. Llevamos años hablando de la urgencia de actuar de manera decidida en la zona del Besaya y nunca está en las prioridades del gobierno de Cantabria.

El dato del desempleo sigue siendo altísimo, más alto y desesperante es el desempleo juvenil, y la ciudad sigue llena de carteles de “Se alquila” o “Se vende” en toda su zona comercial.



En cuanto al turismo, quisiera incidir en la enmienda 618, en la que proponemos destinar 500.000 euros a la puesta en marcha de un plan de turismo activo para nuestra región. Hablamos de un sector en la que Cantabria es referente a nivel nacional y debemos apostar de manera decidida por él.

Presentamos también una batería de enmiendas para Castro Urdiales, uno de los ayuntamientos más olvidados por esta consejería. Serían las enmiendas 602, 604, 606 y 610, todas ellas hacen referencia a cuestiones importantes para la zona, como la apertura y el acondicionamiento de nuevas vías verdes como recurso turístico, la promoción del turismo rural, programas de puesta en valor y promoción de la actividad pesquera y marinera de la zona, así como el apoyo y el fomento a los destinos turísticos inteligentes.

Es urgente, hablando de turismo, apoyar a los agentes del sector, que han sido fuertemente castigados durante la crisis del COVID como las agencias de viaje, los guías turísticos o los hosteleros, por ejemplo, y en ese sentido hemos presentado otras enmiendas.

En esta sección tenemos que destacar, porque un bien escaso que hemos conseguido, que los grupos que sustentan al gobierno nos acepten dos enmiendas: la 544, para una campaña de promoción de congresos, cursos, jornadas, ferias y exposiciones donde tienen que estar siempre nuestras empresas y la 579, para un programa de innovación y cultura emprendedores.

En la sección 2, en la sección de la consejería de Presidencia, hemos presentado 13 enmiendas al presupuesto y voy a comenzar con dos enmiendas que hemos presentado, que van a ser aprobadas en este Pleno y de las que nos sentimos especial especialmente satisfechos. La número 70, que destina una partida de 20.000 euros a la Fundación de Víctimas del Terrorismo, para que puedan desarrollar actividades para que nadie olvide lo que ha pasado en este país con el terrorismo, sobre todo con el de ETA, ahora que hay quien se empeña en blanquear a los terroristas.

Y la número 445 para un programa de educación medioambiental al medio ambiente se le cuida, se le protege y para ello es fundamental educar en este cuidado y protección.

Las enmiendas 38, 39, 40, 41 y 48 a aumentar las partidas destinadas a la Cruz Roja, a los bomberos voluntarios de Santander, o a los cursos de actividades de formación de la federación cántabra de salvamento y socorrismo, al CERMI y a la adquisición de materiales para protección civil.

Por otro lado, la enmienda 82 destina 100.000 euros a las entidades locales menores. También se está tramitando un proyecto de ley realizado con esta cuestión y muchos de los comparecientes que han pasado por este Parlamento han puesto de manifiesto que sería interesante consignar en los presupuestos una especie de fondo de cooperación similar al que ya existe para los ayuntamientos. Sin duda, estos 100.000 euros están muy lejos de la cantidad que sería deseable, pero sería un primer paso muy positivo.

Y por último la enmienda 84 incrementa en 60.000 euros el dinero destinado a las actividades de las casas de Cantabria y, por otro lado, la 87, incrementamos con 15.000 euros la cuantía destinada al convenio del Colegio de Farmacéuticos para garantizar este servicio en municipios en riesgo de despoblación, ya que este es un servicio esencial y entendemos necesario reforzar al mismo tiempo.

En la sección 5, correspondiente a la Consejería de Medio Rural, señorías, hemos presentado 34 enmiendas por valor de 4.315.000 euros para dar respuesta o intentar dar respuesta a la situación de crisis que atraviesa el sector primario de Cantabria.

Nos hemos centrado en la modernización, la digitalización, en crear partidas nuevas para dar una respuesta inmediata a nuestros productores, para que sus granjas sean más competitivas, más modernas, más eficientes, y también dotarles de las herramientas necesarias que les posicionen en el lugar que les corresponde para que puedan luchar y defender unos precios justos y dignos ante la industria.

Hemos presentado enmiendas importantes para la sanidad de nuestra cabaña ganadera, y para frenar las enfermedades de la fauna salvaje. También coincidimos en los seguros agrarios, para que nuestros productores puedan afrontar con garantías los daños que sufre el sector primario de Cantabria.

Incidimos en la lacra de las especies invasoras en poner en valor a todos los espacios naturales protegidos y en fomentar nuestra biodiversidad. Por destacar algunas de las enmiendas presentadas destinamos partidas presupuestarias a las concentraciones parcelarias, dado el modelo minifundismo de Cantabria debemos estructurar el territorio de Cantabria para lograr una mayor rentabilidad.

La electrificación rural o la digitalización y monitorización del ganado en extensivo son algunas de las enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario.



Volvemos a insistir, señorías, volvemos a insistir en la necesidad de la oficina virtual y por ello presentamos también enmiendas.

Voy a hacer referencia a la enmienda que presentamos de un millón de euros para paliar, para paliar la pérdida de ayudas que ha perdido Cantabria, ayudas directas de la Unión Europea por la convergencia.

También incrementamos las ayudas a bienestar animal, ya que el Gobierno destinaba a apenas 10.000 euros para toda Cantabria.

Cebo de ganado equino y autóctono, compromiso incumplido por el consejero a principios de legislatura, como recoge el Diario de Sesiones. Apostamos por las asociaciones de razas puras y por supuesto, al fomento del cooperativismo, que apenas tiene 1.000 euros en este presupuesto designado por el Gobierno.

Y presentamos enmiendas para dotar a nuestros productores de las herramientas necesarias para luchar por un precio digno para sus productos, enmiendas rechazadas por el Gobierno, líneas de ayudas que han sido aprobadas por este Parlamento. Señorías, de verdad que a veces me pregunto si ustedes son consecuentes con lo que votan en este Parlamento.

Observatorio de precios de la Ley de la cadena, aplicación para el cálculo de los costes de producción, estudio de los costes de producción y la recogida de leche en zonas de alta montaña, enmiendas que cumplen con los acuerdos adoptados por esta Cámara parlamentaria, acuerdos adoptados por unanimidad, acuerdos que aunque hayan tenido unanimidad de todos los grupos, el Gobierno no piensa llevarles a efecto, pues no destina ninguna partida presupuestaria para ello y, lo que es más grave, rechazan las presentadas por mi grupo parlamentario.

De las 34 enmiendas que presentamos en la consejería de desarrollo rural hoy solo se verán reflejadas en la ley de presupuestos 4, 4 enmiendas que hemos conseguido transaccionar con el Grupo Regionalista y con el Grupo Socialista para las organizaciones agrarias.

Enmiendas que proponían una subida de 10.000 euros para cada organización agraria por un valor de 40.000 euros en total, pero que bueno, que hay que ponerles el toque PRC PSOE y aumentamos un 20 por ciento proporcionalmente a cada a cada organización agraria, siendo al final 39.000 euros, que viene a ser lo mismo.

¿Y por qué pedimos estas enmiendas? Estas enmiendas se pidieron al entender que, tras la pandemia las organizaciones agrarias, han tenido que duplicar los esfuerzos y, tras haber se dejado de prestar los servicios habituales en las oficinas comarcales, por los caprichos del secretario general, éstas han visto incrementadas de manera muy notable en los trabajos de gestión y asesoramiento, teniendo que emplear muchos más recursos humanos y técnicos.

De tal manera que solamente se verán aprobadas cuatro enmiendas de las 34.

Apoyaremos las enmiendas presentadas por el resto de grupos parlamentarios como fijamos posición en la en las comisiones que han precedido a este Pleno, a este debate.

Apoyaremos la enmienda para el matadero de Barreda y, por supuesto, apoyaremos los 3.000.000 de euros para los ganaderos de Cantabria, la enmienda que se ha presentado para dar, para poner, para dar un flotador, aunque sin perder y sin perder la vista de lo que necesitamos, que son precios justos.

En la sección 4, la correspondiente a obras públicas, Ciudadanos ha presentado 34 enmiendas por un valor de 8.235.000 euros, al igual que el resto de grupos de la oposición, hemos presentado varias enmiendas para mejorar, para mejorar, para la mejora de nuestras infraestructuras viarias, especialmente en la Cantabria rural, la más abandonada, la más cara, la más castigada, y la más silenciada.

Proponemos también enmiendas para la rehabilitación de edificios como el de fragatas en Astillero o el palacio municipal de Torrelavega.

Enmendamos este proyecto de presupuestos con varias enmiendas destinadas a la mejora de carriles bici ya existentes y la creación de nuevos, al igual que la construcción de parques infantiles en diferentes puntos de la geografía regional.

Seguimos enmendando como cada año la necesidad de dragados a los puertos de Cantabria y seguimos haciéndolo porque se sigue sin hacer como es el caso del puerto de san Vicente de la Barquera.

Volvemos a incidir en la necesidad de terminar con las inundaciones en nuestros pueblos y eso solo pasa por actuar en los cauces del río, por ello presentamos una enmienda de un millón de euros. La seguridad vial señorías debe de ser una



prioridad y en ese sentido presentamos varias enmiendas para garantizar la seguridad vial en los entornos de algunos institutos como el CIS Estela de Zurita o el Instituto Virgen de Valencia en Renedo de Piélagos.

Destacar las enmiendas destinadas a paseos peatonales, pasos de cebra y señalización vertical luminaria.

Lamentablemente, señorías de estas 34 enmiendas, ninguna de ellas se verá reflejada en la futura ley de presupuestos, pero ninguna de las presentadas por Ciudadanos ni por el resto de grupos de la oposición, ya que el Gobierno no se ha prestado al diálogo, al consenso, ni a buscar los acuerdos, por mucho que quieran decir otra cosa en esta tribuna parlamentaria.

Y en la sección de empleo y política social, vamos a tratar y vamos a tratar la sección, la sección casi más importante dentro de este proyecto de ley de presupuestos, la que corresponde al empleo y a la política social, y hoy, de nuevo vuelvo a incidir en que la mejor política social para las personas es un puesto de trabajo digno justamente remunerado, que es el que garantiza la dignidad y la mejor política social. Un total de 34 enmiendas.

En la sección 16, por parte de mi grupo parlamentario, presentamos 3 enmiendas. Para la creación de parques de psicomotricidad, de psicomotricidad para las personas mayores en diferentes municipios centrándonos en el bienestar de nuestras personas mayores, presentamos también la enmienda 220 destinada a la universidad nacional de aulas de la tercera edad para la promoción de actividades culturales y formativas.

Por otro lado, presentamos varias enmiendas para subir las partidas presupuestarias, en principio contempladas en el proyecto de ley de presupuestos a las familias sin ánimo de lucro por valor de 300.000 euros, esas organizaciones que llegan donde no llega a la administración, esas asociaciones que han sido un salvavidas para las personas vulnerables en época de pandemia. Y no podemos olvidarnos de la lucha contra la pobreza y la pobreza infantil, como han podido comprobar, señorías, en los debates previos a esta Comisión hemos intentado enmendar este presupuesto para garantizar los derechos sociales y las libertades.

En cuanto a la sección 7, desde mi grupo parlamentario presentamos 7 enmiendas. La enmienda 110 destinada al Centro Villa Vista para la erradicación contra el chabolismo. Presentamos la enmienda 109 por valor de 500.000 euros para la asignación de vivienda en pequeños municipios para los jóvenes de menores de 35 años.

Y hablando de jóvenes, señorías, presentamos la enmienda 104 por valor de 85.000 euros para la ayuda del empleo joven, la relación a la empleabilidad Presentamos también la enmienda 105 para un plan de empleo para las personas de 50 mayores de 55 años.

Y ante los datos de la natalidad en Cantabria creemos que es fundamental crear un nuevo concepto presupuestario para un plan de natalidad, y en este sentido va nuestra enmienda número 107.

Con la enmienda 107 incrementamos las ayudas extraordinarias de emergencia habitacional por valor de 100.000 euros. Y hablando de vivienda presentamos enmiendas para ayudar a la movilización de vivienda vacía para su arrendamiento. Estas enmiendas también han sido despreciadas por los grupos que sustentan al Gobierno. No saldrán adelante, pero desde Ciudadanos seguiremos insistiendo en cada Pleno, seguiremos presentando iniciativas para mejorar la vida de los cántabros, que, en definitiva, no sé a ustedes, pero desde luego a nosotros es lo único que nos importa. Una Cantabria próspera, una Cantabria llena de futuro, donde nuestros jóvenes no se tengan que marchar, donde nuestros jóvenes encuentren un futuro, donde nuestros jóvenes puedan empezar una nueva vida y se puedan inde, inde, independizar y para que nuestros mayores tengan garantizados los servicios sociales y una calidad de vida que sea la envidia de España y nuestras gentes rurales, tengan las mismas oportunidades, aun estando en la Cantabria más profunda.

Y muchas gracias, señorías, y muchas gracias por el trabajo desarrollado por todos los grupos parlamentarios para poco o para nada, porque hemos visto cómo se ha aplicado otra vez el rodillo por parte de los grupos que sustentan al Gobierno. Otra vez desprecian del diálogo, desprecian el consenso y por mucho que se suban a esta tribuna para decir que somos los grupos de la oposición los que no hemos querido dialogar, ni siquiera sean, sean honestos, digan la verdad y digan que ni siquiera se han querido sentar.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista considera relevante que el presupuesto de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, secciones 2 y 17 Centro de Estudios de Administración Pública Regional de Cantabria se



incrementen un 5,3 por ciento, con cerca de 6,8 millones de euros de aumento respecto del presupuesto del año 2021. Y, sobre todo, que estas cuentas inciden en la mejora de los servicios a la ciudadanía, principalmente la mejora del empleo público y modernización tecnológica.

Se han presentado un total de 77 enmiendas a las secciones 2 y 17, el CEARC, de las cuales una ha sido retirada seis aprobadas en comisión, cinco presentadas por PRC-PSOE y Ciudadanos. Rechazamos el resto de las enmiendas presentadas por la oposición. Los motivos por los que votaremos en contra son que las propuestas de minoración afectan a gastos corrientes y al funcionamiento de los servicios y comprometerían compromisos plurianuales, así como a la formalización y mantenimiento de contratos para ejecutar con eficacia las competencias en materia de protección civil y gestión de emergencias, entre otros, o porque no garantizan la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en programas para alcanzar los objetivos estratégicos, o bien, corresponde a fondos cuyo destino es finalista que no se pueden destinar a otros fines.

Votaremos en contra de las enmiendas 35, 38, 40, 41 y 48, porque se desconoce la prestación que pudieran tener en los créditos del programa 921M, de servicios generales y 921O, de servicios y participación ciudadana.

Otro de los motivos por los que votaremos en contra es que se considera que algunas partidas para las que se proponen incrementos disponen del crédito necesario y están debidamente presupuestadas o ya están contempladas en otras partidas. También se propone la creación de conceptos que se corresponden con otras consejerías cuyas medidas concretas deben ser implementadas y gestionadas por las distintas consejerías competentes en las distintas materias.

La enmienda 44 votaremos en contra, porque la tramitación de ayudas por situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, corresponden a la Delegación del Gobierno, según Real Decreto 307/2005.

En cuanto a la enmienda 79, la dotación de medios materiales a los juzgados de paz es competencia municipal.

A continuación, voy a referirme a las enmiendas presentadas a la sección 12. Miren, con motivo de la pandemia ha habido que apostar por mantener un equilibrio entre salud y economía. Es por ello que cobran vital importancia las áreas de industria y turismo motor de la economía de Cantabria, como sectores fundamentales de generación de empleo. Así la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio es la que más crece en los presupuestos generales de Cantabria, un 20 por ciento.

Se han presentado 90 enmiendas a esta sección 12, de las que una ha sido retirada y once han sido aprobadas: nueve de PRC-PSOE y dos de Ciudadanos. El Grupo Socialista votaremos en contra del resto de las enmiendas de la oposición. Los motivos, entre otros, son que las partidas de donde se detraen la financiación no permiten realizar los cambios propuestos, o que se considera que las partidas para las que se proponen incrementos disponen del crédito necesario y están debidamente presupuestadas, o bien porque ya está contemplado en otras partidas. Otro de los motivos es que algunas enmiendas plantean una ampliación de un plan que ya no está en vigor, o bien porque unas partidas de nueva creación no permitidas por programas finalistas asociados a fondos territorializados.

En cuanto a la enmienda 551, las partidas nominativas a UGT y Comisiones Obreras consideramos que son fundamentales para la realización de la actividad sindical en las empresas de Cantabria y en la defensa de los derechos de los trabajadores, y es que aunque haya, quien no crea en esta labor, la realidad es que los sindicatos, señorías, han contribuido decisivamente al desarrollo y a la consolidación de un estado social y democrático de derecho en España, y lo han hecho siempre, en tiempos de crisis económicas y sociales tan profundas como la que estamos viviendo o la que tuvimos que superar en el pasado. Los sindicatos han estado siempre en su lugar defendiendo los intereses sociales que les son propios, como les reconoce la propia Constitución, porque esos intereses son sin ninguna duda de todos los ciudadanos.

Las enmiendas 568, 569 y 570 ya están recogidas en la enmienda 571, de PRC-PSOE. Tampoco votaremos a favor de las enmiendas 602 a 604, 606, 613 y 620 se atenderá la demanda general de los ayuntamientos en función de sus planes de actuación turísticos o las actuaciones concretas en los municipios, se llevarán a cabo previo acuerdo con la entidad local dentro del contexto general de la estrategia autonómica de turismo.

Rechazamos las enmiendas en las que se solicita la disminución de aportación, CANTUR y aumento de partida para las distintas subvenciones nominativas por no considerarlo necesaria, ya que algunas de ellas –incluso– está teniendo problemas para justificar las ayudas y, por tanto, con el deber de reintegro.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Algorri.

Continúa por parte del Grupo Socialista la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.



Analizamos ahora la sección cuarta, la de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, una consejería que ha contado o cuenta para el 2022 con un presupuesto que crece hasta los 155,9 millones, más de la mitad de los cuales se destinarán a la inversión un crecimiento de 11,3 millones, de los que 8,1 millones corresponde a fondos europeos, cantidades que se van a destinar principalmente a la reducción de pérdidas de agua en la red de abastecimientos de pequeños y medianos municipios de Cantabria, a la movilidad sostenible en ayuntamientos grandes como Santander y Torrelavega, y otras actuaciones que incluye el plan de carreteras, plan de movilidad ciclista, fondo de derribos, soterramiento de las vías de Torrelavega y Maliaño; ayudas para inversiones en los ayuntamientos, modernización de instalaciones de suministro de agua -que van a servir a 50 municipios- y el plan general de abastecimiento y saneamiento.

Se han presentado un total de 89 enmiendas. El Grupo Parlamentario Regionalista y socialista han presentado una enmienda conjunta que afectaba al área de Salces, a la repercusión del IBI en este ayuntamiento, por encontrarse en el las instalaciones necesarias para la captación del agua y abastecimiento de Reinosa y que se le repercute el IBE, el IBI perdón, a la junta vecinal como estas de estas instalaciones no solo se benefician exclusivamente los habitantes de Salces, sino también de Reinosa y de distintas áreas del entorno, teniendo en cuenta que la junta vecinal tiene unos recursos bastante limitados, parece apropiado que el Gobierno apoye a la junta vecinal para que pueda hacer frente a estos gastos, que repercuten en el interés general de toda la zona.

El resto de enmiendas del resto de los grupos parlamentarios se van a rechazar por diferentes motivos, como a veces se detraen partidas que son necesarias, otras se incrementan notablemente, hasta tal punto de que no se van a poder ejecutar en el ejercicio o bien partidas que no corresponden por no ser área de la competencia de la consejería, etcétera. Como no da tiempo a detallarlo, por eso lo hago de manera genérica

Con respecto a la sección 5: Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, esta consejería va a contar con un presupuesto de 153,7 millones, con un incremento del 7,1 por ciento, y cabe destacar la partida para el plan de gestión del lobo con 1,7 millones. Consejería que más fondos va a recibir, 63.000.000 destinados o repartidos, mejor dicho, de la siguiente manera. 44,5 millones provienen del FEAGA, 14,4 del FEADER, 3,7 del FEMP y además va a recibir 1,5 millones de aportación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dentro de la consejería el presupuesto se reparte de la siguiente manera. Ganadería, se va a llevar 15,5 millones, Desarrollo rural, 21,7. Alimentación y Pesca, 15,9 y Medio Ambiente, 89. Además, el CIMA contará con 2,9 millones y el ODECA con 1,4 millones.

Dentro de las acciones más relevantes a destacar en esta, en las áreas de esta consejería, pues dentro de la Ganadería, de la consolidación del sector lácteo, con un mayor incremento en la dotación para la producción de leche, refuerzo de ayudas del cebo vacuno, mantenimiento del apoyo al fomento de razas bovinas cárnicas y autóctonas y en peligro de extinción, y con un incremento del 20 por ciento en subvenciones de apicultura.

Dentro del área de Desarrollo Rural, se refuerza el apoyo a la incorporación de jóvenes y la modernización de infraestructuras.

En Pesca y Alimentación; se mantienen los fondos a la promoción de productos agroalimentarios de Cantabria se refuerzan las ayudas a inversiones y se afianzan las destinadas a empresas de transformación, etcétera. Ahí hemos presentado una enmienda también el Grupo Regionalista y Socialista, que es para la partida destinada a la producción láctea en Liébana. No se suprime, sino que se cambia a través de la orden de ayudas de recogida de la leche en zonas de montaña, para destinar la original a la modernización del matadero de Barreda.

También reseñar la enmienda que se presentó en Economía por 3.000.000 para la ayuda de los ganaderos y el resto de, también se transaccionan cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la 305, 7, 9 y 11.

Y dentro de la sección de Educación, que va a contar con 594 millones, 73 millones más, de los cuales 68 vienen provienen de fondos europeos, el Grupo Parlamentario Regionalista y Socialista ha presentado la enmienda 408, 9 y 12, porque no aparecía consignada la cantidad necesaria para la dotación de los puestos de trabajo imprescindibles para dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de la conferencia sectorial, por la que se aprobaba la propuesta de distribución y criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al impulso de la escolarización en el primer ciclo.

También se ha presentado la enmienda 411 porque no aparecía consignada cantidad alguna para la dotación de puestos de trabajo creados mediante el decreto de modificación y estructura y relación de puestos de la Consejería de Educación y Formación Profesional. La 418 respecto a programas de inmersión lingüística, la 459, porque tampoco aparecía nominativamente la previsión de realización del programa de orientación, avance y enriquecimiento educativo, y también la 488, por no aparecer nominativamente, la previsión de realización de una obra correspondiente al pabellón deportivo del IES La Marina en Santa Cruz de Bezana; y por último, la 490 porque igualmente no aparecía nominativamente la previsión de realización de obra del centro de formación profesional de Noja. De esta sec, sección, perdón, se han aceptado dos



enmiendas, la 445 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para aumentar la partida del programa de educación ambiental y la 410 del Partido Popular, que habla de la creación de la unidad de igualdad y coeducación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Salmón.

Continúa por el Grupo Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Comienzo por repetir ya lo que dije en la Comisión de Economía y Hacienda la semana pasada a la hora de argumentar nuestro rechazo a la mayor parte de las enmiendas presentadas a la sección 6 y 14, ocho enmiendas en concreto, y es que en la mayoría de ellas entendemos que lo que pretende los grupos de la oposición es dificultar la acción del Gobierno en unos casos y en otros, como ya he dicho también en esta sesión, como cometen ustedes, errores técnicos inasumibles.

No quiero olvidarme en esta sección de destacar el apoyo de nuestro grupo parlamentario al sector ganadero mediante una enmienda que supone inyectar 3.000.000 de euros a uno de los ejes estratégicos de nuestra economía regional, y es que en la medida de la capacidad presupuestaria había que facilitar estos créditos para el desarrollo del sector primario.

Un apoyo, además, que se refuerza con el anuncio que ayer hacía el propio presidente del Gobierno de la nación, Pedro Sánchez, que en el que ha dispuesto un real decreto que regulará los contratos lácteos para garantizar precios justos a los productores ante la pérdida de márgenes que sufre el sector ganadero.

El presidente del Gobierno de España, en ese anuncio que hacía sobre la modificación de ese real decreto sobre los contratos lácteos, pues es garantizar esos precios justos y lo que, junto con la aprobación en el Consejo de Ministros que hacía con la Ley de cadena alimentaria, es precisamente que se cumpla con esa ley la prohibición de ventas a pérdidas, el registro telemático para mayor transparencia y la lucha contra prácticas desleales.

Oyendo al portavoz del Grupo Mixto no sé qué es lo que no ha entendido del anuncio de ayer del presidente del Gobierno, si es que su Gobierno y el Gobierno de España, pues pueda preocuparse por un eje estratégico como es el sector primario. Por lo tanto, de las palabras a los hechos, señorías.

De igual manera quiero destacar en esta sección 6 una enmienda para destacar el impulso de la imprescindible dinamización de la comarca del Besaya, facilitando por parte de la consejería de universidades, igualdad, cultura y deporte, la puesta a disposición de créditos para el desarrollo de las obras del centro cultural, artístico y expositivo La Lechera de Torrelavega; un proyecto, señorías, que estoy convencida de que servirá para convertir ese espacio en un gran centro cultural destinado al arte moderno y contemporáneo y a las enseñanzas de carácter cultural y artístico.

Además, un centro que va a acoger de manera permanente, como se ha dicho, la colección norte del gobierno de Cantabria y que albergará las escuelas culturales del municipio, que actualmente, pues están dispersas y otras nuevas que se quedarán en el futuro lo que implicará pues una mayor dinamización de la vida cultural, turística y económica del municipio, sobre todo de una comarca como es la del Besaya.

También nos han preocupado las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición a estos presupuestos en materia de políticas sociales y empleo a las secciones 7, 13, 15 y 16. Unas materias que cobra aún más especial relevancia ante el reto de la necesaria recuperación que debemos afrontar y que esta vez sí pues cuenta con los compromisos de los Gobiernos de España y de Cantabria.

Hay un número sorprendente de enmiendas en estas secciones que tenemos que rechazar porque en la mayoría de los casos lo que su pondría a su aprobación sería ni más ni menos, que impedir el funcionamiento normal de muchos de los centros públicos dependientes de esa consejería de empleo y políticas sociales.

Detrás de otras muchas enmiendas se esconde también el afán de acabar con las partidas destinadas a financiar los gastos corrientes de los centros de mayores, algo inexplicable e inaudito, señorías.

Y más inaudito si cabe, ha sido otra serie de enmiendas que escondían en el fondo la intención de reducir la concertación de plazas para la atención a personas dependientes, o las que llevarían a recortar ni más ni menos que la renta social básica, por no hablar de otras enmiendas que proponen modificar las partidas referentes a fondos europeos cuando éstas, saben ustedes señorías, tienen un carácter finalista.



O también las enmiendas relacionadas a los fondos europeos, que lo que proponen es derivarlos a personal e ignora que los fondos europeos se gestionan por convocatorias abiertas, lo que precisamente aporta objetividad al reparto de los mismos.

Sí que se van a sacar adelante 2 enmiendas importantes, como es la parte integrante del Sistema Nacional de Empleo, el Servicio Cántabro de Empleo participa en esa ejecución de proyectos como es la constitución de los centros de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación en el empleo. Desarrollan además dichos planes de actividades de esos centros de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación en el empleo, enmarcados dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Estos centros de orientación tendrán por objeto realizar diversas funciones, entre otras, el desarrollo de acciones innovadoras y la ejecución de acciones de formación permanente de profesionales en el ámbito de la orientación profesional y la intermediación laboral y la prospección empresarial.

La realización de estas actividades de indudable interés general y social deben plantearse desde una óptica colaborativa entre todas las instituciones asentadas en el territorio, y es el caso de la Universidad de Cantabria, que tiene acreditada solvencia técnica y profesional para desarrollar una oferta formativa dirigida tanto a personas demandantes de empleo en proceso de búsqueda activa como a profesionales que prestan servicios de acompañamiento, tanto a personas como a empresas.

De manera, señorías, que en lo que afecta a esta sección presupuestaria tenemos, por un lado, las enmiendas de incorrecciones técnicas de muchas de las enmiendas presentadas, que en algún caso llevan al auténtico despropósito sobre lo que he comentado antes.

Y, por otro lado, rechazamos también el tinte ideológico que se esconden detrás de muchas de estas enmiendas y que supondrían de facto paralizar o dismantelar buena parte de los servicios públicos sobre los que hoy debatimos y a los que el Grupo Socialista va a asegurar con mayor financiación posible.

Las partidas que hoy protegemos de esta Cámara, en esta Cámara reconocen la gestión de los servicios sociales y de empleo durante esta crisis, que han sido, desde mi punto de vista, excelentes sobre todo si lo comparamos con otras gestiones públicas en otras administraciones autonómicas de España.

Estas medidas implementadas por el gobierno regional en cuanto a amparar a los más débiles ante esta crisis ha sido exitosas y algo similar nos ocurre con la sección que afecta a la política presupuestaria sanitarias, secciones 10 y sección 11. Secciones 10, se han presentado 13 enmiendas que vamos a votar las 13 en contra, y a la sección 11, 20 enmiendas de las que vamos a aprobar y a votar 3 enmiendas y hemos dicho no a 17 enmiendas.

Hemos visto propuestas tan extraordinarias como reducir el gasto de material y suministros olvidando, por ejemplo, que la mayor parte de este capítulo va a vacunas, ni más ni menos. Sin embargo, ha habido alguna cuestión que sí consideramos que mejora mediante algunas de las enmiendas presentadas. Es, por ejemplo, el caso de la enmienda que afecta a los pacientes ostomizados y que entiende a implementar la mejora de la accesibilidad universal, cosa que, por cierto, en este caso concreto y como ya recordé en la propia Comisión de Economía y Hacienda, se está haciendo en centros como el hospital Marqués de Valdecilla, por ejemplo.

Y lo mismo ocurre en la enmienda o quiero decir me voy a referir a la enmienda 521 del Grupo Mixto, porque ahora mismo cuando si se necesita, ya les dije es posible medicalizar el helicóptero del 112 con personal del 061. Consideramos que tener personal dedicado única y exclusivamente a un helicóptero con el volumen de asistencias que se producen en Cantabria podría catalogarse como ineficiente y, desde luego, consumiría un alto volumen de unos recursos humanos que, como saben, son escasos y comunes a todo el territorio nacional.

Consideramos también importante dar un impulso para la elaboración del plan de ordenación de los recursos humanos, cuestión tan pertinente como la recogida en cuanto a los medicamentos peligrosos, propuesta que también vamos a aprobar.

Y señorías no me canso de repetir que las partidas destinadas a fortalecer el sistema de la sanidad pública nunca van a considerarse ni se pueden considerar suficientes, pero es de recibo reconocer que estas cuentas públicas superan por primera vez los 1.000 millones de euros en Cantabria y que este es un hito que consolida el aumento de recursos sanitarios y que plasma el compromiso político con la mejor sanidad para los cántabros y las cántabras y con los propios profesionales sanitarios.

Me gustaría destacar también algunas enmiendas que vamos a aprobar en materia de ciencia, de cultura o universidad o deportes, como la que prevé una aportación dineraria para la financiación de gastos corrientes de la oficina de proyectos europeos para ejecutar dichos fondos europeos que percibirá el gobierno de Cantabria.

Muy importante también corregir vía enmienda para asegurar la partida de la nueva fundación de investigación y transferencia, que se pondrá en funcionamiento en su caso en el momento que se apruebe la ley de ciencia y que tiene



como finalidad servir de cobertura como las agencias de investigación que cuentan la mayoría de las comunidades autónomas de España a efectos de la transferencia.

Y muy importante también apoyar el proyecto de aceleración de empresas, de industrias creativas y culturales en Cantabria, mediante una subvención nominativa para la fundación de la Universidad de Cantabria, para el estudio y la investigación del sector financiero del centro internacional de Santander, Emprendimiento. Se trata de cumplir de esta manera con los hitos previstos en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia, y se considera que el CISE que lleva años trabajando en estas materias es el organismo adecuado para impulsar el programa de aceleración de las industrias culturales.

Estas son, en líneas generales, los posicionamientos del Grupo Socialista en lo que afecta a las materias presupuestarias, en las áreas de economía, empleo y políticas sociales, sanidad y universidades, cultura, igualdad y deporte, enmiendas que no vamos a aceptar porque en resumen, sorprendentemente, han puesto de manifiesto algunas cuestiones que nos animan a, que no animan desde luego, a confiar en que esta oposición está en condiciones de arrimar el hombro por el mejor futuro de los cántabros y de las cántabras y desde luego, que ni siquiera están siquiera cualificados. Por ello lo digo porque se han detectado un buen número de enmiendas en las cuales hemos considerado que son contradictorias, incoherentes desde luego presupuestarias, presupuestariamente ilegales porque desde luego como expliqué en mi primera intervención, los créditos del capítulo 6 pretenden financiar gastos de capítulos 6 y 7, incumpliendo mayoritariamente con la Ley de Estabilidad y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Unas enmiendas incongruentes porque rechazan desde luego, saltarse cualquier prohibición, creando conceptos de distintas secciones para financiar gastos que no son de su competencia. Y son también inviables económicamente porque el gobierno de Cantabria lo que desde luego no va a poder pagar es esos intereses de la deuda que no reducen los créditos por pagar intereses, por lo que estarían desde luego poniendo en peligro el pago de todos los gastos de la administración e incluso de la nómina de los funcionarios.

Son enmiendas que ha presentado la oposición de más de lo mismo, porque se han limitado a transcribir las mismas enmiendas y las mismas justificaciones que presentan año tras año las injustificadas cuando utilizan ese latiguillo y desde luego hay casi 329 enmiendas que se refiere. Se considera necesario y además técnicamente incorrectas porque presentan enmiendas del capítulo 7 con bajas a nivel del artículo, cuando deberían saber que el capítulo octavo vincula a nivel de concepto.

Por lo tanto, enmiendas que en nada mejorando este presupuesto de la comunidad autónoma de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

No todo iban a ser malas noticias esta mañana con la aprobación del presupuesto, todo no iban a ser malas noticias, afortunadamente ha caído a mí no, a mí no, pero ha caído unas participaciones del gordo de Navidad en Santoña y estoy muy contento la verdad y han caído también premios en Comillas, en Ruiloba, en Hoznayo, en Castro Urdiales. Pues parece que al menos no todos son malas noticias hoy para Cantabria, no todo.

Es muy mala noticia que se vaya a aprobar este presupuesto, pero bueno, lo del gordo lo compensa un poquito, no del todo, porque el daño que este presupuesto hace a la economía de la región es muy grande, pero al menos al menos tenemos esa compensación y, pero bueno, si alguien le queda alguna duda, no a mí este gordo de Santoña no me ha tocado.

Anunciaba en mi primera intervención que explicaría ahora de manera más desarrollada y detallada las enmiendas de del Partido Popular y sobre todo me interesa explicar qué persiguen, qué situación pretenden arreglar, pretenden corregir, a qué se enfrentan nuestras enmiendas. Tenemos una región, Cantabria, que no despega, que cada año pierde peso proporcionalmente en el conjunto de la economía nacional, a veces se habla de que en determinados índices estamos por encima de la media, pero no se cuenta de dónde veníamos, siempre Cantabria ha estado, ha sido una región más rica que la media de España, más próspera, con más empleo, con más actividad industrial. No puede servirnos de argumento conformista decir que nada más hemos perdido 3 o 4 puestos, no tenemos que perder ninguno. Tendríamos que mejorar.

Cantabria languidece. Cantabria no despega. Cantabria se apaga, los proyectos no se gestionan, las ideas y las ocurrencias se venden aquí o en otros lugares y luego se olvidan, no se trabajan. Cantabria es cada día más pobre y el futuro no es muy halagüeño, a pesar de los altos impuestos que este Gobierno ha establecido sobre las espaldas, sobre los hombros de nuestra sociedad, y, a pesar de un proceso de endeudamiento que visto con una perspectiva de 20 años, ha llevado a multiplicar la deuda de esta región por diez, donde o cuando en 2003 nuestro endeudamiento se reducía a 350



millones de euros, hoy la deuda de Cantabria asciende a 3.300 millones de euros, tanto como el valor del presupuesto que hoy aprobamos, es decir, para hacer frente a la deuda que este Gobierno ha ido generando en estos años, tendríamos que estar un año entero sin gastar absolutamente nada, destinando todo a la amortización de esa deuda.

Queremos poner fin a este declive, poner fin a este proceso de empobrecimiento y por eso hemos hecho 329 enmiendas, 329 propuestas por un importe de 176 millones de euros, donde pedimos una Cantabria con menos impuestos, como se está haciendo en toda Europa para hacer frente a la pandemia, pedimos una Cantabria con más facilidades para la actividad económica, una Cantabria que apueste por un tejido productivo más competitivo, sin trabas, con facilidades para recuperar a los que se han quedado por el camino. No debemos olvidarnos nunca de ese grupo de edad de mayores de 45 años a los que tanto les cuesta encontrar empleo si lo han perdido por un espacio o por un periodo de tiempo más prolongado de 2 o 3 años.

Queremos salvar el sector primario de Cantabria, que se muere, aunque aquí parezca que nadie quiere darse cuenta. Queremos que el Gobierno de Cantabria deje de estrangular a la hostelería y al sector turístico de esta región. Recuperar la obra pública prácticamente paralizada. En definitiva, medidas para generar alguna ilusión que paso a desarrollar en algunos, en algunos de esos casos.

En la Sección 1, la Consejería de Presidencia, una de nuestras enmiendas pretende impulsar un plan de reducción de altos cargos, decía la Sra. Cobo en su intervención de ahora mismo, que es que algunas enmiendas del PP son las mismas que otros años. Pues claro, ante los mismos vicios, las mismas enmiendas, si usted multiplica el número de altos cargos de Cantabria, señora Cobo, señora del PSOE, que pasa de 76 a 116, tendremos que presentar la enmienda para reducir el número de altos cargos el año pasado, este año y el año que viene, porque el vicio persiste, los mismos vicios persisten, señores del Partido Socialista, dejaremos de presentar la enmienda de reducir el número de altos cargos de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte el día que vuelvan a ser cuatro, en lugar de seis, porque no tiene ningún sentido ni se justifica, es inmoral, y es indecente que haya directores generales que tienen a cargo a tres funcionarios, es inmoral, y es indecente que el número de altos cargos, pases de 76 a 116 y por supuesto este año viene una enmienda que pide reducir eso, y si el año que viene ese vicio persiste, volveremos a presentarla, claro que sí, plan de reducción de altos cargos en Presidencia.

Una propuesta, señora Fernández, para poner en marcha un compromiso suyo de principio de legislatura, el relativo a la unificación de las sedes judiciales, usted lo contó aquí cuando vino a comparecer en septiembre de 2019, nada más hemos sabido, a lo mejor es una tarea que tendría usted que abordar. Otra propuesta que nos parece destacaba, de la misma manera que existe un Fondo de cooperación municipal, a lo mejor no es una mala idea crear un fondo de cooperación para juntas vecinales, porque incluso en el ámbito de las juntas vecinales la financiación es más desigual incluso que en los ayuntamientos, hay juntas vecinales muy prósperas y juntas vecinales que no tienen prácticamente ningún recurso, las prósperas a lo mejor gestionan montes de utilidad pública, gestionan parcelas de arbolado u otro tipo de ingresos y otras no tienen nada.

La Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, que merecía los elogios de la señora Cobo, pedimos un plan de conciliación de la vida laboral y familiar para bajar de la enumeración de grandes principios leídos de no sé qué folleto, traídos de no sé qué folleto a la pura realidad del apoyo a las familias, que trabajan y necesitan alguna colaboración para poder hacer viable su trabajo y la atención a su familia. No es tan importante que se nos llene la boca hablando de feminismo, señora Cobo, lo importante es actuar después, ser consecuentes, ser coherentes, bajar de los principios estupendos a la realidad de las cosas. Pedimos en concreto en este ámbito mediante una enmienda, incrementar o crear una partida por importe de 900.000 euros en ayudas a las madres trabajadoras, para que puedan contratar servicios de guardería. Fíjese si eso es ayudar a la conciliación, si es ayudar a la mujer de Cantabria, si es ayudar a hacer compatible la vida laboral y familiar.

En cultura hemos presentado una serie de enmiendas con el fin de activar de una vez por todas, algo que no se hace en Cantabria, que es un programa, un planteamiento ambicioso a medio plazo, a largo plazo para la recuperación del patrimonio arquitectónico de nuestra tierra, con una cantidad de dinero para elaborar un plan de seguimiento del estado de los bienes de interés cultural, una partida para la firma de convenios con instituciones, con el fin de rehabilitar bienes de interés cultural, una partida, otra, para firmar convenios con familias, para promover y procurar la recuperación del patrimonio arquitectónico mediante convocatoria pública a la que todo el mundo pueda concurrir, y de manera que el dinero se reparta tras la correspondiente valoración de los técnicos, no a capricho del consejero, a este se lo doy porque quiero a este no se lo doy porque no es de los míos. Hay que poner fin a esas prácticas caciquiles que son el día a día de la Consejería de Universidad, Desigualdad, Cultura y Deporte.

Un plan de difusión del arte rupestre, nuestro gran tesoro que no somos capaces como región de una vez por todas de sacarlo fuera de nuestras fronteras y hacerlo de conocimiento y dominio universal. Otra enmienda que ya ha presentado más años, la que procura la que propone un reparto justo, equitativo de los recursos que la consejería destina a financiar convenios con ayuntamientos para ejecutar infraestructuras deportivas. Me dice, es que es la misma enmienda del año pasado, es que no puede ser, no puede ser que este año 20 ayuntamientos solo tengan financiación once, once del PSOE, los demás nadie, que el año pasado hizo usted lo mismo, de 20 eran 13 del PSOE, del PRC 2, del PP, Santander no llevaba



nada de ayuda, Torrelavega tampoco, es que la enmienda es la misma, pero cómo no les vamos a hacer esta enmienda todos los años, pues claro que se la tendremos que hacer todos los años, porque no puede ser que todos los años el dinero del deporte de Cantabria lo reparta Zuloaga entre sus alcaldes amigos, sólo los del PSOE, nada para los demás.

La memoria histórica, otra de las grandes preocupaciones de del Gobierno de Cantabria, nosotros admitiríamos una partida para financiar lo que a nuestro juicio debe ser, o debió de haber sido la Ley de Memoria Histórica, un esfuerzo por atender demandas de las familias para identificar víctimas, localizar sus restos y recuperar sus restos si fuera posible, pero de ahí a financiar asociaciones, a financiar proyectos de propaganda, placas aquí placas allá, no nos parece que esa deba ser una prioridad de esta región.

En el ámbito de juventud, proponemos un plan de rescate joven que afecta de manera transversal a varias consejerías, plan de vivienda joven para facilitar el acceso a la vivienda, plan de empleo para jóvenes, tenemos una tasa de paro juvenil en torno al 50, casi el 50 por ciento en esta tierra, esto es insostenible. Luego nos dirá también, es que el año pasado presentaron una enmienda para poner en marcha un plan joven y este año lo han vuelto a presentar, claro, y mientras no hagan nada ustedes por mejorar el empleo de los jóvenes, seguiremos presentando esas enmiendas, porque tenemos preocupación por ese tema, un plan para el retorno del talento joven. Mucha gente de Cantabria, por debajo de 35 años, ha salido a trabajar fuera de la región, a lo mejor tenemos que valorar si podemos ofrecerles atractivos, como para que regresen a nuestra tierra.

En obras públicas se trata, en definitiva, de poner a funcionar la consejería, porque realmente se hace muy poco. El Plan de carreteras de Cantabria está prácticamente sin hacer, y nosotros proponemos que se inicien todas esas obras contempladas en el Plan de carreteras de Cantabria, al menos que se inicien para dar cumplimiento a los compromisos. Miren, carretera Requejada-Suances, tenía que estar terminada en 2021, carretera Beranga-Costa Cantábrica tenía que estar terminada en 2021, están todas sin empezar, no hay ni proyecto, no hay nada. Circunvalación de Los Corrales de Buelna, tenía que estar terminada en 2021, variante de Cabezón de la Sal, tenía que estar terminado con 2021. Polígono de Guarnizo, enlace de Liaño, tendría que estar acabada en 2018. Todo esto está en blanco, la única esta que se adjudicó, pero han renunciado a la concesión de la obra por el encarecimiento de los costes que está viviendo la construcción.

Proyectos para impulsar o partidas para analizar proyectos a impulsar de nuevas carreteras, Reinosa-Potes, el puente de Requejada, enmiendas para activa el plan de puertos en San Vicente de la Barquera, en el espigón oeste de Suances y por supuesto, para el soterramiento de vías de tren a su paso por Torrelavega y Camargo, el protocolo de actuación en Torrelavega se firmó en abril de 2018, no vamos a tardar en cumplir cuatro años y no se ha movido un papel desde entonces, y para la limpieza de cauces.

En el ámbito de la de la sección que corresponde con la Consejería de Economía y Hacienda, yo creo que nuestra propuesta más interesante es la que defenderá en el debate de la tarde mi compañera maría José González Revuelta, relativa a ese proyecto de reforma fiscal de Cantabria para no seguir asfixiando a la sociedad de Cantabria que trabaja, que emprende, que produce, como hace este Gobierno, no me voy a detener mucho más porque ella va a dedicar parte de la intervención de la tarde a este tema, pero sí quisiera destacar la rebaja de todos los tramos, de todas las escalas del tramo autonómico del IRPF, eso forma parte de la propuesta del PP.

La rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales, la rebaja del impuesto de actos jurídicos documentados, extender la bonificación, la práctica supresión del impuesto de sucesiones también a las herencias entre hermanos y una serie de incentivos fiscales a la instalación, al empadronamiento de la gente en el medio rural y a la actividad económica en el medio rural.

Si unos vecinos, matrimonio joven, por ejemplo, decide comprar su primera vivienda e instalarse en un municipio, en riesgo de despoblación, a lo mejor merecen alguna ayuda, a lo mejor merecen alguna bonificación fiscal que les haga más atractivo dar ese paso.

En empleo y política social. Plan de empleo joven ya lo he comentado, un millón y medio de euros para apoyo a los emprendedores, una partida para el impulso del centro de iniciativas empresariales de Santander en colaboración con el ayuntamiento, una partida para algo que nos parece que es imprescindible atender a los parados de larga duración mayores de 45 años, es lo más dramático que hay, es un drama que la juventud no encuentra empleo y no puedan emanciparse, pero lo que es una auténtica tragedia es que una persona que a lo mejor ha trabajado 30 años de su vida en un taller perfectamente cualificado, con un buen salario, un buen reconocimiento, con 56 por el motivo que sea, cierra ese taller y se queda en la calle y dónde va uno a buscar empleo con 56 años, a lo mejor es cuando tienen a los hijos en edad de estudiar los años últimos de la cotización que luego le va a quedar o no le va a quedar a uno. Creo que este es un tema en el que tenemos que hacer un esfuerzo en poner en marcha un plan de empleo para mayores de 44 años, parados de larga duración.

A lo mejor la Sra. Cobo me dice es que ya le propuso usted el año pasado, pues sí y este año y le propondremos todos años mientras las instituciones de Cantabria sigan dando la espalda a los parados de larga duración mayores de 45 años.



Hablando de empleo y de economía. El sector ganadero, desarrollo rural, el sector primario ya he hablado de medidas para frenar el despoblamiento, ayudas a la compra de la primera vivienda, una partida para el plan de gestión del lobo es una auténtica amenaza para la vida y la actividad económica en determinadas comarcas de Cantabria. Vamos a ver si los tribunales nos dan la razón en esa pelea que tenemos legítima por defender el futuro de nuestro medio rural, frente a ecologistas de salón, que no conocen la tierra, que no conocen los pueblos, que no conocen los equilibrios de la naturaleza y que pretenden gobernarnos ubicados, instalados y empadronados, en las grandes ciudades de España.

Proponemos una enmienda 240.000 euros para la puesta en funcionamiento, para hacer operativo el observatorio del precio de la leche. Este es un tema muy importante, señor consejero de medio rural, todos lo sabemos, estamos viviendo, ojalá nos equivoquemos, pero estamos viviendo lo que puede ser el fin del sector primario en el medio rural, el sector primario, en el ámbito de la ganadería, de la pesca, todo lo que hagamos es poco. Ese observatorio de precios de la leche puede funcionar y debe funcionar en defensa de nuestro sector lácteo. Pongámonos de acuerdo en esto y, si no nos admiten hoy la enmienda, sentémonos a hablar de esta medida, porque no creo que vaya a ser tan difícil que nos pongamos de acuerdo en medidas de este tipo.

En el ámbito de la educación, lo dije esta mañana y lo repito ahora, hay una un déficit estructural en la financiación de la educación de Cantabria, como pasa con la sanidad, en la educación de más de 40.000.000 de euros todos los años, en la sanidad de más de 100.

Pedimos atender infraestructuras prometidas que no acaban de impulsar se en el ámbito de la educación. Mire, por ejemplo, la ampliación del instituto de educación secundaria Lope de Vega de Santa María de Cayón, la ampliación del colegio de educación infantil y primaria Marcial Solana de Villaescusa, el gimnasio del instituto José Zapatero en Castro Urdiales, proyectos anunciados con fondos europeos para centros de FP. Todo esto lo llevamos al presupuesto con nuestras medidas.

Y la formación profesional, es verdad que sube, que hay fondos europeos pero la clave de la formación profesional es la conexión de esas enseñanzas con el mercado de trabajo, es la conexión de los centros educativos con la empresa privada, que es donde van a poder desarrollarse las capacidades profesionales de esos alumnos. Aprenderán mejor su oficio, mediante la correcta conexión entre el centro educativo y la empresa privada y, además, de aprender mejor su oficio tendrán mayores facilidades para encontrar un empleo, un trabajo e iniciar una carrera profesional si trabajamos coordinando y conectando debidamente estos dos ámbitos.

En la sanidad, ya lo he dicho un déficit estructural superior a 100.000.000 de euros. Proponemos un plan para la recuperación de la actividad sanitaria perdida o demorada, vamos a cumplir 2 años con la pandemia uno de los mayores efectos que va a dejar la pandemia es el menor seguimiento, el tratamiento más lento de otro tipo de enfermedades. Yo creo que todos estamos viendo en nuestro entorno las consecuencias de esta otra derivación de la pandemia, por eso es tan oportuna esta enmienda.

Y por supuesto, un plan de impulso de la atención primaria, hay en la atención primaria, nadie puede negar que se ha producido un enorme esfuerzo por parte de los profesionales, pero la atención primaria sus resultados ofrecen enormes diferencias, enormes variables de unos lugares a otros, y esto es imprescindible resolverlo.

En el ámbito del turismo y de la industria un plan que tenemos que elaborar para la eliminación de trabas burocráticas en aquellas actividades empresariales industriales en las que se pretenda ampliar mejorar crecer las instituciones se conviertan en un aliado de los empresarios, que quieran hacer más grande y más competitivas su industria, en lugar de convertirse en un enemigo.

Un plan para el mantenimiento de los polígonos industriales, muchos de los cuales están abandonados un plan estratégico para la industria. En el ámbito del turismo, el teleférico de Abra del Pas de perdón, del Alto Pas, teleférico de Vega de Pas, llamado a impulsar un desarrollo del turismo en aquellas comarcas que a lo mejor no se puede obtener mediante otras actuaciones, ¿por qué esa cerrazón a poner en marcha un proyecto que encontraron perfectamente resuelto y solo a punto de adjudicarse?

También proponemos actuaciones en el entorno del parque natural, de las dunas de Liencres y Costa Quebrada, en definitiva, generar alguna ilusión.

Cuando decíamos esta mañana que este presupuesto es una máquina de gastar dinero llena de vicios, sin ambición, sin proyectos, sin ideas, sin ilusión, lo que tratamos de hacer con nuestras enmiendas es precisamente introducir ilusión en un presupuesto anodino, como es el presupuesto que el Gobierno somete hoy a la aprobación de la Cámara. Generar ilusión allí donde no la hay, presentar proyectos allí donde no existen, trabajar en planificar allí donde nada se planifica, mirar al futuro con responsabilidad y no trazarlo a costa de ocurrencias; convertir a la Administración en una aliada de los individuos, de los ciudadanos, de los empresarios, de los trabajadores, de quienes quieren hacer cosas, no machacar, no crujiar a impuestos a nuestros ciudadanos.



Ese es el contenido de las enmiendas para las que hoy voy a pedir el voto como portavoz del Partido Popular.

Gracias.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Gracias, Sr. Fernández.

En el turno de defensa, por el grupo parlamentario regionalista, tiene la palabra en primer lugar, la Sra. Aguirre Ventosa.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Bueno me gustaría la presidenta que me avisara porque nos vamos a repartir el turno de intervención entre varios diputados y entonces, que me avisara al minuto 7 o así para que no me pase del mismo.

Antes de comenzar con el debate de enmiendas en particular, y como en esta sección soy la primera que tomo la palabra de mi grupo, sí me gustaría hacer varias precisiones. En primer lugar, pues como también decía el Sr. Fernández, pues me alegro de que esas participaciones de lotería hayan caído en localidades, pues como como Castro, como Santoña, como Comillas. Y, en segundo lugar, es un motivo de alegría para usted no lo era el que se pudiera aprobar el presupuesto, para nosotros sí lo es. Hoy se va a aprobar un presupuesto muy importante en tiempo y forma y que va a ser fundamental para la rehabilitación y recuperación económica de la región; por lo tanto, si son dos motivos de alegría.

En segundo lugar, una apreciación respecto al conjunto de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, pues acumulan una serie de características comunes. En primer lugar, conviene recordar una vez rechazadas las enmiendas a la totalidad, ya no se pueden modificar los importes totales de cada sección y en muchas de sus enmiendas pretenden ustedes saltarse esta prohibición, creando conceptos dentro de distintas secciones para financiar gastos que no son de la competencia. Por lo tanto, difícilmente pueden ser asumibles las mismas.

Ustedes también han recurrido a transcribir las mismas enmiendas que presentaron otros años, han partido de borrador de otros años y si hacen lo mismo de siempre, pues no pretendan encontrar soluciones diferentes.

Decía usted, Sr. Fernández, en su intervención que si son los mismos vicios pues cometen volveréis a precisarlo. Pero, mire, yo lo que le digo es que vosotros presentan las mismas enmiendas cuando ustedes se encuentran en la oposición, no cuando están en el Gobierno. Le recuerdo la enmienda de la capital, la capitalidad esa solo la presentan ustedes cuando se cuentan en la oposición y no hacen nada cuando se encuentran en el Gobierno.

Consideramos, con todos los respetos que muchas de sus enmiendas se tratan de propuestas que adolecen de una norma falta de convivencia y escasamente responsables, con una ausencia total de responsabilidad fiscal. La cuestión respecto a las enmiendas es dilucidar si mejoran el proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno, si son necesarias y procedentes, y es obvio respecto a aquellas, señorías, que hemos analizado y salvo aquellas que sí hemos aceptado, pues consideramos que son financieramente oportunas ni mejoran el texto y muchas de ellas son incorrectas.

Miren, en 2013, cuando el Grupo Parlamentario Popular gobernaba, pues no se admitía ninguna de las enmiendas que se presentaba por la oposición, por parte de estos grupos parlamentarios que sustentamos al gobierno, hemos hecho un esfuerzo de admitir algunas, de hecho, hemos admitido 10 enmiendas, 6 presentadas por el Partido Popular, cuatro presentadas por el partido Ciudadanos y cuatro han sido transaccionadas, pues son tiempos diferentes, hemos hecho el esfuerzo real de trabajar de aquellas que sí se podría obtener, mejorar el texto, y solo son esas.

Como comentábamos, vamos a repartirnos los tiempos entre varios diputados y a esta diputada le compete las cuestiones relativas a la sección 2, Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior; a la sección 17, Servicios de Emergencia de Cantabria, SEMCA y el CERMA y la sección 6, de Economía y Hacienda, y 14, Deuda Pública.

Dado el escaso margen de tiempo, si les indicaré que ya en el debate de enmiendas en particular, expusimos cuáles eran los argumentos que esgrimíamos para admitir o rechazar cada una de ellas advirtiéndoles que vamos a mantener los argumentos y el voto que mostramos en aquella comparecencia.

Respecto a la sección 2, es importante destacar cómo esta consejería tendrá un presupuesto que supera los 130.000.000 de euros en 2022, el más alto de su historia; unas cuentas que repercutirán en el bien común a través de la mejora del empleo público y el buen funcionamiento de los servicios públicos prestados a la ciudadanía.

Un presupuesto que aprobamos hoy, en el que, por ejemplo, el área de emergencia se consolida, donde se invertirán 800.000 euros procedentes de los fondos europeos en la renovación y mejora del centro de atención de emergencias del 112, una consejería donde el presupuesto en materia de Justicia, por ejemplo, que también es el más alto de la historia, que alcanza los 37,1 millones, donde se destaca la creación de la oficina judicial de notificaciones en el centro penitenciario de El Dueso, y donde se sigue la línea de cooperación plena con los ayuntamientos.



Respecto a las enmiendas, ya en el debate, dijimos que íbamos a votar a favor de las enmiendas números 24, 27, 70, 89, 90, 729 y votábamos, no al resto de enmiendas. Sí las aceptábamos al Grupo de Ciudadanos, la enmienda número 70, respecto a la subvención para la Fundación de Víctimas del Terrorismo a fin de realizar actividades para ayudarlos, es decir, estamos en la tramitación de la Ley de Víctimas y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. Es una fundación que engloba a muchas asociaciones y entendemos que está ayudando y colaborando con el Parlamento a la hora de la tramitación de esa esta ley y, por lo tanto, esa enmienda la considerábamos oportuna.

Respecto a las partidas que votábamos que no, pues bueno ya se lo comenté, en este caso, la que intervino la diputada Díaz en el debate de enmiendas, cómo se pretendían detraer créditos y crear nuevas altas en créditos que ya estaban comprometidos. Así, por ejemplo, en la mayoría de las enmiendas que se presentaban por el Partido Popular en Justicia se detraían prácticamente la mayoría de ellas, por no decir todas, de fondos europeos. Es decir que aunque estuviésemos de acuerdo en el fondo de las enmiendas no era posible detraer de fondos europeos, lo saben, y no entenderíamos muy bien la insistencia en ellos, salvo que se quisiera vender de cara a la opinión pública, que es el Gobierno quien rechaza con rodillo todas estas enmiendas. Se trata de fondos que son indisponibles y la utilización indebida de esos fondos podría traer responsabilidades a aquellos gestores los que dependa de la utilización de los mismos, con lo cual son enmiendas que podríamos calificar de postureo, de quedar bien y que saben perfectamente que no hay partida presupuestaria para poder ejecutarla.

Respecto a la sección sexta de Economía y Hacienda y la sección 14, pues bueno es el presupuesto de la sección 6 se incrementa situarnos en más de 40.000.000 de euros. Con ese refuerzo se permitirá acometer la digitalización integral de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y reforzar la plantilla del personal para optimizar la gestión de los fondos europeos que llegaran a la región.

Ya comentamos en el debate de enmiendas cuales votábamos a...

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Lleva siete minutos.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: ...sí, consideramos que las mismas eran incorrectas, eran organismos incompetentes, pero sobre todo quisiera resaltar las enmiendas que le habíamos presentado el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, las 376 y 377 respecto a 2.000.000 de euros para La Lechera y 3.000.000 de euros para ayudar de una manera urgente al sector ganadero.

Miren, señores del Partido Popular, se abstuvieron. ¿Esa es la ayuda? Recapaciten y voten a favor, porque realmente esa enmienda sí es necesaria.

Gracias.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Tiene la palabra la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias presidenta. Señorías muy buenos días.

La Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, tendrá en el año 2022 un presupuesto de 150.708.000 euros, lo que supone un incremento de casi un 10 por ciento con respecto al presupuesto del año 2021, concretamente de un 9,8 por ciento un año más. El gobierno de Cantabria apuesta claramente por la universidad, por la investigación.

La Dirección General de Universidades e Investigación y Transferencia contará con un aumento de más del 10 por ciento de su presupuesto, 95.000.000. La Universidad de Cantabria era de nuevo como el Gobierno de Cantabria y esto, los regionalistas, queremos remarcarlo, cuenta con un aumento significativo de la partida destinada a la misma, porque año tras año vemos cómo está aumentando, pero para el próximo año, para el año 2022, la cantidad en la que se hace es la mayor aportación pública, con lo que ha contado en toda su historia, que son más de 86.000.000. Y esto sí que es pensar en todo, señorías, en que todos los cántabros puedan acceder a la universidad y que puedan formarse, porque este gobierno, el Gobierno de Cantabria sí que tiene en cuenta a todos los cántabros, sin hacer excepciones, sin hacer distinciones, y de ahí que se hayan reducido los precios públicos de las matrículas. De la misma manera que queremos destacar que se mantengan las partidas para becas. Esto hace que todo el que quiera formarse, todo el que quiera formarse en nuestra región pueda hacerlo, porque es la forma de garantizar el acceso a la universidad de todos los cántabros y de que las familias puedan hacer frente a esos gastos que esto supone.

El sector cultural, que ha sido un gran, uno de los grandes afectados en el año 2020, pero que también lo ha sido en el año 2021 y que el cuál va a contar con todo el apoyo de este Gobierno en el año 2022. Y es que la cultura, además de todo lo que, de todo lo que nos aporta, también crea empleos, y esto supone un desarrollo económico que no podemos pasar por alto. Inversión en infraestructuras, 4,5 millones de euros. Una inversión que cabe destacar, el MUPAC, el centro de arte rupestre de Cantabria y no podemos decir que este Gobierno no tiene en cuenta la cultura, ya que estamos ante la mayor inversión cultural de nuestra región. Sin olvidarse tampoco de los municipios que la forman. Y hablando de municipios, lo mismo ocurre con las infraestructuras deportivas, invirtiendo y trabajando con 23 municipios, de 23 ayuntamientos de



Cantabria, los cuales van a poder ampliar y van a poder construir nuevas instalaciones. Van a poder tener más infraestructuras deportivas.

Fomentar el deporte es una de las propuestas claras también de este presupuesto, un apoyo económico a diferentes eventos deportivos de ámbito nacional y del ámbito internacional que llegarán a Cantabria, lo cual supone una repercusión también económica a nuestra, a nuestra región.

Subrayamos también la inclusión de todas las personas en este ámbito en el ámbito deportivo, subvencionando la práctica del deporte de personas con diferentes capacidades.

Y en cuanto a Juventud, me gustaría incidir en que se tenga en cuenta siempre a los jóvenes, siempre a este sector de la población, porque los jóvenes necesitan esto y necesitan que se les tenga presentes, que no sean los grandes olvidados, que lo fueron bueno, que lo fuimos en su día, porque el futuro de nuestra comunidad depende de ellos, depende de nosotros, depende de los jóvenes y han de ser siempre una prioridad y lo son, porque la Dirección General de Juventud cuenta con un presupuesto de más de 3,6 millones de euros.

Y no quería olvidarme en esta sección de la cooperación al desarrollo por la que los regionalistas apostamos y la consideramos fundamental y ahora más que nunca por la situación que estamos atravesando. Porque esta situación así lo requiere. Y lamento de verdad que no todos lo consideren, igual de importante que lo que nosotros lo hacemos, a través de una tierra solidaria y los cántabros son también solidarios y desde aquí deberíamos impulsar y fomentar esta solidaridad, y participando y escuchando y colaborando con los distintos planes, por ejemplo, con el plan bienal y el plan director de cooperación al desarrollo, también es una forma de hacerlo.

Diré que votaremos a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista y Socialista y resto de enmiendas en su mayoría o proponen bajas que no se pueden llevar a cabo, o se trata de partidas que ya han sido asignadas, entonces las votaremos en contra.

En relación a la Consejería de Educación y Formación Profesional, los regionalistas, consideramos que estamos ante los mejores presupuestos de educación de la historia de nuestra comunidad autónoma, un presupuesto para este año 2022 de quinientos noventa y cuatro, siete mil millones novecientos, o sea novecientos millones de euros, que se traduce en un incremento del 14,10 por ciento, mejorado con dos enmiendas de presupuesto, mejorado con las enmiendas de los Grupos Regionalista y Socialista y de los Grupos Popular y Ciudadanos.

La importancia que se le da a los docentes, 4.000.000 más del presupuesto de Educación destinados a los docentes, aparte de lo que también se destina de los fondos europeos, partidas que son más que necesarias y sobre todo en la situación en la que estamos y por la, y por, por cómo están afrontando los centros educativos, la situación que requiere un esfuerzo extra en todos los niveles.

Destacar también la oferta de empleo público, por supuesto, lo que los regionalistas traducimos y damos en nombre de inversión, porque el educar es invertir y los encargados de hacerlo, de educar, los docentes, que son los que forman, que son los que transmiten los valores que son los que enseñan, han estado presentes y han sido valorados en el presupuesto de esta consejería.

El futuro, nuestro futuro, comienza indiscutiblemente en las aulas una inversión para mejorar los centros educativos de la región, para llevar a cabo la realización de diferentes proyectos que suponen un gran beneficio para los municipios y las diferentes zonas de Cantabria, por ejemplo en la zona oriental de la región, que va a haber ampliado la oferta de plazas de la rama sanitaria tan demandada, y que se traduce en un beneficio ya no solo en el ámbito educativo, sino también en el económico, y no solamente en este caso me estoy refiriendo a Noja, por la enmienda que hemos presentado el Grupo Regionalista y Socialista, sino que también se benefician los municipios colindantes.

Me gustaría también hacer referencia a la FP, que experimenta un aumento superior al 120 por ciento del presupuesto, recibiendo ese impulso tan necesario que permite que se avance para, permite que crezca, que permita esa modernización tan necesaria que vamos a poder ver en este presupuesto. Y no quiero terminar sin hacer mención a la escuela rural, el servicio de comedor tan importante ahora, y que lo ha sido también durante la pandemia y al transporte escolar, este último de los alumnos de formación profesional y de bachillerato, proyecto de transporte escolar gratuito, iniciado por esta Consejería de Educación y de Formación Profesional y haciendo especial mención a los que llegan a las zonas rurales de Cantabria, a la Cantabria rural.

Miren, termino ya, diciéndoles que el Grupo Regionalista, tras estudiar las enmiendas presentadas por los diferentes grupos, solamente votaremos a favor de las que consideramos que aportan y que mejoran el presupuesto de Cantabria y en este caso en esta sección serán las enmiendas 445 del Grupo Ciudadanos para aumentar la partida de educación ambiental, y la enmienda 410 del Grupo Popular, referente a la creación de la unidad de igualdad y coeducación, y, por supuesto, votaremos a favor de las enmiendas presentadas por los Grupos Regionalista y Socialista.



Muchas Gracias.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Gracias, Sra. Matanzas.

Tiene la palabra el Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Comenzando con el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y refiriéndonos a la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Regionalista y Socialista la número 222, en la que se pretende corregir un término junta vecinal de Salces, por junta vecinal de Salces tributos para Reinosa. Se justifica en la necesaria ayuda que debe darse a la junta vecinal de Suances por el pago de los tributos correspondientes a los terrenos e infraestructuras ubicados en los montes de utilidad pública y que forman parte del plan hidráulico Reinosa, cuya competencia es de la comunidad autónoma de Cantabria.

Señorías, muchas de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición adolecen de los mismos defectos en cuanto a su concepción, porque pretenden minorar, partidas presupuestarias que financian compromisos plurianuales, plurianuales debidamente adquiridos, como suelen ser en repetidas ocasiones ya, los planes hidráulicos.

En relación con los convenios de integración ferroviaria, de Torrelavega, de cubrición de las vías de Maliaño, de nuevo este año, presentan enmiendas con la intención de aumentar consignaciones previstas, más allá de los acuerdos y sin ajustarse al ritmo de ejecución de las actuaciones. Seguimos pensando que no tiene ninguna lógica y, como en años anteriores las vamos a rechazar.

Algunas de sus enmiendas tratan de trocear la partida destinada a atender las inversiones en los puertos autonómicos, con la que se pondría en peligro la correcta ejecución de las actuaciones programadas dentro del plan de puertos entenderán que tampoco van a contar con nuestro voto favorable.

Otras enmiendas tratan de modificar las partidas asociadas a las asociaciones, de mejoras en los cauces, de perdón, a las actuaciones de mejoras en los cauces de nuestros ríos, tal y como se ha explicado en repetidas ocasiones por el consejero Gochicoa y como se ha tratado aquí también en el debate de enmiendas, en las comisiones parlamentarias, las disposiciones presupuestarias se ajustan a ritmo de ejecución y las de las actuaciones a convenir y no tienen ningún sentido incrementar estas partidas sin ninguna justificación.

En otras ocasiones, sus enmiendas proceden de nuevo a trocear la partida destinada al conjunto de estudios y proyectos y obras, que permiten avanzar en el desarrollo y ejecución del plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria, algo inasumible.

Otras enmiendas se deniegan porque la partida que se pretende, la rebaja recoge los compromisos plurianuales del decreto 91/2020, ¡qué dirían los ayuntamientos! por el que se concede a las subvenciones a los ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del plan de inversiones en el periodo 2021-2023.

En lo relativo a los carriles bici, figuran distintas enmiendas como otros años referidas a tramos concretos asociados a determinados ayuntamientos, que vamos a rechazar, porque las cantidades ya presupuestadas se consideran suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos y a los gastos derivados de la ejecución de los carriles bicis que se recoge en el plan de movilidad ciclista de Cantabria y en el plan de sendas del litoral de Cantabria.

En algunos de los casos nos llama la atención la rebaja en la partida presupuestaria que va destinada a la financiación de actuaciones de reconstrucción parcial, urbanización e impermeabilización de los garajes subterráneos situados en los garajes de Nueva Montaña. En fin, qué le voy a decir, no va a contar con nuestro voto favorable.

Señorías, continúo ahora, con el presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, desde los grupos Regionalista y Socialista hemos presentado la enmienda 344 para incrementar la partida destinada a modernización del matadero de Torrelavega hasta los 150.000 euros, como muestra de la importancia que tiene este centro para el sector cárnico de Cantabria.

Por otra parte, nos agrada especialmente haber llegado a un acuerdo para 4 enmiendas transaccionales con el grupo ciudadano por parte de los grupos regionalista y socialista, por las que pretendemos aumentar un 20 por ciento las subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias. Entendemos que es un reconocimiento justo y necesario a la labor de acompañamiento, asesoría y apoyo que ofrecen las OPA a los profesionales del sector primario.

Con respecto al resto de enmiendas presentadas por los grupos, lamentablemente las vamos a rechazar. Son numerosas las enmiendas en las que se propone reducir financiación de un concepto que está destinado a encomienda de



MARE para la recogida y tratamiento de residuos y gestión en los puntos limpios, con lo que estaríamos anulando totalmente la capacidad de actuación de MARE. Entenderán que estamos en franco desacuerdo.

En otros casos, como es el del fondo de racionalización del servicio de recogida de residuos domésticos, las partidas presupuestarias están perfectamente dotadas para cumplir con los compromisos previstos en el año 2022 y, por lo tanto, no es preciso un incremento de estas partidas en detrimento de otras que se verían seriamente comprometidas.

Así también en varias enmiendas proponen reducir de manera drástica la consignación presupuestaria destinada a inversiones reales en materia de protección del medio natural y aprovechamientos forestales, así como la prevención de la lucha contra los incendios forestales, inversiones en montes, espacios naturales protegidos, lucha contra especies invasoras, gestión del lobo, caza, pesca continental, algo que no compartimos en absoluto.

Con otras enmiendas del Partido Popular claramente se oponen a la rehabilitación de la casa de la casa pozo como centro de interpretación del parque natural de Oyambre. No la compartimos.

En la misma línea totalmente divergente, con las que mantiene el partido Regionalista pretende minorización en partidas que están comprometidas con plurianuales de encomienda de gestión, de apoyo a los servicios de dirección de la de la dirección general de biodiversidad, y con respecto al pago de servicios ambientales, del plan del lobo sabido que se ha puesto en marcha en agosto de este año 2021 con publicación de las bases y que en estos momentos se está valorando el millar largo de solicitudes, por lo tanto, consideramos que es prematuro modificar esta partida inicialmente dotada para el año 2022 con 750.000 euros.

No fijamos rápidamente porque se me acaba el tiempo ahora en el presupuesto de la consejería de industria, turismo, innovación, transporte y comercio.

Tengo que decir que en este caso se van a tener que remitir a lo dicho ya por nuestro grupo en la comisión pertinente, porque es imposible meter en siete minutos tres consejerías. Ahí están explicitadas claramente todas las enmiendas que hemos presentado, nueve enmiendas que hemos presentado los grupos Regionalista y Socialista, pero si me permiten, voy a hacer hincapié en dos, que hemos recogido también que vamos a votar a favor del grupo Ciudadanos. Se corresponden a la enmienda 544 en relación con la dotación económica para campañas de promoción, congresos, cursos, jornadas y exposiciones, ferias y certámenes para incrementar la consignación presupuestaria hasta los 20.000 euros.

Y también votaremos afirmativamente a la enmienda 579, que tiene como objeto aumentar la partida para programas de innovación y cultura emprendedora.

El resto de las enmiendas sean rechazadas por el grupo Regionalista, porque como otro año más pretenden desguazar literalmente las empresas públicas SODERCAN, SICAN y PCTCAN.

Y me gustaría hacer hincapié en este año que especialmente se han se han cebado en SODERCAN con rebajas económicas frecuentes cercanas a los 2.000.000 de euros, pretenden afectar de manera muy negativa a los gastos de estructura, así como el Plan de acción de actuación de la propia SODERCAN.

Y se me acaba el tiempo, pero vamos decir que en el área de turismo las enmiendas van dirigidas a ayuntamientos concretos. En nuestra opinión, son improcedentes, porque el criterio que se sigue es atender a la demanda general de los ayuntamientos en función de sus planes de actuación turístico y las actuaciones concretas que llevan a cabo previo acuerdo con el ayuntamiento y dentro del contexto general de la estrategia autonómica de turismo.

Sin más, permítame desearles una feliz Navidad alzada de buenos deseos.

Muchas gracias.

Compañera Obregón.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Ortiz

Continúe la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Señorías, bien, aunque me toca hablar de las secciones de Sanidad y Empleo y Políticas Sociales, no quiero desaprovechar la oportunidad para enlazar el término de cohesión social, que a fin de cuentas depende también de lo que es la cohesión territorial.

Y digo que no quería desaprovechar la ocasión para contestar a algunas cuestiones que ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Popular en el tema, las propuestas que hacía en el tema del despoblamiento, que es una de las cuestiones más importantes dentro del discurso regionalista.



Así proponía que se llevara a cabo se implantará un fondo de cooperación para las juntas vecinales, y tengo que decirle que me ha llamado muchísimo la atención que su grupo haga esta propuesta después de que ustedes eliminaran el fondo de cooperación municipal durante su Gobierno.

Aparte de eso, deberían de saber que ya existe una orden de subvención que promueve la consejería de presidencia, que precisamente sirve para ayudar a esas entidades locales menores y para trabajar en pro de esa cohesión territorial.

Y con respecto a las viviendas, a la desgravación de las viviendas, también el Gobierno ha puesto en marcha medidas como la desgravación del IRPF y otras relativas a la educación, el transporte escolar, etcétera.

Bien, y ahora en lo que respecta a las consejerías de Sanidad y Política Social, tengo que decir que el presupuesto de Cantabria crece a una cifra histórica, de 3.022 millones de euros, de las que destinaban un 68 por ciento al gasto social, es decir, siete, prácticamente siete de cada 10 euros se destinan al área social, lo cual es indicativo de que se trata de un área primordial para este Gobierno que resulta esencial para el sostenimiento del Estado del bienestar y que permita implantar medidas encaminadas a garantizar la protección de colectivos más vulnerables, con clara intención de lograr su recuperación y de ir poniendo fin a los desequilibrios económicos.

Dentro del área sanitaria, el presupuesto pasa de los 996.000.000 de 2021 a 1.028.022. Nuevamente se demuestra la clara apuesta del Gobierno por la sanidad pública. Con estas cifras se intenta dar respuesta a la medida de lo posible a las necesidades actuales derivadas de la situación de pandemia así por ejemplo el capítulo 2, se produce un incremento que pasa de 5,2 millones a 7,5 para incorporar las vacunas.

Por su parte, el Servicio Cántabro de Salud sobrepasa por primera vez los 1.000 millones de euros, y con ello se produce un incremento en el capítulo de personal para pagar las nóminas, de los 11.000 efectivos que estaban al servicio de los cántabros y desarrollan una extraordinaria labor que no tenemos que dejar de reconocer.

Además de ello, se produce una importante inversión en renovación y equipamiento de hospitales de casi 8.000.000 de euros. Consideramos que esta cifra es bastante considerable y, por ello rechazamos otras enmiendas menores que se producen en municipios puntuales, enmiendas que han sido propuestas por el Grupo Ciudadanos y también por el Grupo Popular, que tenemos que rechazar porque en general los ratios de atención desde donde se proponen son aceptables y además se requeriría un estudio generalizado de las necesidades de mejora de atención a nivel regional.

Con respecto a la atención primaria, tan necesaria en estos momentos, no solo en Cantabria sino en todo el país, tenemos que indicar que el presupuesto del Servicio Cántabro se incrementa un 3 por ciento a la atención primaria le corresponde a un incremento del 7,32 por ciento. Desde luego que en estos momentos cualquier recurso adicional sería bueno, pero la situación de Cantabria es con muchísima diferencia mejor que la de otras comunidades autónomas, como por ejemplo Madrid, que no deja de ser noticia por el colapso que se produce en todos sus centros de salud.

De hecho, si hacemos una valoración genérica, el gasto sanitario en Cantabria es de 1.674 euros por habitante, supera la cifra nacional de 1.612 y nuevamente la Comunidad de Madrid tiene una cifra de 1.300 euros por habitante y se consolida por tercer año consecutivo como la comunidad autónoma que menor gasto sanitario por habitante. Por lo tanto, consideramos que Cantabria en cuanto a estas cifras se encuentran en una posición muy positiva.

En relación con las enmiendas que hemos decidido apoyar, desde nuestro grupo tengo que destacar que apoyamos tres del Grupo Popular para adecuar los nuevos usos de los centros sanitarios a las personas con estoma. Además, vamos a analizar la dotación del personal en todo el Servicio Cántabro de Salud, porque entendemos que esa manera se lleva a cabo y se impulsa el plan de ordenación de los recursos humanos. Y, por otro lado, se va a poner en marcha el plan urgente de seguridad sobre medicamentos peligrosos; como digo, 3 enmiendas del Grupo Popular que entendemos que mejoran los presupuestos anuales.

Con respecto a las partidas que se proponen nominativas para determinadas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, consideramos que en el presupuesto se consigna casi medio millón de euros para dar respuesta a esos programas que se proponen y, por tanto, las tenemos que rechazar. Desde luego que nuestro grupo manifiesta su apuesta decidida por el proyecto de la protonterapia y creemos que es un servicio que va a mejorar considerablemente la cartera de servicios de la sanidad cántabra.

En cuanto a la consejería de Empleo y Políticas Sociales, se trata de la que más crece porcentualmente este año, se destinan 422.000.000 de euros y su presupuesto es el tercero mayor por consejerías. Este incremento histórico supone una oportunidad sin precedentes para avanzar en la especialización del modelo de cuidados en la cohesión, tanto a nivel social como territorial. Es un presupuesto que establece también como novedad el nuevo modelo de atención residencial, que prevé unidades de convivencia más reducidas, inferiores a 30 personas y que, aunque estaba ya en normativa, pues su implantación será posible y se acelerará ahora gracias a la aportación de 12.000.000 de euros con cargo a los fondos europeos.



Además, este presupuesto permite consolidar programas, ayudas como la dependencia, con una inversión histórica de 151.000.000 de euros; dependencia, una cifra en la que Cantabria es merecedora de una mención especial porque es la comunidad autónoma de España, que menos tiempo y emplea en reconocer el grado de dependencia. En concreto, el ICASS tarda una media de 141 días, un 40 por ciento menos que hace un año, cuando la media nacional se sitúa en 439 días. De hecho, Cantabria es una de las 3 únicas comunidades autónomas que está por debajo de los 180 días que marca la ley. Desde nuestro grupo también queremos hacer extensivo nuestro reconocimiento al personal del ICASS y los profesionales del servicio cántabro de salud.

En definitiva, estas cifras y estos parámetros nos hacen rechazar la mayoría de las enmiendas que se proponen a estas secciones, salvo las relativas a las propuestas por el Grupo Popular para implantar un plan de acción para la inclusión social en Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Obregón.

Pasamos al turno de réplica, Grupo Mixto, su portavoz, el Sr. Palacio, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Ante el éxito de todo el proceso de negociación, tres ideas muy claras.

Una, que, por favor alguien coja el teléfono del Servicio Cántabro de Salud, esta venga a llamar la población en mitad del Ómicron, nadie coge el teléfono en los centros de salud, el teléfono específico para COVID debe estar colapsado porque tampoco recibe llamadas, y los ciudadanos de Cantabria no son capaces de contactar con nadie, que necesita guías, tutela, información, o saber qué hacer.

Va a seguir ahondando ese problema en los próximos días, porque la transmisión ya es masiva y como mínimo debemos a los ciudadanos información clara y que alguien les atienda al teléfono. Soluciónenlo

Y de paso lean las fantásticas declaraciones que hace Paloma Navas, en El Confidencial en el día de hoy, explicando todo lo que estamos haciendo mal, cómo nos hemos lucido despidiendo a los rastreadores dos días antes de probablemente la ola más alta de contagio masivo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, estamos con el turno de enmiendas no con lo que diga Paloma Navas.

EL SR. PALACIO RUIZ: Paloma Navas, miembro del Gobierno de Cantabria, bueno, por tanto, relevante...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Me parece muy bien, pero estamos en el turno de réplica de las enmiendas.

EL SR. PALACIO RUIZ: A ver, no entiendo lo que me está diciendo señor presidente, Paloma Navas es miembro del gobierno de Cantabria o lo era hasta hace unos meses

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, fue.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Y?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Fue. Vale pero que yo....

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Solo se puede hablar de lo que ocurre en este momento o de lo que ha ocurrido durante el año?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Que se atenga a las enmiendas, a las enmiendas.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿A qué enmiendas, a las que me han estimado?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): O las que no le han estimado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Será a las que yo considero.

Es un periodo de cinco minutos para hacer replica y es la primera vez que se restringe el uso de la palabra de un portavoz para hablar de política, que es lo que estoy haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para hablar de las enmiendas. Es que es que estamos en él, estamos en el Pleno de presupuestos.



EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Y?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No de crítica al Gobierno, de presupuestos.

EL SR. PALACIO RUIZ: A ver, yo tengo plena capacidad para salir a esta tribuna y hablar de lo que considere que es relevante para los ciudadanos de Cantabria y usted me podrá cortar si no hablo de Cantabria, si no hablo de la política de Cantabria o me podrá cortar si considera que lo que yo hablo es irrespetuoso.

Pero si lo que estoy hablando es del tema que más preocupa a los ciudadanos de Cantabria, hoy, que es la transmisión masiva de del COVID, entiendo que estoy haciendo lo que debo como político y que no debe cortarme. Entre otras cosas le digo, que ya había terminado, que no tenía nada más que decir de ese tema.

Pero creo que mi intervención era absolutamente legítima.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Es su criterio el mío no.

EL SR. PALACIO RUIZ: Claro, pero es que el que habla y el que tiene libertad de expresión y la ejercita soy yo y usted no puede coartar mi libertad de expresión simplemente porque su criterio y el mío no coinciden. Evidentemente no coinciden afortunadamente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El que ordena el debate es el presidente del Parlamento.

EL SR. PALACIO RUIZ: Y eso quiere decir establecer los turnos y garantizarme a mí el derecho de expresión.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Siempre y cuando se atenga al orden del día.

EL SR. PALACIO RUIZ: A ver yo entiendo que al socialismo le encantaría...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No vamos a seguir, señor diputado no vamos a seguir discutiendo.

EL SR. PALACIO RUIZ: Bien ¿puedo seguir?

Segunda cuestión que quería plantearles. Arreglen las cercanías, me da igual las enmiendas que hayan rechazado, que hayan pospuesto, los ciudadanos de Cantabria, están quedando colgados en las estaciones y llegando 3 horas tarde sus casas; hablen con ADIF, señores del PSOE, y soluciónenlo.

Tercera cuestión. Les deseo a todos una feliz Navidad, les deseo a todos que pasen estos días alegremente con sus familias y que disfruten de momentos que les hagan ver la vida con más optimismo y que nos permitan volver después de Navidades con las fuerzas cargadas y con el optimismo necesario para enfrentar todos los desafíos que la política nos va a establecer en unos casos desgraciadamente y en otros afortunadamente en el 2022, en el que les deseo toda la felicidad del mundo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Turno para el Grupo de Ciudadanos Sr. Álvarez.

Renuncia al mismo.

Por el Grupo Socialista, Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

La verdad es que por mucho que uno escuche las cosas que dicen algunos grupos de la oposición desde esta tribuna, pues no ha llegado a habituarse lo que uno escucha, pero hemos tenido que oír otra vez que estos presupuestos están basados en previsiones irreales, que esto solo puede sostenerlo quien no quiere ver la realidad, que está en el crecimiento económico que está experimentando en nuestra región lo que nos va a permitir, desde luego, más recursos para sostener la inversión y el gasto público, sin tener que tocar el sistema tributario desde luego generando certidumbre a nuestro tejido productivo y, sobre todo, a todas las familias entre la región.

Y quizás yo creo que es que no quieren reconocer los últimos datos de contabilidad trimestral que publicaba el ICANE que a Cantabria únicamente le restan 4,5 puntos para alcanzar el mismo PIB que presentaba en el cuarto trimestre de 2019.



Miren, para la elaboración de estos presupuestos se han manejado una previsión de crecimiento acorde a la media nacional. Si extrapolamos a Cantabria las variaciones del que ofrecía el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para el conjunto del país, nuestro PIB nominal crecerá un 8,6 por ciento en 2022, es decir, se va a alcanzar los 14.971 millones de euro, y esa es la parte de la realidad de las previsiones que se utilizan, señorías.

Decía algún portavoz en esta tribuna que el presupuesto crece a costa de impuestos más altos para los cántabros y para las cántabras, y, como les decía, les acabo de decir, la realidad es otra señoría, y los ciudadanos lo saben porque pagan sus impuestos, ni más ni menos señorías, y no sé a quién quieren engañar y como lo hacen de igual manera en su llamada propuesta de reforma fiscal, señores del Partido Popular, a la que me referí en mi primera intervención, y es que de nuevo la realidad que resulta del análisis de los datos es demoledora para usted.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente.

Todavía no se ha mencionado una sola enmienda en el discurso y no le veo a usted intervenir. No se ha mencionado una sola enmienda, ha cortado mi discurso antes porque no estaba refiriéndome enmiendas ahora no se refieren a ninguna y usted no interviene ¿cuál es el criterio?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, no tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: No, pero ¿cuál es el criterio?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio no tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: La tiene usted y no la ejercita.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio no tiene la palabra.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Curiosamente, esa reforma fiscal que beneficia y que se deja ya de manifiesto a los más ricos, a esos que al Sr. Fernández le molesta que se lo digan, pero habla el Sr. Fernández de no machacar, de no crujir a impuestos a nuestros ciudadanos. Mire, Sr. Fernández, la propuesta del Partido Popular de su partido sí que es una propuesta llena de vicios y le he notado, desde luego muy obsesionado, aunque siempre tiene la misma obsesión: el Partido Socialista y el Sr. Zuloaga y, desde luego, usted lo que no emana desde luego es ilusión.

Y miren, señores y señores de los partidos de la oposición de Cantabria han subido a esta tribuna sabiendo que no tienen razón y cuando no se tiene razón lo que hace lo que se hace es buscar excusas, que es lo que ustedes han hecho hoy en esta tribuna. Votan no a este proyecto de presupuestos porque no creen en él y desde luego es una cuestión de principios que hoy, desde luego, han vestido de excusa.

Votan no porque no están de acuerdo con que la Universidad de Cantabria tenga más inversión que nunca, que el Servicio Cántabro de Salud aumente su presupuesto, hasta superar por primera vez los 1.000 millones de euros y votan en contra, porque su modelo sencillamente es otro.

¿Y saben ustedes cuál es su modelo? Pues se lo voy a explicar. Esta semana en Cantabria, invierte en test PCR más de 75.000 euros diario. Lo hacemos porque queremos salvar vidas, que la vida no se detenga a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria y que sigamos, desde luego, creando como ya hemos hecho empleo, crear empleo.

¿Y quieren saber cuánto invierte en esa comunidad de la que hablan ustedes tanto y se refuerzan? ¿en Madrid saben cuánto invierten en PCR? Se lo voy a decir, decir, cero euros.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, se sigue sin hablar de enmiendas y me ha cortado a mí...

LA SRA. COBO PÉREZ: Sálvese quien pueda... (Murmulló) ...esa es la razón de su voto en contra de los presupuestos de la comunidad autónoma de Cantabria.

EL SR. PALACIO RUIZ: Aquí hay una regla para todos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, para hablar hay que pedir la palabra, no tiene la palabra por favor.

EL SR. PALACIO RUIZ: Le ruego que me garantice la igualdad de trato y la no discriminación de los parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, no tiene la palabra.



EL SR. PALACIO RUIZ: Le ruego que no discrimine a los parlamentarios por su ideología política.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ya está bien.

Sra. Cobo vaya concluyendo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Sí, señor presidente.

De manera que con estos mimbres los miembros de la oposición de este Parlamento de Cantabria, con esta manera de entender la convivencia, el diálogo, con su empeño de favorecer a los que más tienen y dejar solo a los que más necesitan, es obvio que, a ustedes, las tres derechas, le den la espalda a un presupuesto social, a un presupuesto pensado en el beneficio de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Este es el presupuesto de la recuperación económica y de la estabilidad. Cantabria despliega la política financiera expansiva por la vía del incremento del gasto, 2022 será el año en el que nuestra comunidad autónoma Cantabria, amortizará...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que concluir Sra. Cobo

LA SRA. COBO PÉREZ: ...más deuda pública que nunca.

Sí, señor presidente. Con estos parámetros los presupuestos van a ser un instrumento para apoyar una recuperación económica justa, a la que alcance a todas las esferas de la sociedad y en la que no se deje, desde luego a nadie atrás.

Reitero, mis mayores deseos para todos los cántabros y cántabras de unas felices fiestas y un próspero 2022 que esté lleno de ilusiones y, desde luego, de prosperidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, a ver si rebajamos un poco la tensión en este último tramo del periodo parlamentario.

Yo que le había dado dos buenas noticias al señor presidente, le había dicho no voy a agotar el tiempo, la intervención de los 30 minutos, me ha mirado como las vacas al tren y ha dicho no me lo creo y luego ha sido. Y no iba a intervenir en este turno, pero esto ya no me puedo resistir porque no iba a intervenir, pero ya no puedo, no puedo resistir.

No puedo resistirlo porque...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio en los escaños.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...hay cosas que hay que aclarar.

Por ejemplo, Sra. Cobo es un hecho objetivo que el nivel impositivo de la comunidad autónoma de Cantabria hacia los ciudadanos de Cantabria es muy alto. Se lo he dicho varias veces a lo largo de la mañana y lo tengo que repetir, estamos a la cabeza de España entre las regiones donde más se paga en todas las escalas del tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas y nosotros en nuestra propuesta proponíamos rebajar eso y proponíamos rebajar el impuesto de transmisiones patrimoniales, que está en el 10 por ciento del valor de la transmisión en el caso de inmuebles, el más alto de España o de los más altos de España, y proponemos rebajarlo al 8, donde estuvo siempre hasta que han llegado ustedes últimamente a modificarlo.

Y proponíamos rebajar el impuesto de transmisiones patrimoniales para vehículos, vehículos no es solo el coche que uno se compra también son las empresas esas inversiones que hacen, al 4 cuando estuvo siempre hasta que ustedes lo subieron hace dos o tres años.

Y proponemos extender la bonificación del cien por cien del impuesto de sucesiones, que ahora disfrutaban, las herencias de padres a hijos y entraron entre padres, hijos y entre cónyuges extenderlo a los hermanos.



Esta era nuestra propuesta, parece que cada vez que el PP hace un planteamiento para rebajar los impuestos a la izquierda de este país le sale urticaria, ¿tan terrible es bajar los impuestos? Si es lo que pide la sociedad, lo que están demandando la economía, lo que se está haciendo en todos los lugares de Europa no sé por qué le sienta tan mal que les digamos que su modelo consiste en gravar los impuestos a los ciudadanos, marchacarles para luego generar esa máquina de gastar dinero sin conocimiento en manos de la consejera de Hacienda, ese es su modelo y el nuestro es otro, y el nuestro es otro, que circule en mayor medida el dinero en las familias, en el consumo, en la inversión, en las empresas. Son modelos distintos y nosotros defendemos el nuestro.

Otra cosa que me ha dicho ¡ay lo que me ha dicho! Las previsiones de crecimiento económico del Gobierno de España se las han tumbado todos los organismos, todos los organismos, el Fondo Monetario Internacional ha rebajado 3 puntos, el Banco de España las ha rebajado 3 puntos, el Servicio de Estudios del BBVA, que es un servicio de estudios muy serio, lo ha rebajado 3 puntos, hasta la asociación de boy scouts ha rebajado la previsión de crecimiento económico de España. Si el único que se mantiene de esas cifras es el Gobierno de España, si todos los demás, todos los demás colectivos, las peñas, lo otro, todo el mundo sabe que no va a crecer esto.

Y luego la última cosa que dice es buenísimo, Cantabria ya nada más le quedan está a 4,5 puntos de recuperar la actividad económica de la pandemia nada menos que a 4,5 puntos. ¿Pero sabe usted lo que está hablando? 1.000 millones de euros de producción de riqueza. Estamos solo 4,5 puntos, como si eso fuera poco; claro es como si yo digo me falta para ponerme en línea adelgazar un poquitín, 22 kilos. Pues no, no es para estar tan felices si para ponerme línea de falta adelgazar 22 kilos o si para recuperar la actividad económica de esta tierra nos faltan 4,5 puntos.

No sean tan eufóricos, no sean tan chulitos a la hora de hablar de la situación económica de este país, porque mucha gente lo está pasando muy mal. Menos triunfalismos, menos euforia y menos chulería cuando se habla de la situación económica médica y de la situación laboral y de la situación de las familias de esta tierra, porque mucha gente lo está pasando muy mal y al menos merecen de nuestra parte un poquitín de respeto, especialmente en estos días de Navidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: En aras a la armonía, ya que las posturas han sido bien diferentes a lo largo de este debate. Aquí y en el metaverso, en Matrix y aquí, el Grupo Regionalista renuncia a su intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En principio estaba previsto votar después... (murmillos desde los escaños) ¿Votamos ahora? (murmillos desde los escaños).

Bueno, vamos a proceder la votación del proyecto de ley de presupu... (murmillos desde los escaños)

¡Por favor!

Vamos a proceder a votación el proyecto de ley de presupuestos de 2022. Comenzamos. Comenzamos por las enmiendas, ¡por favor silencio!

Comenzamos por las enmiendas al articulado las enmiendas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 22 y 23.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada las citadas enmiendas.

Enmiendas 4 y 21.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas 4 y 21.

Enmiendas 8, 9 y 17.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas citadas.

Sección 2: enmiendas 26, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 68, 71, 73, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 85, 87, 88, 91 y 95.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Enmiendas 63, 64 y 77.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas citadas.

Enmiendas 33, 34, 36, 46 y 62.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las cinco enmiendas.

Enmienda 25.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 25.

Enmiendas 83 y 96.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 30, 50, 51, 55 y 56.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veinte en contra y cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las cinco enmiendas.

Enmiendas número 94.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda número 94.

Enmiendas 41, 42, 69, 72, 74, 82, 86, 92 y 93.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmienda 84.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, veinte en contra y once abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 84.

Votos particulares. Votos particulares, 89 y 90.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, veintidós en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazados los dos votos particulares.

Voto particular 27.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular número 27.

Sección número 3. Las enmiendas 99, 100, 101, 106, 107, 108, 110, 116, 117, 120, 122, 123, 124, 126, 128, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 142, 143, 144, 145, 152, 157, 160, 168, 169, 172, 174, 175, 176, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 191 y 192

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 114, 115, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 177, 179, 180, 186 y 193.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Las enmiendas 104, 105, 181, 189, 190 y 194.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 141, 173.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 98, 111, 112, 113, 119, 125, 127, 130, 131, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154 y 159.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 118, 121 y 171.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 156 y 170.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmienda 155.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintinueve en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 155.

Enmienda 167.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintitrés en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 167.

Votos particulares. Voto particular, 109.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto 109.

Voto particular, 102.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintitrés en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Voto particular, 140.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintidós en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto de 140.

Voto particular, 97.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular 97.

Sección 4. Enmiendas 195, 196, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 226, 227, 228, 231, 232, 237, 238, 239, 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 277, 273, 274, 275, 276, 2677, 278, 279, 280, 282 y 283.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Catorce votos a...

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 208, 209, 210, 211 y 255.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 236.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 236.

Enmienda 281.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 281.

Enmiendas 220, 230, 234, 241 y 242.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 197, ,198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 223, 260 y 267.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 221.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, veinte en contra y once abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 221.



Enmiendas 219, 224, 225, 233, 235, 256.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Sección 5. Enmiendas 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 302, 303, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 366, 368, 369, 370 y 371.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor y veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas, todas ellas,

La 306.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 306.

La 284 y 290.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos.

304, 308 y 310.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintitrés en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas.

356, 365 y 367.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas

Voto particular 344.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinticinco en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sección 6. Enmienda 375.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 375.

La enmienda 372.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 372.

Enmienda 374.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 374.

Enmienda 373.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintitrés en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada también la 373.

Sección 7. Enmiendas 379, 380, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 390, 393, 394, 396, 397, 398, 403, 404, y 405.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 399 y 402.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 378, 381, 385, 386, 391 y 392.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas.

Enmiendas 400, 401, 406 y 407.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las cuatro enmiendas.

Sección 9. Enmiendas 419, 420, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 431, 433, 434, 435, 436, 437, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 456, 462, 465, 466, 467, 470, 472, 473, 474, 475, 476, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 489, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505 y 507.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas todas estas enmiendas.

Enmiendas 414, 415, 430, 432, 454, 455, 457, 468 y 469.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veinticuatro, veinticinco en contra. ¿han cambiado no? ¿Ciudadanos ha votado en contra?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ha votado a favor Ciudadanos. A favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Vale, me he equivocado yo. Doce votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 421, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 458, 460, 461, 463, 464, 477 y 478.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada las citadas enmiendas.

Enmiendas 413, 416, 417 y 506.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada las cuatro enmiendas.

Enmiendas 471.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintidós en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 471.

Enmienda 487.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 487.

Votos particulares. Los votos 410, 445 y 459.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazados los tres votos particulares.

Votos particulares 408, 409 y 412.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Es que ¿el Grupo Mixto vota, no vota o qué hace?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Abstenciones?



EL SR. PALACIO RUIZ: Estamos haciendo exactamente mismo del vicepresidente.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Yo es que no veo levantar la mano y no lo sé, no les cuento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, ruego, ruego a los señores diputados que cuando, cuando sea la votación levanten la mano cuando corresponda.

Repito, repito la votación de voto particular 411.

¿Votos a favor?

Repito la votación del voto particular 411.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, veinte en contra y once abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sección 10. Enmiendas 508, 509, 510, 511, 516, 518.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Enmiendas 512, 513, 514, 515, 519 y 520.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 517.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 517.

Sección 11. Enmiendas 522, 525, 527, 532, 533, 535, 536, 537, 538, 539 y 540.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Enmiendas 530.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 530.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Enmiendas 531 y 534.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.



Enmiendas: 523 y 524.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmienda 521.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 521.

Sección 12. Enmiendas 543, 546, 548, 550, 552, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 567, 569, 572, 573, 574, 576, 580, 581, 582, 583, 584, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 593, 596, 597, 599, 602, 604, 606, 609, 610, 612, 613, 614, 617 y 620.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas todas estas enmiendas.

Enmiendas 603.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 603.

Enmiendas 547 y 578.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 551, 553, 565, 566, 568, 570 y 585.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Enmienda 575.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 575.

Enmiendas 601, 608, 615 y 616.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada las cuatro enmiendas.

Enmiendas 605, 618, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629 y 630.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada las citadas enmiendas.

Enmiendas 600 y 607.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 619.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintinueve en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 619.

Enmienda 611.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintitrés en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 611.

Votos particulares. Votos el 541, 542 y 545.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

Quedan rechazados los tres votos particulares.

Voto particular, 598.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, veinte en contra y once abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el 598.

Sección 13. Enmiendas 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

En la enmienda 637

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 637.

Enmiendas 632, 633.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada las dos enmiendas.

Votos particulares, el 631.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular 631.

Votos particulares, 635 y 636.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazados los dos votos particulares.

El voto particular 634.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintinueve en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el 634.

Sección 14. Enmiendas 646 y 647.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Sección 15. Enmienda 648.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 648.

Sección 16. Enmiendas 653, 657, 659, 660, 669, 670, 709, 716, 717, 719, 721, 723, 727 y 728.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada las enmiendas.

Enmiendas 652.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintidós en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 652.

Enmiendas 662.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 662.

Enmiendas 649, 654, 658, 668, 693, 694, 695, 696, 697 y 699.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 656.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 656.

Enmiendas 661.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintidós en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 661.

Enmiendas 665, 610 y 611.

¿Votos a favor? Perdón 665, 710 y 711.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En contra queda rechazada las enmiendas.

Enmiendas 655, 666, 667, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 700, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 712, 713, 714, 715, 718, 720, 722, 724, 725 y 726.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veinte en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, quedan rechazadas.

La enmienda 650 votos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 650.

Votos particulares. El voto particular: 651.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular 651.

Sección 17. La enmienda 730.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintidós en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 730.

Voto particular 729.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintinueve en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada de voto particular 729.

Votamos el CEARC. Enmiendas 732, 731 y 732.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas del CIMA, las enmiendas 733 y 734.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintitrés en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Sí, un momento, tenemos que votar el dictamen. Como se suele hacer habitualmente, se suele hacer una votación separada que es de la Sección 1, que es el presupuesto del Parlamento. Si no tienen inconveniente, le votamos separado del resto, ¿de acuerdo?

Entonces votamos la Sección 1, que es el presupuesto del Parlamento.

Por lo tanto, ¿votos a favor?

Treinta y cuatro votos a favor, que son todos los presentes.

Leo todo el resto. A continuación, se procede a la votación del resto del dictamen artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda. Disposición transitoria única. Disposición derogatoria única. Disposiciones finales primera y segunda. Anexo primero. Anexo segundo. Presupuesto de ingresos. Presupuesto de gastos; sección segunda, Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior; sección tercera. Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte; sección cuarta, Consejería de Obras Públicas Ordenación del Territorio y Urbanismo sección cinco Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; sección seis, Consejería de Economía y Hacienda; Sección siete, Consejería de Empleo y Políticas Sociales; sección nueve Consejería de Educación y Formación Profesional; sección diez, Consejería de Sanidad; sección once, Servicio Cántabro de Salud; sección doce Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio; sección trece Servicio Cántabro de Empleo; Sección catorce, Deuda Pública; sección quince Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo; sección 16, Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sección 17, Servicios de Emergencias de Cantabria. Presupuesto de organismos de organismos autónomos y otros entes autonómicos, organismo autónomo Oficina de Calidad Alimentaria, organismo autónomo del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, organismo autónomo Centro de Investigación del Medio Ambiente, organismo autónomo Instituto Cántabro de Estadística, Consejo de la Juventud de Cantabria y Agencia Cántabra de Administración Tributaria. Sector público empresarial y fundacional, Instituto de Finanzas de Cantabria, Fundación Marqués de Valdecilla, Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Fundación del Sector Público medio, Medio Propio, fundación del



sector público, Centro Tecnológico en Logística Integral. Cantabria M.P, fundación para las relaciones laborales de Cantabria, fundación Fondo Cantabria Coopera, Fundación Festival Internacional de Santander, fundación Instituto Hidráulica Ambiental de Cantabria, Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica. Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, Fundación Camino Lebaniego, Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria S.L., Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria S.L., Medio Ambiente, Aguas, Residuos y Energía de Cantabria S.A., Sociedad Regional de Cantabria, de Promoción Turística S.A., El Soplao S.L., Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L., Sociedades para el Desarrollo Regional de Cantabria S.A., Suelo Industrial de Cantabria S.L., Sociedad Gestora, Parque Científico y Tecnológico Cantabria S.L., Sociedad Gestora Interreg Espacio, Sudoeste Europeo, Hospital Virtual Valdecilla S.L., Sociedad Activos Inmobiliarios, Campus Comillas S.L., Ciudad de Transporte de Santander S.A., Sociedad Regional de Educación MP.S.L., otros entes del sector público institucional. Fondos de Derribos de Cantabria. Índice, exposición de motivos que se incorpora como preámbulo, título de la ley. Hasta ahí. Todo esto lo sometemos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veinte votos a favor y catorce en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de ley de presupuestos por veinte votos a favor y catorce votos en contra.

Reanudamos el Pleno. Sí. A las cuatro y media o cinco a la hora que queráis. Como serán dos horas lo que nos lleve. A las cinco. Cuatro y media. Sí, antes de concluir se propone facultar a los servicios de la cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Cuatro y media nos vemos aquí.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos)